PROYECTO FINAL DE GRADO

ESTUDIO DE VIABILIDAD Y RENTABILIDAD DE UNA PROMOCIÓN DE TRES NAVES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE BENIGANIM

Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO, JUAN JOSÉ Curso: 2012/2013

Directoras Académicas: LLINARES MILLÁN, Mª CARMEN; GIL SENABRE, DORIA

















AGRAÏMENTS

Vull agrair l'esforç realitzat per totes les persones que han fet possible que jo puguera realitzar esta carrera. Per això vull dedicar este treball a les tres dones de la meua vida.

En primer lloc, vull agrair a ma mare, Carmen, per fer-me que la meua vida siga un poc més fàcil i l'esforç realitzat per ella cuidant de la meua filla quan jo i sa mare no estem.

En segon lloc, vull agrair a la meua filla, Paula, per la paciència que ha tingut quan necessitava la meua presència i jo estava estudiant. Ella i la meua dona són el meu cost d'oportunitat, al decidir realitzar esta carrera fa cinc anys, vaig renunciar a altres d'opcions, lo que va suposar el sacrifici de no fer altres coses amb elles. També vull escriure unes paraules a una personeta que encara no es açí, però des de fa tres mesos està a la panxa de la meua dona i dins del meu cap. Vosaltres sou el motor de la meua vida.

En tercer lloc, vull escriure el nom complet de la meua dona AMPARO CORTELL BENAVENT, ja que pense que hauria d'estar en la portada junt amb el meu nom. Ja que si per a mi a sigut dur estar treballant i estudiant per a ella a sigut mes difícil estar treballant, portar casa i encarregar-se de la nostra filla. I vull que sàpiga que sense ella este projecte no s'haguera escrit ni jo m'haguera tret este titol. Gràcies per estar al meu costat.

A més vull agrair a totes les persones que formen part de la meua vida, com són mon pare, germans, nebots, sogres, etc... ja que si em pose a parlar de tots necessite més d'un full per a donar gràcies.

I per a acabar vull dir que no se si el futur està escrit, però el que si sé, es que nosaltres tenim el poder per a canviar-lo.

VOS ESTIME.





INDICE	Pag.
1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO	8
1.1.1. EL ALTO NIVEL DE DESEMPLEO EN ESPAÑA	9
1.1.2. LA ACTUAL SITUACIÓN FINANCIERA EN ESPAÑA	9
1.2. LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO	11
2. OBJETIVOS	14
2.1. OBJETIVO GENERAL	14
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
3. METODOLOGIA EMPLEADA	16
3.1. FASE 1: ESTUDIO LEGAL-URBANISTICO DEL SOLAR	16
3.2. FASE 2: ESTUDIO DEL MACROENTORNO	17
3.3. FASE 3: ESTUDIO DEL MICROENTORNO	18
3.4. FASE 4: DECISIONES DE LA PROMOCIÓN	18
3.5. FASE 5: ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO	19
4. RESULTADOS	22
4.1. DESCRIPCIÓN DEL SOLAR	22
4.1.1. UBICACIÓN DEL SOLAR	22
4.1.2. ESTUDIO LEGAL- URBANISTICO: Circunstancias Urbanísticas del Solar	25
4.1.3. EL PRECIO DEL SOLAR.	27
4.2. ESTUDIO DEL MACROENTORNO	28
4.2.1. FACTORES DEMOGRÁFICOS	28
4.2.1.1. Bajo crecimiento de la Población total debido a una tasa de natalidad baja	28
4.2.1.2. Un envejecimiento de la población, debido a una elevada esperanza de vida	29
4.2.1.3. Descenso de la inmigración de extranjeros a España y un aumento de la emigración de	
españoles a otros países.	32
4.2.2. FACTORES ECONOMICOS	34
4.2.2.1. El Producto Interior Bruto (P.I.B).	34
4.2.2.2. La Inflación y el Índice de precios al consumo (I.P.C).	35
4.2.2.3. El desempleo.	38
4.2.2.3.1. Ocupación.	39
4.2.2.3.2. Desempleo y Tasa de Paro.	39
4.2.2.3.3. Población Activa y Tasa de Actividad	
4.2.2.3.4. Hogares	
4.2.2.3.5. Resultados por Comunidades Autónomas.	
4.2.2.4. El precio del dinero (el tipo de interés) y la renta disponible.	
4.2.2.5. Sectores Económicos.	
4.3. ESTUDIO DEL MICROENTORNO	
4.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DE LA ZONA	
4.3.1.1. Factores Demográficos: Situación del Municipio	
4.3.1.2. Factores Demográficos: La población	
4.3.1.3. Factores Demográficos: La Edificación	49



ESTUDIO DE VIABILIDAD Y RENTABILIDAD DE UNA PROMOCIÓN DE TRES NAVES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE BENIGANIM



4.3.1.4. Factores Demográficos: Comunicaciones y Transporte	50
4.3.1.4.1. Carreteras	50
4.3.1.4.2. Ferrocarril.	51
4.3.1.5. Factores Económicos: Estructura Económica	51
4.3.1.5.1. Agricultura y ganadería	52
4.3.1.5.2. Industria y Construcción.	53
4.3.1.5.3. Comercio y Servicios.	55
4.3.1.6. Factores Económicos: Empleo	56
4.3.2. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA INMOBILIARIA	56
4.3.3. DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	68
4.3.3.1. Perfil del Encuestado	71
4.3.3.2. Intención de empezar una Actividad empresarial en la zona	72
4.3.3.3. Características de la zona	75
4.3.3.4. Características de la Nave Industrial	76
4.3.3.5. Dafo	80
4.4. DECISIONES DE LA PROMOCIÓN	81
4.4.1. DECISIONES SOBRE LA EDIFICACIÓN ("EL PRODUCTO")	81
4.4.2. DECISIONES SOBRE EL PRECIO	82
4.4.3. DECISIONES SOBRE LA PUBLICIDAD	82
4.5. ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO	83
4.5.1. ESTUDIO DE COSTES	83
4.5.1.1. Gastos Compra Solar	84
4.5.1.1.1. Precio del Solar	84
4.3.1.1.2. Gastos Documentales.	84
4.3.1.1.3. Impuestos	86
4.3.1.1.4. Plusvalía	86
4.3.1.1.5. Otros gastos	86
4.5.1.2. Gastos de Construcción.	88
4.5.1.2.1. Plazo de Ejecución de la obra	91
4.5.1.3. Gastos por honorarios facultativos.	91
4.5.1.3.1. Arquitecto	91
4.5.1.3.2. Ingeniero de telecomunicaciones.	93
4.5.1.3.3. Graduado en arquitectura técnica	94
4.5.1.3.3.1. La dirección de la obra.	94
4.5.1.3.3.2. Actuaciones en materia de seguridad y salud	95
4.5.1.3.3.3. Redacción del programa de control de calidad	96
4.5.1.4. Gastos de Licencias y Autorizaciones.	
4.5.1.4.1. La Licencia de Obra.	
4.5.1.4.1.1. La tasa.	
4.5.1.4.1.2. ICIO.	
4.5.1.4.2. La Licencia de Primera Ocupación	
4.5.1.4.3. La Declaración de Obra Nueva.	
4.5.1.4.3.1 Gastos de Notaría.	
4.5.1.4.3.2. Actos Jurídicos Documentados.	
4.5.1.4.3.3. Gastos Registro de la Propiedad	101



ESTUDIO DE VIABILIDAD Y RENTABILIDAD DE UNA PROMOCIÓN DE TRES NAVES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE BENIGANIM



4.5.1.4.4. La Declaración de División Horizontal.	101
4.5.1.4.4.1 Gastos de Notaría.	102
4.5.1.4.4.2. Actos Jurídicos Documentados.	102
4.5.1.4.4.3. Gastos Registro de la Propiedad	102
4.5.1.4.5. Cédula de Habitabilidad	103
4.5.1.5. Gastos de Seguros e Impuestos.	104
4.5.1.5.1. Seguro de Responsabilidad Decenal.	104
4.5.1.5.2. IAE	105
4.5.1.5.3. IBI	106
4.5.1.6. Gastos Gestión.	107
4.5.1.6.1. Gastos de Administración	108
4.5.1.6.2. Gastos gerenciales	108
4.5.1.7. Gastos Comercialización.	
4.5.1.7.1. Gastos de Ventas.	
4.5.1.7.2. Gastos de Publicidad	_
4.5.1.8. Gastos Financieros.	
4.5.1.8.1. Costes derivados de la gestión para la concesión del Préstamo Hipotecario	
4.5.1.8.1.1. Fase I: Solicitud y tramitación del préstamo	112
4.5.1.8.1.2. Fase II: Aprobación y constitución	
4.5.1.8.1.3. Fase III: Disposición del préstamo	
4.5.1.8.2. Los intereses del Préstamo.	
4.5.1.8.3. Aval de entregas a cuenta	
4.5.2. ESTUDIO DE INGRESOS	
4.5.2.1. Liquidación IVA.	
4.5.3. ANALISIS DE LA CUENTA DE RESULTADOS	120
4.5.3.1. Obtención de la cuenta de resultados	120
4.5.3.2. Obtención de los criterios de rentabilidad estáticos (RATIOS)	
4.5.4. ANALISIS DEL CASH-FLOW	124
4.5.4.1. Obtención del cash-flow de la promoción	124
4.5.4.2. Obtención de los criterios de rentabilidad dinámicos (PAY-BACK, VAN y TIR)	125
4.5.5. ACCIONES CORRECTORAS	126
4.5.6. ANALISIS DE SENSIBILIDAD	130
4.5.6.1. Retraso de venta de las naves	130
4.5.6.2. Reducción del precio de venta	132
5. CONCLUSIONES	134
6. BIBLIOGRAFIA	138
7. ANEXOS	139
7.1. ANEXO I: ENCUESTA PARA ANALIZAR LA DEMANDA DE LA PROMOCION DE NAVES INDUSTRIALES.	141
7.2. ANEXO II: CASH-FLOW INICIAL	149
7.3. ANEXO III: ESTUDIO ECONOMICO.	
7.4. ANEXO IV: PRESTAMO HIPOTECARIO.	
7.5. ANEXO V: ACCIONES CORRECTORAS.	
7.6. ANEXO VI: VENTA NAVES.	
I.U. ANEAU VI. VENTA NAVES	9





1. Introducción

En este apartado se realiza una pequeña introducción y justificación de este proyecto, explicando los motivos principales y el por qué es imprescindible hacer trabajos como este en una situación de crisis económica-financiera. Por otro lado, se comenta muy brevemente los apartados y como se ha estructurado este proyecto.





1. INTRODUCCIÓN.

"Alicia le pregunto al gato:

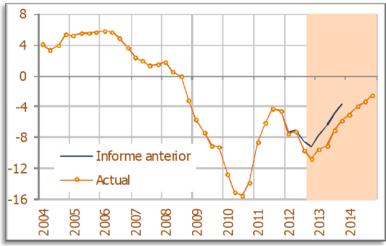
- ¿Podrías decirme, por favor, qué camino he de tomar para sacar a España de esta crisis?
- Depende mucho del punto adonde quieras llegar y cuantos parados en el camino quieras dejar, contestó el gato.
- Me da igual, dijo Alicia.
- Entonces no importa qué camino sigas, contesto el gato, puedes empezar haciendo recortes".

Comentario basado en la obra de Lewis Carroll "Alicia en el País de las Maravillas".

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.

La actual situación económica (año 2013) que se está atravesando en estos momentos en España supone una verdadera paralización de la creación y desarrollo de actividades industriales en todos los ámbitos y especialmente, para los empresarios autónomos y las pymes.

Paralelamente, el sector de la construcción en España, está siendo el más castigado por esta situación, ya que, como puede observarse en la siguiente gráfica, en los últimos 5 años, este sector ha retrocedido un 34,3% en términos reales. Además, las expectativas para este sector no son nada buenas.



Fuente: BIAM 2012

"Figura 1: Gráfico sector construcción en España. Tasas anuales de crecimiento".

El origen de la crisis en el sector de la construcción, se encuentra en el estallido de la "burbuja inmobiliaria" producida entre los años 1997-2007.

Pero más allá de cualquier tipo de crítica o estudio relativo al origen o las causas de la "burbuja inmobiliaria", lo que se pretende en esta introducción, es analizar los principales factores del descenso de la actividad constructora, que en la actualidad (año 2013) son dos:

- 1. El alto nivel de desempleo en España
- 2. La actual situación financiera en España.

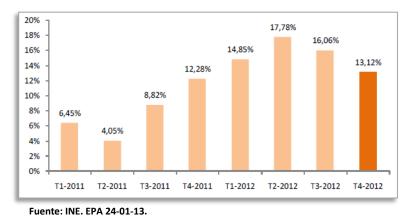




1.1.1. EI ALTO NIVEL DE DESEMPLEO EN ESPAÑA

Una de las primeras consecuencias de esta crisis fue un rápido aumento del DESEMPLEO y la consecuente contracción del consumo. Por tanto, este fuerte crecimiento del desempleo incide de manera clara en la demanda de viviendas.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), correspondiente al cuarto trimestre de 2012, la cifra de desempleados en España era de 5.965.400 con una tasa de incremento del desempleo (13,12%) moderándose con respecto al trimestre anterior.



"Figura 2: Evolución total de parados, en tasa anual".

1.1.2. LA ACTUAL SITUACION FINANCIERA EN ESPAÑA.

Según un estudio realizado por "CAMERO & PUEBYO ASOCIADO, S.L." (GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS), el número de viviendas de primera residencia PENDIENTES DE VENTA, por falta de fluidez del crédito en España asciende a unas 675.000 (aproximadamente), es decir, aquellas viviendas que se venderían a personas jóvenes, nuevas familias, etc... si las Entidades Financieras les otorgasen crédito para ello como en una situación "normal".

Luego otro problema de la demanda de la compra de viviendas radica, efectivamente, en la falta de fluidez del crédito.

Por otro lado, este estudio señala que el stock de viviendas en España ya no es un problema para el sector de la construcción ya que establece que si la situación del sector, fuese una situación "normal" de concesión de créditos, con los datos actuales, indica que:

- A finales del 2012 el stock de viviendas pendientes de venta debería haber sido de -75.000, es decir, que habría 75.000 demandantes que deberían de "esperar" a que su vivienda se terminase.
- 2. A finales de 2013, las necesidades de viviendas para atender únicamente la demanda pendiente, se situaría en torno a las 275.000 viviendas (stock de -275.000 viviendas).

Dicho de modo sencillo, para abastecer a la demanda "natural", sin que se produzca una importante rotura del stock en el 2013 y, por tanto, un encarecimiento de viviendas, en el 2012 debería haberse iniciado la construcción de unas 128.000 viviendas aproximadamente, en una situación "normal".



ESTUDIO DE VIABILIDAD Y RENTABILIDAD DE UNA PROMOCIÓN DE TRES NAVES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE BENIGANIM



Lo que esta claro es que, ni el SECTOR DE LA CONTRUCCIÓN, ni la ECONOMIA ESPAÑOLA, tendrán unas perspectivas de crecimiento razonable, hasta que la Banca no proporcione una sustancial fluidez del crédito.

A su vez, uno de los principales problemas que la Banca tiene es la necesidad de "sanear" sus activos, es decir, valorarlos a precios reales, lo cual ocasionará importantes pérdidas.

Luego para iniciar la recuperación de la economía española es necesaria la fluidez del crédito hacia las familias y las empresas y para ello es imprescindible la recapitalización de la banca.

Por otro lado, también es importante que el precio de la vivienda descienda lo necesario para que el mercado vuelva a su funcionamiento normal y desaparezca la incertidumbre que genera sobre las familias y las entidades financieras.

Por lo tanto, sin trabajo y sin financiación, es imposible la adquisición de una vivienda, lo que conlleva un descenso de la actividad en el sector de la construcción.

Muchas empresas constructoras, en los últimos años, se han visto obligadas a realizar suspensión de pagos. Las empresas más fuertes que se han mantenido han sido gracias a la obra civil o a la reforma o rehabilitación de edificios, dejando a un lado la promoción de viviendas.

Siguiendo con esta idea, uno de los motivos por el que se ha realizado este proyecto, ha sido pensado en otra forma de desarrollar actuaciones que supongan otras oportunidades de negocio para el sector de la construcción distintas a las promociones de vivienda.

Además parece interesante generar proyectos que impliquen simultáneamente servir a dos objetivos:

- 1. Ofrecimiento de techo industrial en venta y/o alquiler a emprendedores, nuevas empresas o empresas ya existentes, para que se creen nuevas oportunidades de trabajo.
- Creación de nuevas oportunidades para las empresas vinculadas a la construcción, apostando por la dinamización de la edificación industrial como alternativa a la residencial.

Por todo ello y en este contexto en el cual el sector de la construcción esta pasando una situación tan difícil y en el que las empresas promotoras están cerrando, es imprescindible realizar trabajos de este tipo que permitan prever la rentabilidad de las promociones inmobiliarias.

Por tanto, los estudios de viabilidad son una herramienta de vital importancia para las empresas promotoras ya que en ellos se analizan todos los factores que afectan a la promoción inmobiliaria, y tienen una gran importancia a la hora de tomar las decisiones más adecuadas.

Otro punto clave para las empresas promotoras en este momento es la financiación del proyecto. Los recursos financieros para la puesta en marcha de un proyecto proceden, en la mayoría de los casos, de los bancos y cajas de ahorro. Por ello, es necesario crear un documento que acredite la viabilidad del proyecto para que los bancos nos concedan su financiación.

Por todo lo anterior, el objetivo del presente trabajo es desarrollar un procedimiento para el análisis de viabilidad de promociones inmobiliarias, desde un punto de vista técnico, comercial y económico-financiero, centrándose en un solar situado en el municipio de BENIGANIM (Valencia), para la promoción de tres NAVES INDUSTRIALES.





1.2. LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO.

El trabajo se va a estructurar en cuatro apartados:

- 1. Objetivos.
- 2. Metodología empleada.
- 3. Resultados.
- 4. Conclusiones.

En el primer apartado se describirán los objetivos del proyecto, tanto los de carácter general, como los más específicos.

Posteriormente en el segundo apartado se describirá el plan de trabajo o la secuencia de actividades que se va a realizar y el método seguido para la obtención de los resultados.

En el tercer apartado, el más importante y siguiendo los pasos descritos en el apartado anterior, se muestran los resultados obtenidos del análisis de la zona objeto de estudio. Para ello se realizará:

- 1. DESCRIPCIÓN DEL SOLAR: Ubicación, Estudio Legal-Urbanístico: Circunstancias urbanísticas del solar y precio.
- 2. ESTUDIO DEL MACROENTORNO: Se analizan los factores del entorno que pueden afectar al proyecto inmobiliario a nivel nacional.
- 3. ESTUDIO DEL MICROENTORNO: Se analizan las variables del entorno, a nivel municipio, que pueden afectar al proyecto inmobiliario.
- DECISIONES SOBRE LA PROMOCIÓN: Tras el estudio de mercado se define la promoción más idónea a desarrollar en esta zona.
- ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO: Se muestran y comentan los resultados de los siguientes apartados: Estudio de Costes, Estudio de ingresos, Análisis de la cuenta de resultados, Análisis del cash-flow, acciones correctoras y análisis de sensibilidad.

Y por último, en el apartado de "conclusiones" se explican los resultados obtenidos tras la realización del estudio de viabilidad y se realizará una valoración del mismo.











2. Objetivos

Una vez analizados los motivos que llevan a desarrollar este estudio de viabilidad, en este segundo apartado se presentan los objetivos a alcanzar en este trabajo. En primer lugar se expone el objetivo general y se termina con la enumeración de los objetivos específicos.

OBJETIVOS Página 13





2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

El objetivo general de este trabajo es DESARROLLAR UN PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS para estudiar la viabilidad económico-financiera y la rentabilidad de una promoción de tres naves industriales ubicadas en un solar del municipio de Beniganim (Valencia).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Para poder alcanzar dicho objetivo general, se desarrollan los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar un procedimiento de actuación o patrón que sirva como modelo para realizar estudios de viabilidad desde un punto de vista urbanístico, comercial y económico-financiero.
- 2. Analizar las condiciones urbanísticas del solar: Ubicación, precio, etc...
- 3. Realizar un análisis macroeconómico. Es decir, analizar la situación económica, social y política actual de España.
- 4. Realizar un análisis del microeconómico del municipio de Beniganim, analizando las características más relevantes de la zona, la oferta inmobiliaria y la demanda.
- 5. Definir las políticas de precio, producto y promoción más adecuadas a la zona analizada.
- 6. Analizar la rentabilidad de la promoción de las tres naves industriales a desarrollar sobre el solar seleccionado atendiendo a los resultados económicos obtenidos (ratios).
- 7. Analizar la rentabilidad de la promoción de las tres naves industriales a desarrollar sobre el solar seleccionado atendiendo a los flujos de caja. Es decir, se analizarán los ingresos y los gastos (o costes) que se originan como consecuencia del desarrollo de la promoción.
- 8. Analizar las fuentes de financiación más adecuadas para realizar la promoción.
- 9. Realizar el análisis de sensibilidad de la promoción estudiada. Es decir, realizar un análisis de sensibilidad de la rentabilidad, en diferentes situaciones donde puede desarrollarse la promoción.

OBJETIVOS Página 14





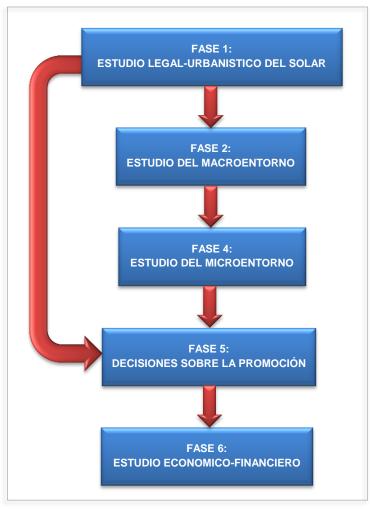
3. Metodología empleada

En este tercer apartado se describe el plan de trabajo o la secuencia de actividades realizadas y el método seguido para la obtención de los resultados que veremos en el apartado cuarto.



3. METODOLOGÍA EMPLEADA.

El siguiente diagrama representa la secuencia de actividades o fases realizadas para llevar a cabo este estudio y la obtención de los resultados, los cuales aparecen en el apartado 4.



Fuente: Elaboración Propia "Figura 3: Fases del Estudio".

A continuación se explican cada una de estas fases.

3.1. FASE 1: ESTUDIO LEGAL-URBANÍSTICO DEL SOLAR.

En primer lugar, se realizó una búsqueda por Internet por varias páginas web especializadas en la compraventa de inmuebles como por ejemplo www.idealista.com o www.habitat24.com para estudiar los solares industriales en venta del municipio de Benigánim.





Posteriormente, se visitó la inmobiliaria de Beniganim para obtener información sobre los solares industriales de la zona.

A continuación, se realizó una visita al polígono industrial de Benigánim, donde se realizaron las siguientes tareas:

- 1. Se buscaron solares en venta pero no se encontró ninguno y se eligió un solar sin edificar.
- 2. Se tomaron dimensiones reales del solar así como se observó la forma geométrica que tenía para así poder contrastarla con los diferentes documentos urbanísticos.
- 3. Se verificaron los posibles accesos, así como sus características y dimensiones.
- 4. Se realizó un reportaje fotográfico de la zona.

Por otro lado se intentó contactar con el propietario de solar para conocer si éste estaba en venta y su precio, pero no se pudo localizar.

Por último, una vez se tuvo claro el solar en el cual se a iba a realizar la promoción se visitó el Ayuntamiento de Benigánim donde se obtuvo una copia del PGOU de Beniganim para conocer las circunstancias Urbanísticas de la zona y obtener así los datos necesarios para poder definir la promoción. Del articulo 26 del PGOU se obtuvieron datos tan relevantes como: sistema de ordenación, tipología edificatoria, uso global dominante, uso compatible, uso incompatible, y los parámetros urbanísticos como: edificabilidad bruta, ocupación máxima de la parcela, parcela mínima edificable, altura máxima reguladora, altura máxima total, cuerpos volados y dotación de aparcamientos.

3.2. FASE 2: ESTUDIO DEL MACROENTORNO.

Una vez analizado el solar donde se iba ha realizar la promoción se pasó a estudiar el entorno genérico que afectan a todas las empresas promotoras a nivel nacional. Para ello se analizaron tanto los **factores demográficos** como los **económicos** que son los que pueden afectar de algún modo a este proyecto.

Dentro de los **factores demográficos** se analizaron: La tendencia de crecimiento de la población española, envejecimiento o no de la misma, la tendencia de la natalidad y la distribución de la población por edades y sexo.

Por otro lado, dentro de los **factores económicos** se analizaron: El producto interior bruto (P.I.B.) de España, la inflación y el índice de precios al consumo (I.P.C.), el desempleo, los sectores económicos y el precio del dinero (el tipo de interés) y la renta disponible.

Para obtener esta información se ha buscado por internet, informes o boletines específicos como por ejemplo el "Boletín de inflación y análisis macroeconómico" (BIAM) o "las notas de prensa" del Instituto nacional de estadística (INE).



3.3. FASE 3: ESTUDIO DEL MICROENTORNO.

En esta fase se analizó el municipio donde se encuentra el solar. Para el estudio del microentorno también se analizaron factores demográficos y económicos que pudieran afectar a este proyecto, pero esta vez fue a nivel de municipio. En esa fase también se analizó la oferta y la demanda existente en la zona.

Dentro de los **factores demográficos** se analizaron: La evolución de la población, los movimientos naturales de la población (muertes y defunciones), estructura de la población (padrón 2011) y variaciones residenciales. En este apartado también se analizó la tipología edificatoria existente tanto del municipio como en el polígono industrial de Beniganim y su comunicación y transporte.

Por otro lado, dentro de los **factores económicos** se analizaron la estructura económica del municipio (Agricultura y ganadería, Industria y construcción, comercio y servicios) y el empleo.

Para hacer el análisis de estos factores se consultaron las siguientes páginas de internet:

- 1. La pagina Web "internote.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf", en ella se encontraron todos los datos sobre los factores demográficos y económicos. En ella se encuentra el informe de Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España que contiene información económica y social de los 8.116 municipios existentes en España.
- 2. La pagina Web del ayuntamiento de Benigánim (www.beniganim.es)

Y por otro lado también se consultó el PGOU de Benigánim.

Para realizar la **descripción de la oferta**, se realizó un reconocimiento de la zona y se consultaron las siguientes páginas en internet: www.idealista.com, www.habitat24.com. Como no se encontraron naves en venta en Beniganim se tuvo que ampliar el radio de búsqueda de la oferta a nivel comarcal "La Vall d'Albaida". A continuación se realizó un mapa de localización de las ofertas inmobiliarias de naves industriales encontradas, dentro de La Vall d'Albaida y unas fichas con las características de las mismas. Seguidamente se elaboró una tabla de homogeneización con las características de cada nave industrial y se corrigieron con unos coeficientes, para conseguir un precio medio de estas. Y a partir de estas naves se calculó el precio medio de venta.

Por último, en la **descripción de la demanda**, se analizaron las características de las empresas situadas en el polígono de Benigánim y las características del empresario de la zona. A continuación se realizó una encuesta a empresarios y a gente del municipio para obtener información sobre la demanda de naves industriales en esta zona.

Para terminar con este apartado se realizó un análisis DAFO para ver la situación actual y las posibilidades del solar.

3.4. FASE 4: DECISIONES DE LA PROMOCIÓN.

Una vez analizados los resultados obtenidos de la encuesta y teniendo en cuenta la legalidad urbanística del solar se procedió a definir la promoción más idónea para desarrollar en esta zona. En esta fase se tomaron decisiones sobre:





- La tipología edificatoria a construir. Se decidió sobre la tipología de nave industrial a construir, teniendo en cuenta la encuesta realizada en la fase de descripción de la demanda y los datos obtenidos en fase de la legalidad urbanística del solar.
- El precio: Se decidió cual sería el precio más de venta de la nave industrial, teniendo en cuenta el precio medio de venta obtenido en la descripción de la oferta existente en la Vall de Albaida de Naves Industriales.
- 3. Y Como se promocionaría las naves industriales.

3.5. FASE 5: ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO.

Una vez diseñada la promoción, en esta fase, se preparó un estudio económico-financiero de la promoción, para ello se realizó:

- Estudio de los gastos de la promoción: Compra del solar, costes de construcción, honorarios facultativos, licencias y autorizaciones, seguros e impuestos, gastos de gestión, de comercialización y financieros.
- 2. Estudio de ingresos de la promoción: venta de las naves.
- Análisis de la cuenta de resultados: Se obtuvo la cuenta de resultados y los criterios de rentabilidad estáticos.
- 4. Análisis del cash-flow: Se obtuvo el cash-flow de la promoción y los criterios de rentabilidad dinámicos.
- 5. Se estudiaron las diferentes acciones correctoras que la empresa pudiera adoptar para cubrir los déficits de caja.
- 6. Se analizaron los posibles escenarios en los que se puede encontrar el promotor, por ejemplo en retrasos de ventas o en la reducción de los precios de venta por la crisis del sector.

Para el cálculo de este estudio se ha utilizado una hoja Excel, estructurada con los costes e ingresos en un cash-flow y con la cuenta de resultados.











4. Resultados

Una vez explicada la metodología empleada, a continuación se expondrán y analizarán los resultados obtenidos en una promoción inmobiliaria de tres naves industriales en el municipio de Beniganim.





4. RESULTADOS

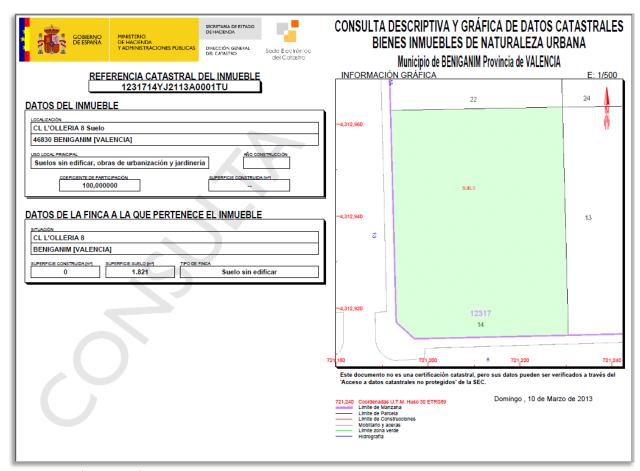
4.1. DESCRIPCIÓN DEL SOLAR.

Para que el solar de la promoción quede bien definido, hay que comentar tres aspectos fundamentales de este, que son:

- 1. Ubicación.
- 2. Estudio Legal-Urbanístico: Circunstancias urbanísticas del solar.
- 3. Precio.

4.1.1. UBICACIÓN DEL SOLAR.

Para el presente estudio se ha escogido un solar situado en la calle L'Ollería, 8 en el Polígono Industrial "Les Foies" del municipio de Benigánim, 46830 (Valencia) y su referencia catastral es 1231714YJ2113A0001TU. Se adjunta la ficha catastral, dos imágenes de situación del solar y dos fotografías del mismo.



 $\label{prop:fuente:www.sedecatastro.gob.es.} Fuente: www.sedecatastro.gob.es.$

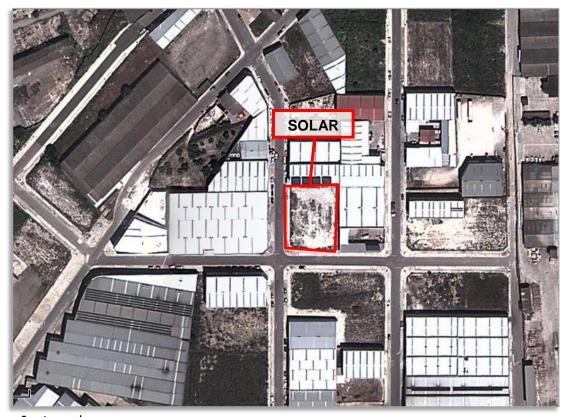
"Figura 3: Ficha Catastral".







Fuente: google maps. "Figura 4: Situación solar".



Fuente: google maps. "Figura 5: Emplazamiento solar".







Fuente: Elaboración Propia. "Figura 6: Foto solar 1".



Fuente: Elaboración Propia. "Figura 7: Foto solar 2".

La elección de dicha parcela se ha realizado por su situación geográfica sin pensar en otros factores como, el precio de la parcela o la viabilidad o rentabilidad de la promoción inmobiliaria de naves industrial en dicha zona.

RESULTADOS Página 24 Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ





4.1.2. ESTUDIO LEGAL-URBANÍSTICO: CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS DEL SOLAR.

Según el PGOU de Beniganim, el solar se encuentra en la zona de suelo urbanizable industrial que se sitúa al sudoeste del municipio. La trama urbana existente en esta zona (Unidad de Ejecución número 29), se caracteriza por ser de manzana cerrada de suelo industrial.

Esta zona se configura de la siguiente manera:

- Sistema de ordenación: Alineación de calle.
- Tipología edificatoria: Manzana compacta.
- Uso global dominante: Industrial.
 - Usos compatibles: Terciario, se autorizan comercios, bares, restaurantes, discotecas y similares.
 - Uso incompatible: Residencial.

Tal y como puede observarse en las "figuras, 8 y 8 bis" los parámetros urbanísticos y características generales de este sector, según el PGOU de Benigánim, son los siguientes:

- Edificabilidad bruta: 0,78 m²_T/m²_S.
- Ocupación máxima de parcela neta: 100%.
- Parcela mínima edificable:
 - Superficie igual o superior a 300 m².
 - o Longitud de fachada igual o superior a 10 m.
 - o Que se pueda inscribir en su interior un círculo de diámetro de 10 m.

Volumen y forma:

- Altura máxima reguladora: La altura máxima de la edificación será de 10 m. sin limitación de número de plantas o entreplantas de uso industrial. El número de plantas edificables para uso de oficinas o viviendas vinculadas a la empresa, será de 2 Plantas siempre que no supere el 30% de la superficie del solar.
- Altura máxima total: Se establece una altura máxima de cumbrera de 14,00 m. La altura máxima total puede superarse por los elementos singulares de las instalaciones de la industria: chimeneas, silos, etc...
- Cuerpos volados: No están permitidos los vuelos sobre la línea de fachada. Se permiten los vuelos en las zonas retranqueadas, sin más limitación que la prohibición de sobrepasar la alineación de fachada.
- Dotación de aparcamientos: La dotación mínima de aparcamientos será la establecida en el artículo 15.1. del Anexo al Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana; en suelo urbano.



ESTUDIO DE VIABILIDAD Y RENTABILIDAD DE UNA PROMOCIÓN DE TRES NAVES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE BENIGANIM



ARTICULO 26.- ZONA INDUSTRIAL EN MANZANA CERRADA

. a zona *industrial en manzana* está constituida por las áreas expresamente grafiadas con esta identificación en los planos de Calificación del suelo del Plan. Lo constituyen principalmente las zonas industriales consolidadas así como las inmediatas que completan la trama urbana.

Apartado 2. Configuración de la zona

La zona industrial en manzana se configura por la integración del sistema de ordenación por alineación de calle, la tipología edificatoria de manzana compacta y el uso global industrial.

Apartado 3, Usos pormenorizados

Industrial: El uso predominante es el industrial, almacenes, talleres y fábricas con sus oficinas anexas. Son de aplicación las definiciones de usos del articulo 15 y los límites de funcionamiento de las actividades del articulo 16.

b) Usos compatibles

Terciario: Se autorizan con los comercios, bares, restaurantes, discotecas y simila

c) Usos incompatibles

Residencial: en todas sus modalidades. Excepcionalmente se permite la disposición de una vivienda destinada al uso de la vigilancia de la industria, dicha vivienda deberá estar debidamente justificada mediante la vinculación al propio edificio industrial.

Apartado 4. Parámetros urbanísticos

a) relativos a la manzana y el vial

Alineaciones de viales: son las que vienen definidas en los planos de alineaciones Rasantes: son las que vienen definidas en los planos de rasantes o, en su defecto, las que se desprenden de los viários existentes.

b) relativos a la parcela

Parcela mínima edificable: Se define como solar edificable aquel que, además de lo previsto en el art. 6 de la L.R.A.U., reúna las siguientes condiciones - Superficie igual o superior a 300 m².

Longitud de fachada igual o superior a 10 m.

- Que se pueda inscribir en su interior un circulo de diámetro 10 m.

Quedan excluidas del cumplimiento de estas condiciones aquellas parcelas que aun incumpliéndolas, linden con parcelas vinculadas a edificaciones existentes con anterioridad a la aprobación del Plan, que no se encuentren en situación de fuera de ordenación.

PLAN GENERAL DE BENIGANIM

Fuente: PGOU BENIGANIM

"Figura 8: Circunstancias Urbanísticas".

NORMAS URBANÍSTICAS

c) relativos a la intensidad

Coeficiente de edificabilidad neta: La edificabilidad máxima será de 1,30 m²t/m²s. En el cómputo de dicha edificación se incluye la superficie ocupada de todos los elementos, incluso las zonas destinadas a usos de oficinas o vivienda vinculada al uso principal Coeficiente de ocupación: Se establece una ocupación máxima del 100% de la parcela

 d) relativos al volumen y forma
 Número máximo de plantas: La altura máxima de la edificación será de 9'50 m. sin limitación del numero de plantas o entreplantas de uso comercial o terciario. El numero de plantas edificables para uso de oficinas o vivienda vinculada a la empresa, será de 2

Altura máxima reguladora: Se establece una altura máxima de 9'50 m. contados según se desprende del art. 10 apartados 4-5-6. Las plantas dispondrán de una altura adecuada a lo que establecen las Normas de habitabilidad, diseño y calidad de viviendas en el ámbito de la comunidad Valenciana.

Cuerpos volados: no están permitidos los vuelos sobre la línea de fachada.

Apartado 5. Otras condiciones

La altura máxima total puede superarse por los elementos singulares de las instalaciones de la industria: chimeneas, silos, etc.

Dotación de aparcamientos: la dotación mínima de aparcamientos será la establecida en el artículo 15.1 del Anexo al Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana;

Fuente: PGOU BENIGANIM

"Figura 8 bis: Circunstancias Urbanísticas".

El solar, proyecto de estudio, cumple con las características generales del PGOU de Benigánim, ya que posee una forma rectangular con unas dimensiones medias de 37,15 m. de ancho por 49,02 m de largo, y con una superficie total de 1.821 m². El solar linda al Norte y al Este con dos naves industriales existentes. El linde sur da a la calle Ollería y el linde oeste a la calle UE-29 J. La posición en la esquina del cruce de estas dos calles y la separación de las mismas, otorga a la futura edificación un acceso libre y amplio.

El terreno es llano, pero con una ligera inclinación hacia la calle UE-29 J y no existe vegetación alguna. El solar se encuentra limpio de escombros, construcciones o cualquier tipo de elemento que impida la ejecución del edificio proyectado.

RESULTADOS Página 26 Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ



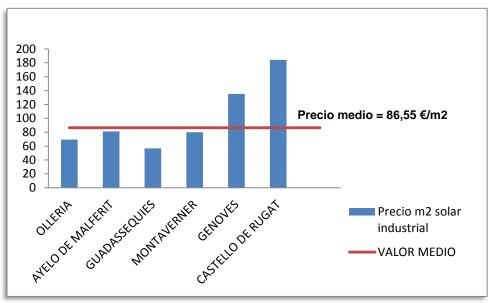


4.1.3. EL PRECIO DEL SOLAR.

Como ha sido imposible contactar con el propietario del solar y tras consultar varias páginas por internet no se ha podido comprobar si el solar estaba en venta se ha ido a la inmobiliaria de Benigánim "Inmobe Inmobiliarias". El corredor inmobiliario informó que el solar no estaba en venta y que en el polígono de Benigánim no había ningún solar en venta. También comentó que por la zona de La Vall d'Albaida el precio del suelo industrial estaba sobre unos 90 €/m².

Como no se está muy seguro del dato facilitado por el corredor inmobiliario de Benigánim, el estudio puede tomar dos vertientes:

1. Realizar un estudio de mercado para poder estimar el precio por metro cuadrado del solar.



Fuente: Elaboración propia.

"Figura 9: Precio medio del m² de parcela industrial".

2. Dejar el precio del solar como incógnita, y tomar el dato que facilitó el corredor de forma aproximada para después calcular a que precio se debe de comprar el solar para que la promoción de la nave industrial salga rentable.

Se va a seguir la segunda línea de investigación, se estimará de forma aproximada el precio del solar para después calcular el precio del mismo para que la promoción sea rentable. Por tanto, el precio del solar se estima de forma aproximada que es de:

 $1.821 \text{ m}^2 \text{ x } 90$ €/m² = **163.890,00** €

RESULTADOS Página 27
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ





4.2. ESTUDIO DEL MACROENTORNO.

A la hora de realizar un estudio del Macroentorno hay que tener en cuenta todos los factores del entorno que pueden afectar al proyecto inmobiliario. Estos factores los podemos agrupar en dos grandes bloques:

- 1. Factores demográficos.
- 2. Factores económicos.

4.2.1. FACTORES DEMOGRÁFICOS.

La estructura de la población española ha sufrido grandes cambios en los últimos años.

En los años 50 esta población era marcadamente joven y ha ido evolucionando en las últimas décadas hasta presentar una acusada tendencia al envejecimiento.

Actualmente, el perfil de la población española, se determina por las siguientes características:

- 1. Bajo crecimiento de la población total, debido a una tasa de natalidad baja.
- 2. Un envejecimiento de la población, debido a una elevada esperanza de vida.
- 3. Descenso de la inmigración de extranjeros a España (casi siempre ilegal) y un aumento de la emigración de españoles a otros países.

España está poblada por 47.265.321 personas, a fecha de 1 de Enero de 2012, de las cuales 23.298.356 son hombres y 23.966.965 son mujeres. En la provincia de Valencia hay 2.580.792 personas de las cuáles 1.274.240 son hombres y 1.306.552 son mujeres, según el Instituto nacional de estadística y como se observa en la figura 10.

	Total	Hombres	Mujeres
00 Total	47265321	23298356	23966965
46 Valencia/València	2580792	1274240	1306552

Fuente: www.ines.es/jaxi/tabla.do (16-12-13)

"Figura 10: Población Valenciana a 1 de enero de 2012".

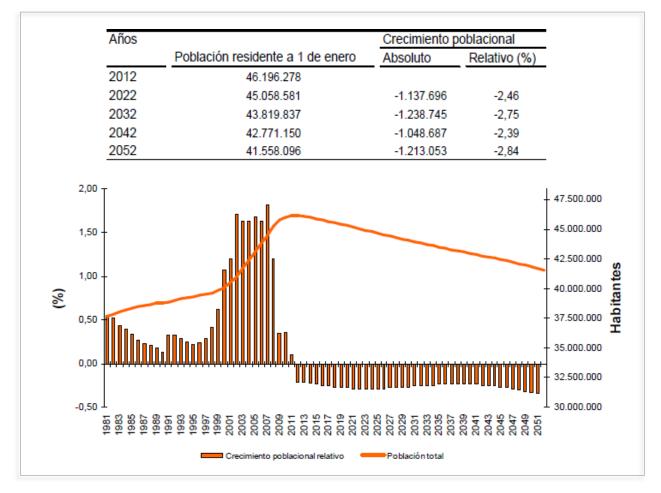
4.2.1.1. BAJO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL, DEBIDO A UNA TASA DE NATALIDAD BAJA.

Según el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) de España, en su Nota Prensa de 19 de noviembre de 2012 y actualizada el 04 de diciembre de 2012 dice que si se mantuvieran en el futuro las actuales tendencias demográficas en España, la propia estructura de la población de España nos llevarían a perder un décima parte de la población en 40 años. Y que desde 2018 habrá más defunciones que nacimientos.

Así, como puede observarse en las siguientes tablas, en el año 2.022 España contaría con 45,11 millones de habitantes, un 2,5 % menos que en 2.012. Y en 2.052, la población de España se cifraría en 41,6 millones, un 10,0% menos que en la actualidad.







Fuente: I.N.E. Nota Prensa 19-11-12. "Figura 11: Crecimiento población española".

Así en los próximos años España continuaría registrando un paulatino descenso de la natalidad. Así, en el año 2.021 nacerían 375.159 niños, casi un 20% menos que en el último año. Hasta el año 2.031 se registrarían 7,7 millones de nacimientos, un 9 % menos que en los últimos 20 años.

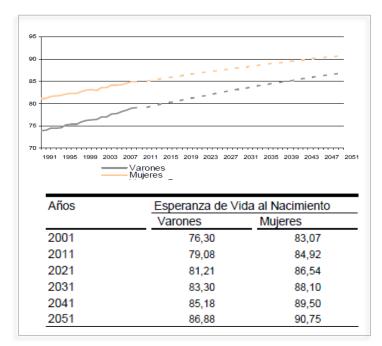
El descenso de nacimientos vendría determinado por la propia estructura de la pirámide poblacional, debido a una progresiva reducción del efectivo de mujeres de edad fértil.

4.2.1.2. <u>ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, DEBIDO A UNA ELEVADA ESPERANZA</u> DE VIDA.

Como puede apreciarse en las siguientes gráficas, según el I.N.E., de mantenerse los ritmos actuales de reducción de la incidencia de mortalidad por edad sobre la población de España, la esperanza de vida al nacimiento alcanzaría los 86,9 años en los varones y los 90,7 años en las mujeres en el año 2.051 (con un incremento de casi ocho años en los varones y seis años en las mujeres). Esto significa, además, que la diferencia entre la esperanza de vida femenina y masculina se reduciría en 2 años hasta entonces.

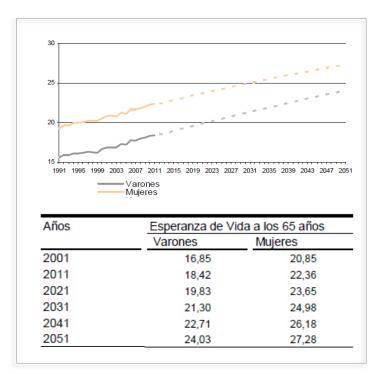
Por su parte, la esperanza de vida a los 65 años aumentaría a 24,0 en los varones y a 27,3 en las mujeres, casi 6 y 5 años más que en la actualidad, respectivamente.





Fuente: INE. Nota Prensa 19-11-12.

"Figura 12: Esperanza de vida al nacimiento".



Fuente: INE. Nota Prensa 19-11-12.

"Figura 13: Esperanza de vida a los 65 años".

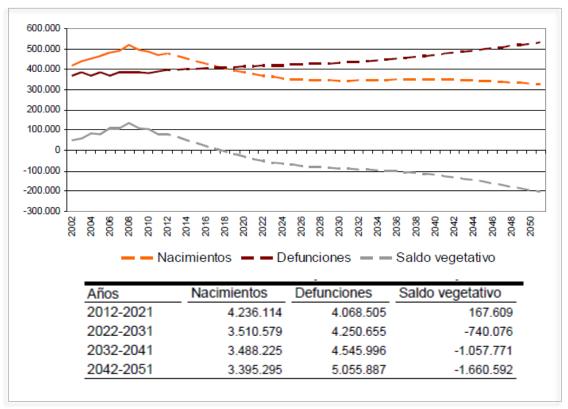
RESULTADOS Página 30 Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ





En cualquier caso, una estructura demográfica cada vez más envejecida produciría un continuo crecimiento del número anual de defunciones. Así, en los próximos 40 años morirían en España unos 17,9 millones de personas, un 34% más que en los últimos 40 años.

Con todo ello, el saldo entre nacimientos y defunciones entraría en una dinámica continuamente decreciente. De hecho, estos resultados nos ofrecen una perspectiva de crecimiento natural negativo desde el año 2.018, lo cual aceleraría el declive poblacional.



Fuente: INE. Nota Prensa 19-11-12.

"Figura 14: Crecimiento Natural de la Población Española".

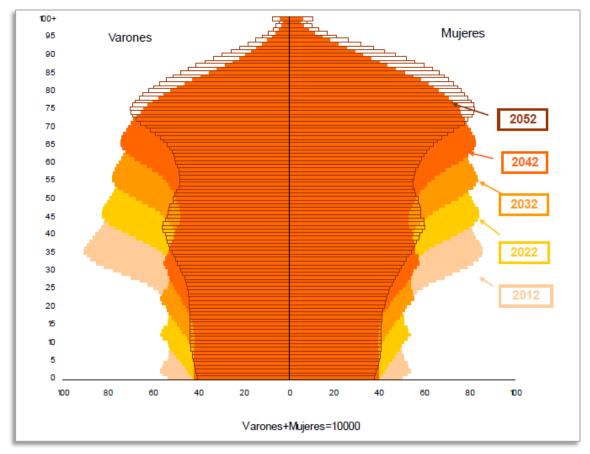
Con la simulación realizada se muestra el continuo proceso de envejecimiento al que se enfrenta nuestra estructura demográfica, que se ve acelerada por el descenso de la natalidad y los saltos migratorios negativos como veremos posteriormente.

Los mayores crecimientos de población se concentrarían en las edades avanzadas. Concretamente, en 2.052 el grupo de edad de mayores de 64 años se incrementaría en 7,2 millones de personas (un 89 %) y pasaría a constituir el 37% de la población total de España.

Es decir, el 37% de la población sería mayor de 64 años en el año 2.052.

Por el contrario, España perdería 9,9 millones de personas de edades comprendidas entre 16 a 64 años (un 32%) y casi dos millones en el grupo de población de 0 a 15 años (un 26%).





Fuente: INE. Nota Prensa 19-11-12.

"Figura 15: Pirámide de Población de España".

4.2.1.3. <u>DESCENSO DE LA INMIGRACIÓN DE EXTRANJEROS A ESPAÑA Y UN AUMENTO DE LA EMIGRACIÓN DE ESPAÑOLES A OTROS PAISES.</u>

Según el I.N.E. y de acuerdo con las últimas informaciones disponibles, el saldo migratorio sería negativo en el año 2.012 en 179.059 personas. En 2.011 también fue negativo, en 50.090.

Este saldo es consecuencia de un flujo inmigratorio esperado de 376.696 inmigrantes, un 17,7% inferior al año anterior, y de una inmigración al extranjero prevista de 555.755 personas, un 9,5% superior a la de 2.011.

No obstante, la extensión al futuro de la progresión a migrar hacia y desde España observada hoy supondría una progresiva, pero lenta recuperación de su saldo migratorio.

Por un lado, el flujo **inmigratorio** que recibiría España se iría incrementado progresivamente en los próximos años. En su conjunto, en los próximos 10 años España recibiría unos 3,9 millones de inmigrantes y, en 40 años el flujo inmigratorio ascendería a 16,7 millones.

La mayor parte de la inmigración procedería de la Unión Europea (4,9 millones), si bien el envejecimiento poblacional también esperado en Europa iría reduciendo progresivamente el flujo migratorio comunitario.

Sudamérica y África se mantendrían como los otros dos grandes puntos de origen de la inmigración de España (con 3,8 y 3,5 millones, respectivamente). Ahora bien, los efectos del envejecimiento demográfico de los países sudamericanos a medio plazo harían decrecer la inmigración procedente de





ello en la última década del periodo proyectado. Por el contrario, la inmigración africana experimentaría un continuo crecimiento en los próximos años, al mantenerse como principal foco emisor de población ioven.

En cuanto a la emigración, la pérdida progresiva de población en las edades adultas jóvenes tendría como consecuencia que el flujo de salida de población al extranjero se fuera reduciendo lentamente con el tiempo.

No obstante, la prolongación de la propensión actual a emigrar al extranjero nos llevaría a que 5,2 millones de personas abandonarían España en los próximos 10 años. Y que en los próximos 40 años emigrarían unos 18,0 millones.

Con todo ello el saldo migratorio de España se iría recuperando paulatinamente en los próximos años, si bien en el conjunto de las próximas cuatro décadas, estas tendencias migratorias nos llevarían a una pérdida neta de población de 1,3 millones de personas.





"Figura 16: Emigración Española". Fuente: Imágenes Google.



Fuente: Imágenes Google. "Figura 17: Inmigración Española".

	2012-2021	2022-2031	2032-2041	2042-2051	2012-2051
Total	3.877.094	4.093.229	4.282.937	4.444.088	16.697.348
Unión Europea	1.276.395	1.236.021	1.208.793	1.186.495	4.907.70
Resto de Europa	207.958	201.257	192.464	184.717	786.39
África	630.575	788.556	964.987	1.151.203	3.535.32
América del Norte	131.133	138.109	143.709	147.541	560.49
Centroamérica	315.747	353.366	381.718	399.613	1.450.44
Sudamérica	901.330	950.443	967.022	959.143	3.777.93
Asia	406.710	417.380	415.414	405.889	1.645.39
Oceanía	7.246	8.097	8.830	9.487	33.66

Año	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Migratorio
2012-2021	3.877.094	5.182.400	-1.305.305
2022-2031	4.093.229	4.591.898	-498.669
2032-2041	4.282.937	4.273.853	9.084
2042-2051	4.444.088	3.996.549	447.539

Fuente: INE. Nota Prensa 19-11-12. "Figura 18: Movimientos Migratorios".

Como conclusión, se puede decir, que si se mantuvieran en el futuro las actuales tendencias demográficas en España, la población descendería, lo que supondría una pérdida de demanda (posibles compradores de inmuebles).





4.2.2. FACTORES ECONÓMICOS.

A la hora de realizar un estudio macroeconómico de un entorno, hay que analizar una serie de variables, las cuales son indicadores de la situación económica en la que se encuentra.

Las variables macroeconómicas de mayor relevancia son:

- 1. El Producto interior bruto (P.I.B.).
- 2. La inflación y el índice de precios al consumo (I.P.C.).
- 3. El desempleo.
- 4. El precio del dinero (el tipo de interés) y la renta disponible.
- 5. Sectores económicos.

4.2.2.1. EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (P.I.B.)

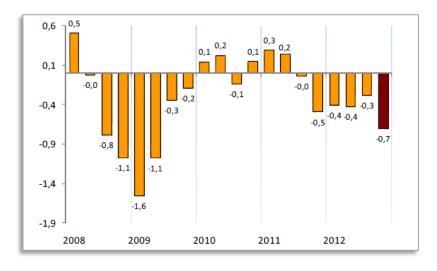
El Producto Interior Bruto (P.I.B.), es uno de los indicadores económicos más importantes que informa sobre la marcha de la economía de un país.

El P.I.B. es el valor monetario que refleja el total de bienes y servicios finales producidos por un país en un periodo de tiempo, normalmente un año.

Cuando el P.I.B. crece, se interpreta que la economía de un país está creciendo y generando puestos de trabajo, beneficios empresariales y mejorando la renta de los ciudadanos.

Cuando el P.I.B. decrece, o no crece al ritmo adecuado, se interpreta que disminuyen los beneficios de las empresas y se destruyen puestos de trabajo.

Según el Instituto Nacional de Estadística en su nota de prensa del 30 de Enero de 2013, de su avance de Contabilidad Nacional Trimestral - Base 2008, Cuarto trimestre de 2.012, establece que el Producto Interior Bruto (P.I.B.) generado por la economía española registra una variación del -0,7 % en el cuarto trimestre de 2.012 respecto al trimestre precedente, según la estimación avance del P.I.B. trimestral. Esta tasa es cuatro décimas inferior a la registrada en el trimestre anterior (-0,3%).

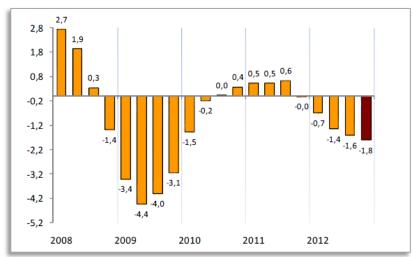


Fuente: INE. Nota Prensa 30-01-13.

"Figura 19: Producto Interior Bruto: Tasa trimestral".



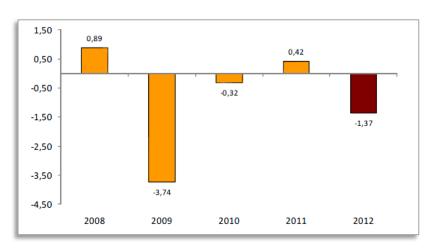
La variación anual del P.I.B. en el cuarto trimestre del 2.012 es de -1,8%, frente el -1,6% del tercer trimestre. Este resultado se produce fundamentalmente como consecuencia de una aportación más negativa de la demanda nacional, que es compensada parcialmente por la aportación positiva de la demanda externa.



Fuente: INE. Nota Prensa 30-01-13.

"Figura 20: Producto Interior Bruto: Tasa Anual".

Por último, el crecimiento del PIB en el conjunto del año 2012 se estimo en un -1,37%.



Fuente: INE. Nota Prensa 30-01-13.

"Figura 21: Producto Interior Bruto: Tasa Anual".

4.2.2.2. LA INFLACIÓN Y EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (I.P.C.).

La Inflación es el aumento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios en un país, durante un periodo de tiempo.

La Inflación influye en la economía de la siguiente forma:





- Si los precios aumentan, con la misma cantidad de dinero se compran menos bienes y servicios, lo que supone una disminución del poder adquisitivo.
- Por otro lado, el aumento de los precios en un Estado (inflación) y no en el resto supone que este Estado venderá menos productos y servicios a los demás y, a su vez, les comprará más. Esto generará disminución de la actividad económica y aumento del desempleo.

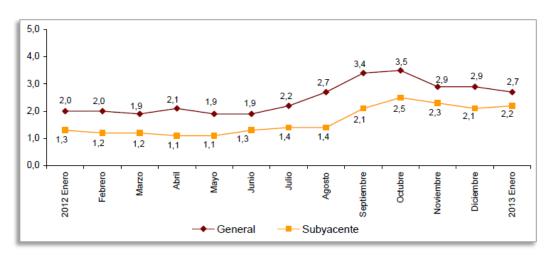
La inflación se mide a través de los Índices de precios, siendo el más utilizado el Índice de Precios al Consumo (I.P.C). A partir del I.P.C. se puede calcular la tasa de crecimiento de los precios o tasa de inflación, que mide cuál ha sido la variación de los precios entre dos años.

Por tanto, el indicador más conocido de la evolución de los precios es el Índice de Precios al Consumo (I.P.C).

El I.P.C. proporciona una medida estadística de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consume la población Española.

En España, el I.P.C. lo elabora y publica el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.). Actualmente, se calcula a partir de una "cesta de la compra", representativa de los productos que las familias españolas compran normalmente.

Según el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.), en su nota de prensa del 15 de febrero de 2013, la inflación anual estimada del Índice de Precios de Consumo (I.P.C.) general en el mes de enero del 2013 es del 2,7%, dos décimas por debajo de la registrada en diciembre del 2012, como puede observarse en la siguiente gráfica.

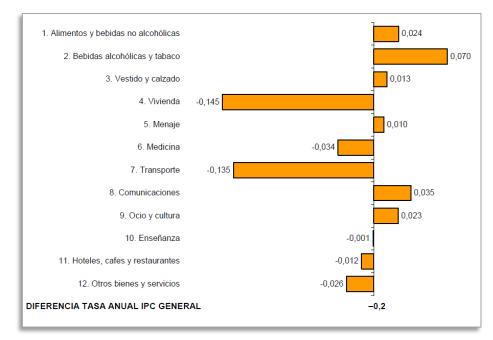


Fuente: INE. Nota Prensa 15-02-13. "Figura 22: Evolución anual del I.P.C".

En esta gráfica también se puede observar, la tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta una décima hasta el 2,2%, con lo que la diferencia con la tasa del índice general disminuye hasta cinco décimas.

Por otro lado, como puede observarse, en la siguiente gráfica, los grupos con mayor influencia en este descenso de la tasa anual son, **Vivienda**, **Transporte**, y **Medicina**.



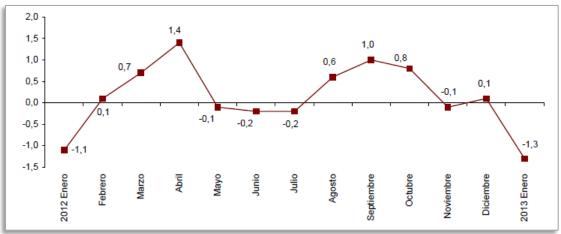


Fuente: INE. Nota Prensa 15-02-13.

"Figura 23: Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC".

Pero como puede observarse en la gráfica anterior, a pesar del descenso de la tasa anual del I.P.C. general, cabe señalar el aumento de la tasa de los grupos de: **Bebidas alcohólicas y tabaco** a demás del grupo de las **Comunicaciones**.

Por otro lado si se observa la gráfica siguiente de la evolución mensual del IPC, se ve que en Enero la tasa de variación mensual del IPC general es del -1,3%.



Fuente: INE. Nota Prensa 15-02-13.

"Figura 24: Evolución mensual del I.P.C. Índice general".

Entre los grupos con repercusión mensual negativa destacan: **Vestido y Calzado** con un tasa del -14,7%, **Ocio y cultura** con una variación mensual del -2,2% y **Vivienda**, que presenta una tasa mensual del -0,7%.

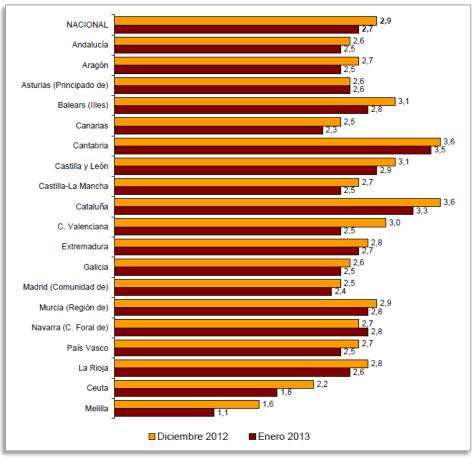
Por su parte, los grupos con mayor repercusión positiva en el índice general son los siguientes: **Transporte** con una variación del 0,9%, **Bebidas alcohólicas y tabaco**, cuya tasa mensual es del 2,7% y **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que presentan una tasa del 0,4%.





Por comunidades autónomas, como se puede observar en la gráfica siguiente, todas disminuyen su tasa anual del IPC, salvo el Principado de Asturias, que la mantiene en el 2,6% y la Comunidad Foral de Navarra, que aumenta una décima su variación hasta el 2,8%.

Por su parte, entre las comunidades que reducen su tasa destacan la Comunidad Valenciana 2,5%, con un descenso de cinco décimas, las Islas Baleares (2,8%) y Cataluña (3,3%), cuyas tasas disminuyen tres décimas.



Fuente: INE. Nota Prensa 15-02-13.

"Figura 25: Tasa Anual del IPC por comunidades y ciudades autónomas".

4.2.2.3. EL DESEMPLEO.

En España, el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) elabora el **Encuesta de Población Activa** (EPA), que informa sobre el mercado de trabajo, clasificando la población en activa y parada.

El 24 de enero de 2013, el I.N.E. publicó la encuesta de población activa (EPA), del cuarto trimestre del 2012, de la cual se comentarán sus resultados, en cuanto a:

- 1. Ocupación.
- 2. Desempleo y tasa de paro.
- 3. Población activa y tasa de actividad.
- 4. Hogares.
- 5. Resultados por comunidades autónomas.

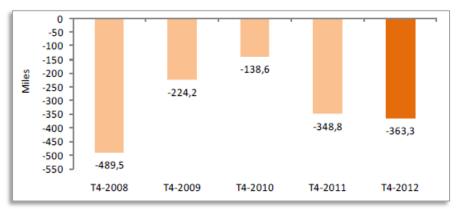




4.2.2.3.1. OCUPACIÓN.

Según la EPA, el número de ocupados desciende en 363.300 personas en el 4º trimestre de 2012 y se sitúa en 16.657.100. La tasa de variación trimestral del empleo es del -2,10%.

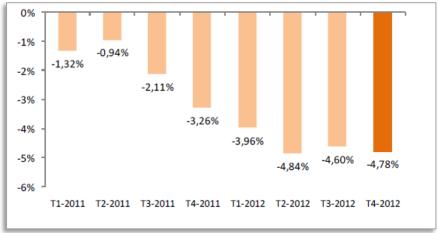
Como puede observarse en la gráfica, la variación trimestral de la ocupación es ligeramente más negativa este trimestre que en el mismo periodo del año anterior.



Fuente: INE. EPA 24-01-13.

"Figura 26: Evolución intertrimestral de la ocupación".

En los 12 últimos meses el empleo se ha reducido en 850.000 personas. En la gráfica siguiente se puede ver que la tasa de variación anual de la ocupación es del-4,78%, 18 centésimas más que el trimestre precedente.



Fuente: INE. EPA 24-01-13.

"Figura 27: Evolución del total de ocupados".

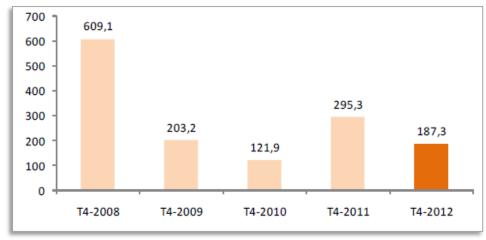
El número de ocupados se incrementa este trimestre en la Agricultura, con 63.700 más. Por el contrario, disminuye en los servicios (305.600), en la construcción (62.900 menos) y en la Industria (58.500).

4.2.2.3.2. DESEMPLEO Y TASA DE PARO.

El paro aumenta en 187.300 personas el cuarto trimestre del 2012 y se sitúa en 5.965.400. En un año, la cifra total de desempleados se ha incrementado en 691.700.



Si se compara la evolución del paro en este trimestre con el mismo periodo de años anteriores, cabe destacar que el aumento trimestral del desempleo es menor que el registrado en el cuarto trimestre de 2011.



Fuente: INF, FPA 24-01-13.

"Figura 28: Evolución intertrimestral del paro".

La tasa de paro sube un punto respecto al tercer trimestre y se sitúa en el 26,02%.

El desempleo desciende en la Agricultura (31.200 parados menos), en la Construcción (17.900) y en la Industria (14.300). Por el contrario, aumenta en 99.900 en los Servicios.

En los últimos 12 meses el desempleo ha aumentado en todos los sectores, salvo en la Construcción (64.800 parados menos).

En cuanto a la evolución anual, la tasa de incremento del desempleo (13,12%) se modera respecto a la del trimestre anterior.



Fuente: INE. EPA 24-01-13.

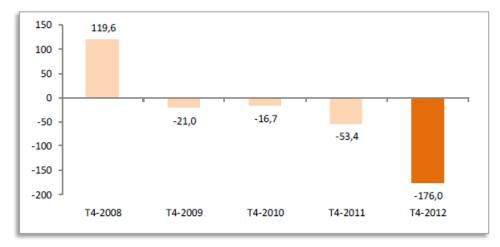
"Figura 29: Evolución total de parados, en tasa anual".

4.2.2.3.3. POBLACIÓN ACTIVA Y TASA DE ACTIVIDAD.

La población activa experimenta un descenso de 176.000 personas en el cuarto trimestre de 2012 y se sitúa en 22.922.400. En términos anuales, la población activa disminuye en 158.700 personas.



La disminución del número de activos en el cuarto trimestre de 2012 es muy intensa y acentúa la tendencia a la baja observada en los cuartos trimestres del año desde 2008.



Fuente: INE. EPA 24-01-13.

"Figura 30: Evolución intertrimestral de la actividad, en miles".

4.2.2.3.4. HOGARES.

El número de hogares en el cuarto trimestre de 2012 es de 17.406.000, habiendo experimentado una reducción de 65.800 respecto al tercer trimestre.

El número de hogares que tienen a todos sus miembros activos en paro se incrementa en 95.800 y se sitúa en 1.833.700.

El número de hogares en los que todos sus miembros activos están ocupados desciende en 187.300, hasta 8.334.300.

En comparativa anual, los hogares con todos sus activos en paro crecen en 258.700, mientras que los que tienen todos sus activos ocupados disminuyen en 511.700.

4.2.2.3.5. RESULTADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

En este trimestre ninguna comunidad tiene un incremento significativo en la ocupación.

Las comunidades que registran los mayores descensos en el empleo son:

- Comunidad de Madrid (74.200 ocupados menos).
- Cataluña (73.100).
- Illes Balears (57.800).

En el último año sólo Illes Balears presenta un aumento de la ocupación (14.100 ocupados más). Las disminuciones más acusadas del empleo en los 12 últimos meses se producen en Cataluña (195.400 ocupados menos), Andalucía (169.600) y Comunidad Valenciana (87.200).

Illes Balears es la única comunidad que tiene una tasa positiva de variación interanual de la ocupación (3,23%). Aragón (-0,90%), Canarias (-1,87%) y Comunidad de Madrid (-2,24%) tienen las tasas negativas interanuales menos desfavorables. Por su parte, en Castilla-La Mancha (-8,92%), País

RESULTADOS Página 41
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ



Vasco (-7,12%), Cataluña (-6,50%) y Andalucía (-6,17) se dan los mayores descensos del empleo medido en términos de tasa interanual.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR

INGENIERÍADE

EDIFICACIÓN

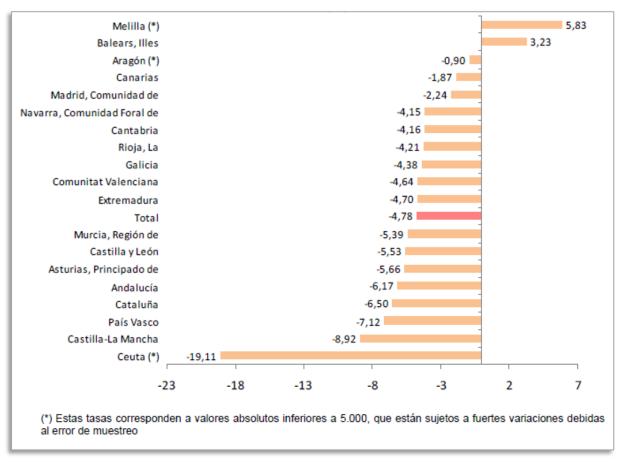
El desempleo presenta su descenso más significativo este trimestre en Canarias, con 9.800 parados menos.

Por su parte, los mayores incrementos del paro se dan en Cataluña (44.700 parados más), Comunidad de Madrid (37.100) e Illes Balears (21.600).

Los mayores aumentos anuales del desempleo se dan en Andalucía (194.100 parados más), Cataluña (109.700) y Comunidad Valenciana (58.800).

País Vasco mantiene una tasa de paro inferior al 16%. En el extremo opuesto, Andalucía presenta una tasa superior al 35%.

Las tasas de actividad oscilan este trimestre entre el 65,02% de Illes Balears y el 52,37% de Principado de Asturias.



Fuente: INE. EPA 24-01-13.

4.2.2.4. EL PRECIO DEL DINERO (EL TIPO DE INTERÉS) Y LA RENTA DISPONIBLE.

Según el boletín económico del Banco de España del febrero del 2013, el obstáculo más importante para salir de la crisis es la contracción del crédito en España.

[&]quot;Figura 31: Tasas de variación anual de la ocupación, por comunidades autónomas (%)".

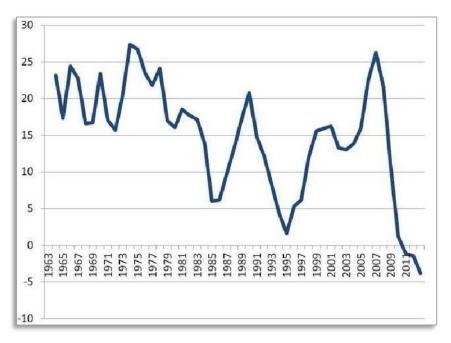




En el 2012, el flujo del crédito ha sido negativo (lo es desde 2010), con una caída interanual de los préstamos a las empresas del -1,3%, frente al -1,5% del mes anterior, y un aumento del 0,7% en el caso de los hogares, una décima menos que en noviembre.

Por otro lado, la tasa de evolución del crédito a familias y empresa, en el 2012, ha sido de -3,7%, muy lejos de los niveles de antes de la crisis, 26% en el 2006, 21% en el 2007 o el 10% en el 2008.

Como puede observarse en la siguiente grafica, de cara a los primeros meses del 2013 se espera que los créditos de concesión de préstamos sigan siendo igual de restrictivos, debido a un descenso pronunciado de la demanda de préstamos y una elevada percepción de riesgo provocada por la propia crisis.



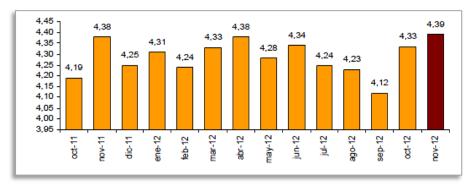
Fuente: Boletín Banco de España. Febrero 2013.

"Figura 32: Tasas de crecimiento del crédito a las familias y empresas (%)".

En cuanto al tipo de interés, los últimos datos disponibles aplicados por las entidades de crédito en las nuevas operaciones con su clientela, correspondiente a diciembre de 2012, muestran ligeros descensos respecto al mes precedente. Así, el coste de los préstamos para la adquisición de vivienda se redujo en 14 puntos básicos, hasta alcanzar el 2,92%, y los de financiación a las empresas y a los hogares para consumo y otros fines distintos de la compra de inmuebles descendieron 2 puntos básicos, situándose en el 3,65% y el 6,98%, respectivamente.

Por su parte, la rentabilidad obtenida por los depósitos a las familias disminuyó 4 puntos básicos, quedándose en el 1,72%.

Por último y con respecto al préstamo hipotecario, el INE en su nota de prensa del 28 de enero de 2013, dice que en el mes de noviembre del 2012 el tipo de interés medio para el total de prestamos hipotecarios es del 4,42%, un 1,8% menos que en noviembre del año pasado. En el caso de las viviendas, el interés medio es de 4,39%, un 0,2% superior al de noviembre de 2011.



Fuente: INE. Nota de prensa 28-01-2013. "Figura 33: Tipo de interés medio para viviendas".

Por entidades, el tipo de interés medio de los préstamos hipotecarios de las Cajas de Ahorro es del 4,54% y el plazo medio de 22 años. En cuanto a los Bancos, el tipo medio es del 4,41% y el plazo medio de 22 años.

El 92,4% de las hipotecas constituidas en noviembre 2012 utiliza un tipo de interés variable, frente al 7,6% de tipo fijo. El Euribor es el tipo de referencia más utilizado en la constitución de hipotecas a interés variable, en concreto en el 86,5% de los nuevos contratos.

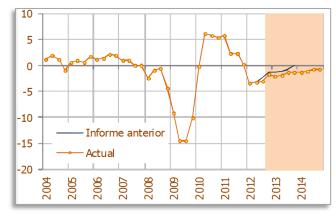
4.2.2.5. SECTORES ECONÓMICOS.

Por último y para terminar este estudio macroeconómico resulta interesante revisar la evolución de los distintos sectores económicos a partir del inicio de la recesión del 2008, con el fin de poder ver qué sectores están en mejores condiciones para liderar la recuperación económica.

Como se observó en la figura 1 "Gráfico sector construcción en España", es el sector de la construcción quién acumula mayor caída.

Sin embargo, el resto de sectores, muestran una evolución más esperanzadora.

La industria fue la que más retrocedió en la primera fase de la recesión, tocando fondo en el tercer trimestre de 2009 y acumulando una caída en dos años del 13,0%. A partir de ahí, se inició una rápida recuperación. No obstante, esta se truncó a partir del primer trimestre de 2011 y aún no muestra signos de mejora. En conjunto, este sector acumula una variación del –8,5% desde 2008.

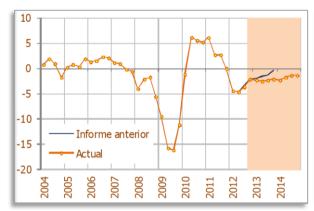


Fuente: BIAM 2012

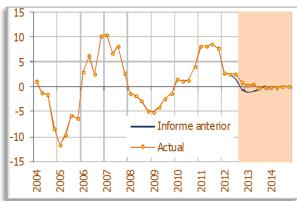
"Figura 34: Industria en España. Tasa anual crecimiento".

RESULTADOS Página 44
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ

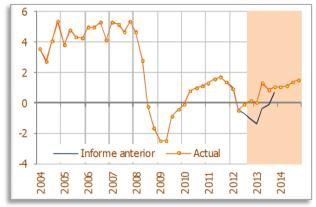




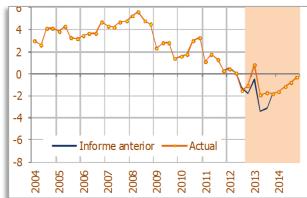




Fuente: BIAM 2012 "Figura 36: Agricultura, ganadería y pesca en España. Tasa anual de crecimiento".







"Figura 38: Administración pública, sanidad y educación en España. Tasa anual de crecimiento".

Desde el punto de vista del empleo, los sectores económicos no se han comportado igual ante la crisis económica. Inicialmente la pérdida de empleo se produjo en el sector de al construcción, pero posteriormente, se ha trasladado al resto de las grandes actividades económicas. Las ramas de la construcción y las de la industria han sido las más castigadas por la crisis económica y las de servicios las que menos, incluso algunas ramas de este sector no solo han sido capaces de mantener el empleo sino que lo han aumentado.

Fuente: BIAM 2012

Por otro lado y según la nota de prensa del INE, de 8 de marzo de 2013, en enero se crean 8.853 sociedades mercantiles, un 11,3% más que el mismo mes del 2012, y se disuelven 3.482, un 12,9% más que el mismo mes anterior.

El 22,2% de las sociedades mercantiles creadas en enero corresponden al Comercio y el 17,8% a la Construcción. En cuanto a las sociedades disueltas, el 22,1% pertenece a la Construcción y el 20,9% al Comercio.



Fuente: INE. Nota prensa 08-03-2013

"Figura 39: Sociedades mercantiles creadas en Enero 2013".

RESULTADOS
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ
Página 45





Fuente: INE. Nota prensa 08-03-2013

La actividad económica con mayor saldo neto de sociedades mercantiles creadas es el Comercio, con 1.237 sociedades. Las actividades Administrativas y servicios auxiliares presentan el saldo neto menor, con 142 sociedades creadas.



Fuente: INE. Nota prensa 08-03-2013

"Figura 41: Saldo Neto de Sociedades mercantiles creadas según su actividad económica principal".

4.3. ESTUDIO DEL MICROENTORNO.

A la hora de realizar un estudio del Microentorno hay que tener en cuenta todas las variables del entorno que pueden afectar al proyecto inmobiliario. Estas **variables** las podemos agrupar en tres grandes bloques como pueden ser:

- 1. Las características de la zona.
- 2. La oferta inmobiliaria de la zona.
- 3. La demanda de la zona.

4.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DE LA ZONA.

A la hora de describir las características de la zona donde se va a realizar la promoción hay que tener en cuenta tanto **aspectos demográficos** como **económicos** de la zona.

Para realizar un análisis de los aspectos demográficos de la zona se estudiarán:

RESULTADOS Página 46
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ

[&]quot;Figura 40: Sociedades mercantiles disueltas en Enero 2013".





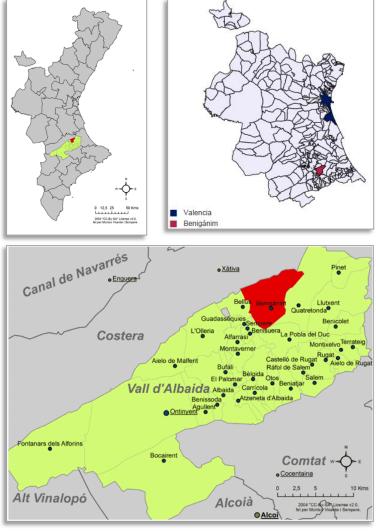
- 1. La Situación del municipio.
- 2. La Población.
- 3. La Edificación.
- 4. Comunicaciones y transporte.

Por otro lado, para realizar un análisis de los aspectos económicos de la zona se estudiarán:

- 5. La Estructura Económica del Municipio.
- 6. Empleo.

4.3.1.1. FACTORES DEMOGRÁFICOS: LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO.

El estudio del microentorno se va a centrar en el municipio de Benigánim, situada al sur de la provincia de Valencia, a 74 Km de la capital. Por otro lado, esta población esta situada al sector noroeste de la comarca de la Vall d'Albaida. Su término municipal tiene una extensión de 33,44 Km² y esta comunicada por carretera y ferrocarril con Ontinyent, Xàtiva y Valencia. Desde Valencia se accede a esta localidad a través de la A-7 para enlazar con la N-340 y acceder a la CV-610 hasta Gandía y más tarde con la CV-611.



Fuente: Imágenes Google.

"Figura 42: Situación municipio de Benigánim".

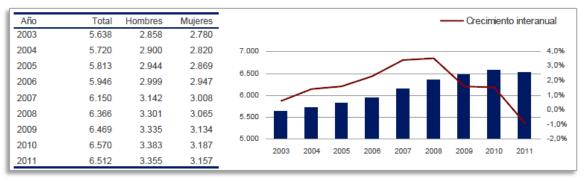
RESULTADOS Página 47
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ





4.3.1.2. FACTORES DEMOGRÁFICOS: LA POBLACIÓN.

La evolución de la población según datos del Ayuntamiento de Benigánim y de los censos del INE es el siguiente:

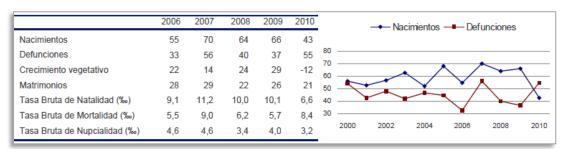


Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012.

"Figura 43: Evolución de la Población Benigánim".

La densidad media es de 195 Habitantes/Km². (Padrón 2011).

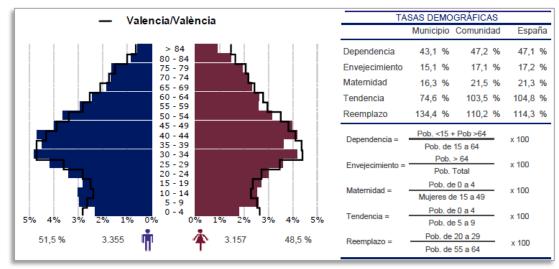
Los índices de natalidad y el movimiento natural de la población es el siguiente:



Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012.

La mayoría de los nacimientos tienen lugar en las clínicas u hospitales de Xàtiva y Valencia.

Por tanto, la estructura de la población queda de la siguiente manera:



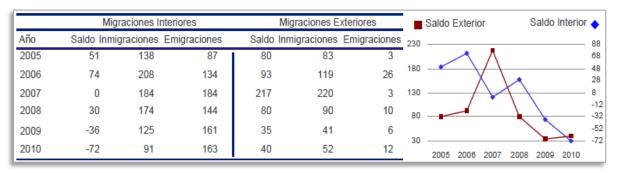
Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012. "Figura 45: Estructura de la Población de Benigánim".

RESULTADOS Página 48
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ

[&]quot;Figura 44: Movimiento Natural de la Población de Benigánim".



Por otra parte, el movimiento migracional, según el padrón municipal es el siguiente:



Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012. "Figura 46: Variaciones Residenciales".

4.3.1.3. FACTORES DEMOGRÁFICOS: LA EDIFICACIÓN.

Por otro lado, toda la población esta concentrada en un único núcleo y no hay viviendas permanentes dispersas, ni agrupadas en el resto del termino. Las edificaciones existentes en zona rural son almacenes agrícolas, casas de campo o viviendas de segunda residencia.

Actualmente se encuentran censadas 2.427 viviendas en el núcleo urbano de Benigánim. La densidad media por vivienda es de 2,68 personas por vivienda. Como se observa en el cuadro adjunto hay que destacar que de las 2.427 viviendas 564 están vacías no siendo ocupadas por ninguna persona.

2.427
1.813
1.813
0
614
48
564
2
2

Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012. "Figura 47: Número de Viviendas de Benigánim".

La estructura urbana esta compuesta por edificaciones de planta baja y piso, con una red viaria de trazado irregular y tortuoso, con calles de ancho variable, sin una continuidad clara y con un crecimiento orgánico.

La edificación tradicional de Benigánim esta constituida por edificios entre medianeras de una o dos plantas, con algún caso aislado de tres. Suelen ser viviendas unifamiliares, con poca fachada y mucha profundidad, quedando detrás un patio o corral. Es una topología habitual de vivienda en medio rural en la zona. La planta alta se suele destinar a almacén, cambra o vivienda.





Las viviendas de una o dos plantas están resueltas habitualmente con muro de carga de fábrica de ladrillo y jácenas de madera, con algún pilar también de ladrillo. La cubierta es de teja cerámica sobre cerchas y correas de madera.

Recientemente ha aparecido edificación abierta, chalets que se han construido adosados al casco urbano. También se han construido unos bloques de viviendas en hilera que responden bastante a la primera tipología comentada.

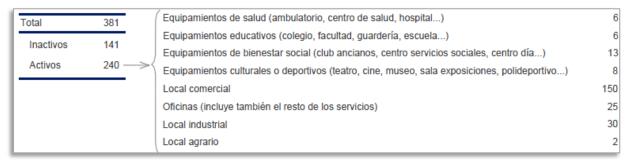
Los edificios recientes suelen ser de estructura formada por entramado de pilares y vigas de hormigón y algunos tienen terraza transitable en lugar de la tradicional cubierta de tejas.

Las edificaciones para uso industrial tienen su topología específica, puesto que suelen ser naves con cubierta a dos aguas y el interior exento, con dimensiones más o menos grandes según los casos.

Las naves industriales suelen tener cerramientos de fábrica de bloque de hormigón y estructura metálica (pilares) que soportan las cerchas.

Como se deduce de lo anterior, se pueden distinguir dos usos globales: **residencia e industrial,** que en algunos casos se mezclan en el mismo edificio.

Existe una zonificación bastante clara puesto que el uso industrial aparece bastante concentrado en diversas zonas y generalmente se respeta lo que se puede denominar casco antiguo. Aunque dispone de calificación industrial, las zonas colindantes con las carreteras que atraviesan el casco urbano, disponen de actividades básicamente correspondientes al uso de almacén, taller o comercial, por lo que son compatibles con el uso residencial, en ciertas condiciones.



Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012. "Figura 48: Número de Locales de Benigánim".

4.3.1.4. FACTORES DEMOGRÁFICOS: COMUNICACIONES TRANSPORTE.

Este municipio esta comunicado tanto por **carretera** como **ferrocarril** con el resto de los municipios de la comarca.

4.3.1.4.1. CARRETERAS.

Por el término municipal atraviesan las siguientes carreteras:

- 1. Comarcal C-322 de Ayora a Gandía por Xàtiva, con una longitud de unos 3,6 Km.
- 2. Carretera Provincial VP- I 021, desde la N-340 a Quatretonda pasando por Benigánim, cuya longitud total es de 11,5 Km, de los que más de la mitad están en término de Benigánim. Atraviesa el núcleo urbano por Avda. Pintor Gomar y Avda. Vicente Boluda.





3. Carretera Provincial VP-1022, desde la C-322 a Pobla del Duc, con una longitud total de 8,5 Km de los que unas dos terceras partes quedan en el término de Benigánim. Atraviesa el núcleo urbano y existe un tramo de variante desde el acceso por el Norte hasta la carretera VP-1021 en su salida hacia Quatretonda.

Se adjunta imagen de googlemaps, en la que se puede apreciar la situación de Benigánim respecto a su entorno y a toda la red de carreteras de la comarca.



Fuente: Googlemaps. "Figura 49: Carreteras".

4.3.1.4.2. FERROCARRIL.

La línea de ferrocarril de Valencia a Alcoi, que es de RENFE, atraviesa el término de Benigánim de Norte a Sur con un trazado sinuoso, recorriendo unos 9,3 Km por el mismo, y tiene estación al Sudoeste del núcleo urbano, al final de la Avda. Pintor Gomar.

Se conserva el edificio de la estación pero esta cerrado, y los revisores de los trenes son los que expenden los billetes a los viajeros. No hay carga ni descarga de mercancías.

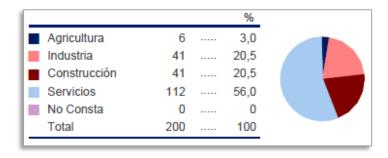
4.3.1.5. FACTORES ECONÓMICOS: ESTRUCTURA ECONÓMICA.

La estructura económica de Benigánim, se basa en los tres grandes sectores económicos:

- 1. Primario (agricultura y ganadería).
- 2. Secundario (industrial y construcción).
- 3. Terciario (comercio y servicios).

Tal como puede observarse en las siguientes graficas:





Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012. "Figura 50: Empresas por sector de Actividad".



Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012. "Figura 51: Trabajadores por sector de Actividad".

4.3.1.5.1. AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Los cultivos principales en el término de Benigánim son los siguientes:



Usos	Hectáreas	9
HERBÁCEOS	311,6	9,2
Huerta	17,1	5,5
Invernaderos y similares	0,9	0,2
Tierras arables	293,5	94,2
LEÑOSOS	1.046,5	31,1
Cítricos	147,3	14,0
Asociación olivar - frutal	0,4	0,0
Olivar	360,1	34,4
Frutales	391,1	37,3
Frutos secos	0,5	0,0
Asociación frutos secos - olivar	0,0	0,0
Asociación viñedo - frutal	3,1	0,3
Viñedo	140,4	13,4
Asociación viñedo - olivar	2,6	0,0
Asociación frutos secos - viñedo	0,0	0,0
Asociación olivar - cítricos	0,8	0,0
Asociación cítricos - viñedo	0,0	0,0
Asociación cítricos - frutales de cáscara	0,0	0,0
Asociación frutales - frutales de cáscara	0,0	0,0
PASTOS	1.389,3	41,4
Pastizal	13,8	0,9
Pasto con arbolado	139,5	10,0
Pasto arbustivo	1.235,9	88,9
ESPECIES FORESTALES	14,1	0,4
OTROS ESPACIOS NO AGRÍCOLAS	593,5	17,6
SUPERFICIES ESPECIALES	0,0	0,0
TOTAL	3.355,0	100.0

Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012. "Figura 52: Agricultura y Ganadería".

RESULTADOS
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ
Página 52





Se ha producido una modificación importante de los cultivos, aumentando los frutales y olivar y disminuyendo la vid.

El sector agrícola ha ido disminuyendo su tradicional importancia, debido al auge industrial de Beniganim, que ha reducido la agricultura al lugar de última ocupación temporal de la población.

En cuanto a la ganadería hay que señalar que la producción ganadera tiene signo descendiente desde 1940, y no tiene gran significado en la económica de Benigánim.

4.3.1.5.2. INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN.

La industria es el sector que más ha crecido, con una ocupación del suelo en progresivo aumento, especialmente en la zona sur del casco urbano.

	Trak	oajadores		Empresas
Industrias extractivas	3	0,3 %	1	1,2 %
Industrias manufactureras	762	65,9 %	39	47,6 %
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3	0,3 %	1	1,2 %
Construcción	388	33,6 %	41	50,0 %

Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012.

El número y actividades industriales de Benigánim ha aumentado considerablemente en la última década, se ha tenido que aumentar los polígonos y zonas industriales donde se puedan desarrollar la actividad industrial, así como permitir dar solución a problemas de acceso, tráfico pesado, vertidos, comunicaciones (fibra óptica) de las industrias, tal y como puede verse en el siguiente plano.

La actividad industrial es diversa, predominando las relacionadas con la madera, el vidrio, el textil e industrias menores bastante diversificadas. Del tipo de empresas de las zonas de actividad económica del municipio y del polígono industrial, que se desarrollo a lo largo del 2005, se extrae las características estructurales del polígono industrial y de las cuatro zonas de actividad económica localizadas en el municipio de Beniganim y desarrolladas hasta el momento.

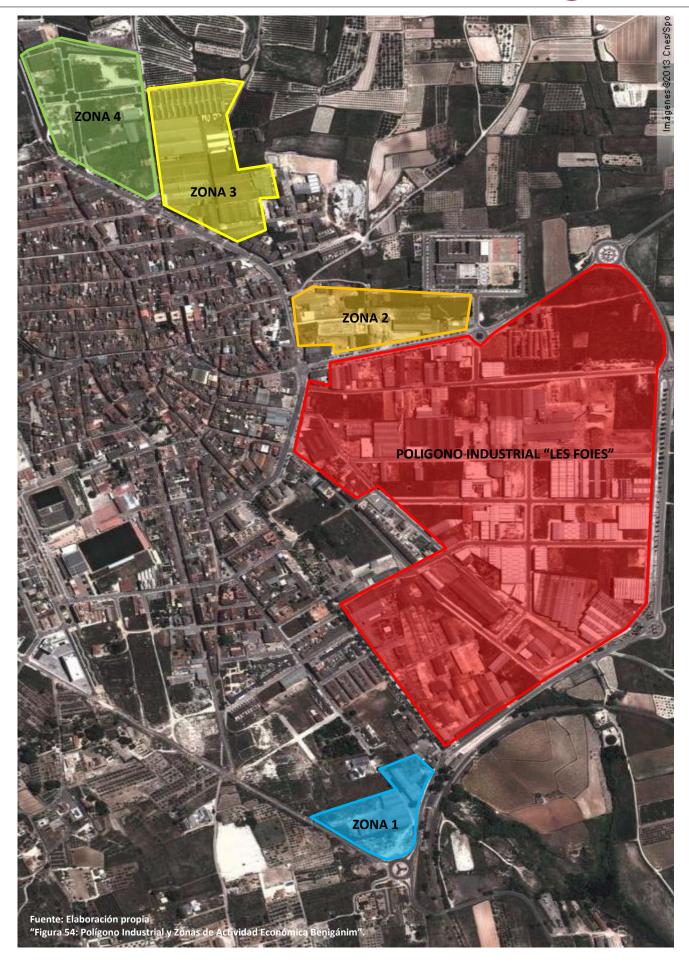
La superficie industrial del polígono Industrial "Les Foies" es de 479.835 m², y representa el 1,43 % respecto a la superficie del municipio 33.440.000 m².

A continuación en la "figura 54" se muestra un mapa donde esta ubicado el polígono industrial y las zonas de actividad económica.

[&]quot;Figura 53: Industrial y Construcción".











4.3.1.5.3. COMERCIO Y SERVICIOS.

A parte de los Servicios Administrativos (Ayuntamiento, Correos, etc...) existen comercios de distintos tipos desglosados de la siguiente forma:

STABLECIMIENTOS COMERCIALES	2010	2011	Variación
otal	176	172	-2,3
Comercio al por mayor e intermediarios	46	41	-10,9
Comercio al por menor	130	131	0,8
Comercio al por menor de alimentación, bebidas y tabaco	29	29	0,0
Frutas, verduras, hortalizas y tubérculos	2	2	0,0
Carnes, despojos, huevos, aves, conejos, caza	9	9	0,0
Pescados y otros productos de la pesca	3	3	0,0
Pan, pastelería, confitería y productos lácteos	3	3	0,0
Vinos y bebidas de todas clases	0	0	
Labores de tabaco y productos de fumador	2	2	0,0
Productos alimenticios y bebidas en general	10	10	0,0
Comercio al por menor de productos no alimenticios	78	79	1,3
Textil, confección, calzado y artículos de cuero	24	26	8,3
Productos farmacéuticos, droguería, perf. y cosmética	4	4	0,0
Equipamiento hogar, bricolage, constr. y saneamiento	24	23	-4,2
Vehículos terrestres, accesorios y recambios	3	4	33,3
Combustible, carburantes y lubricantes	1	2	100,0
Bienes usados (muebles y enseres de uso doméstico)	0	1	
Instrumentos musicales y accesorios	0	0	
Otro comercio al por menor	22	19	-13,6
Comercio al por menor mixto y otros	23	23	0,0
Grandes almacenes	0	0	
Hipermercados	0	0	
Almacenes Populares	0	0	
Resto	23	23	0,0

	2010	2011	Variación		2010	2011	Variación
Hoteles y moteles	0	0	%	Farmacias y comercios sanitarios y	2	2	0,0 %
Hostales y pensiones	1	1	0,0 %	de higiene	_	2	5,0 70
Fondas y casas de huéspedes	0	0	%	Establecimientos de venta al por menor de carburantes, aceites	1	2	100,0 %
Hoteles - apartamentos	0	0	%	para vehículos		2	100,0 7
Restaurantes	7	9	28,6 %				
Cafeterías	0	1	%		2010	2011	Variación
Cafés y Bares	27	27	0,0 %	Locales de cine	0	0	9
Bancos	2	2	0,0 %	Pantallas de cine	0	0	9
Cajas de ahorro	4	4	0,0 %	Butacas de cine	0	0	9

Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012.

En total se cuentan con unas 213 empresas entre industrias, comercios y servicios.

RESULTADOS. Página 55 Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ

[&]quot;Figura 55: Comercios y Servicios en Benigánim".

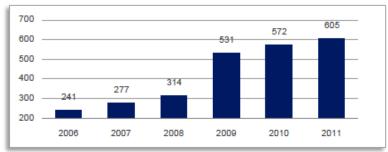




4.3.1.6. FACTORES ECONÓMICOS: EMPLEO.

El paro registrado y afiliados a la seguridad social a 31 de marzo del 2011 era el siguiente:





Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012. "Figura 56: Paro Benigánim".

4.3.2. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA INMOBILIARIA.

Como el polígono industrial de Benigánim, es una zona relativamente poco consolidada, hay varios solares susceptibles para realizar promociones de naves industriales. Pero debido a la actual crisis económica no existe ninguna promoción de naves industrial en este polígono ni en el municipio de Benigánim.

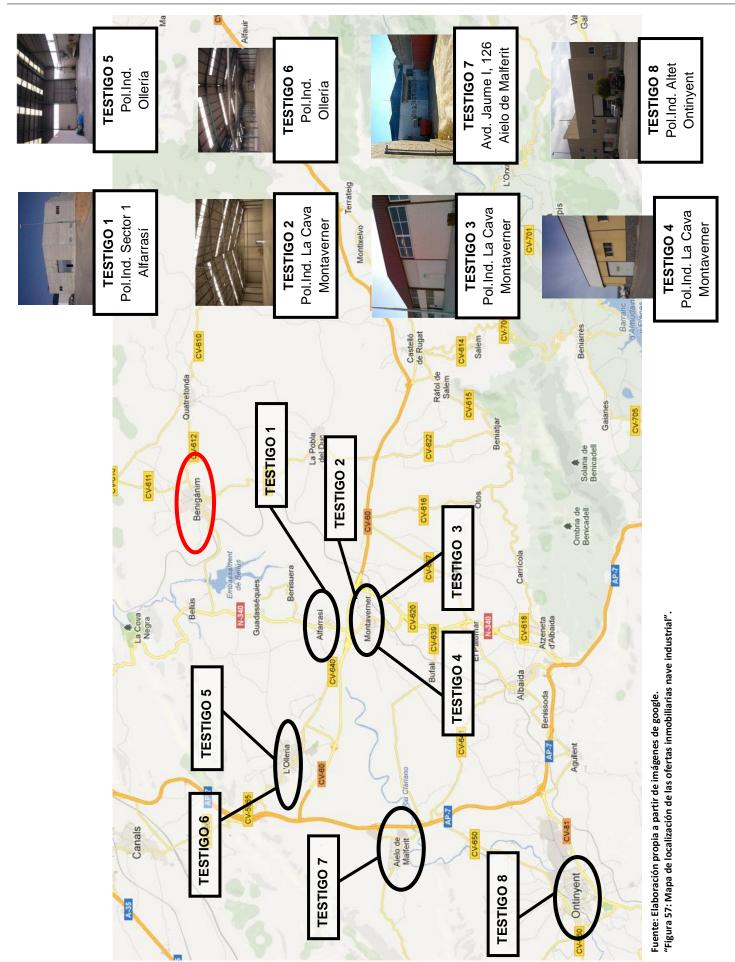
Por otro lado tras buscar, la oferta inmobiliaria de venta de naves industriales en el polígono de Beniganim, en estos momentos tampoco, hemos encontrado ninguna nave en venta.

Por tanto para poder estudiar el tipo de promociones que se ofertan en la zona hemos ampliado el radio de acción en lugar del municipio de Benigánim, al de la comarca de La Vall d'Albaida.

A continuación se va a mostrar la localización y unas fichas con las características de la oferta inmobiliaria que hemos encontrado en la comarca de La Vall d'Albaida respecto de la venta de naves industriales.











TESTIGO 1			
	Localización: Polígono Industrial, Se		ctor 1 Alfarrasí
	Superficies:	Solar:	698 m ² s
	Superficies.	Construida:	698 m ² _t
	Precios:	Venta:	160.000,00€
	Piecios.	Unitario:	229,23 €/m ² t
	Antigüedad:		3 años
	Accesibilidad:		Buena
		Cimentación:	Hormigón Armado
	Características	Cerramientos:	Placas alveolares
	Constructivas:	Estructura:	Acero
		Cubierta:	Sándwich
		Agua:	Si
		Luz:	Si
		Teléfono:	Si
		Cobertura Telf. Móvil:	Si
		Gas natural:	No
		Saneamiento:	Si
		Alumbrado Público:	Si
		Salida de humos:	Si
	Instalaciones:	Aceras:	Si
		Muelle de carga:	Si
		Puente Grúa:	No
		Sistema anti-incendios:	No No
		Oficinas: Baños:	1
		Vestuarios:	No
		Sistema de Climatización:	No
		Alarma:	No
		Aparcamiento Propio:	No
Informa	ción obtenida de:	www.habitat24.com	

"Tabla 1: Ficha características testigo 1".





	GO 2		
	Localización:	Polígono Industrial La Ca	va. Montaverner
	Companii ai aa	Solar:	2.000 m ² _s
	Superficies:	Construida:	2.000 m ² _t
	Precios:	Venta:	1.000.000,00€
	Precios:	Unitario:	500,00 €/m ² t
	Antigüedad:		2 años
	Accesibilidad:		Muy Buena
		Cimentación:	Hormigón Armado
	Características	Cerramientos:	Placas alveolares
	Constructivas:	Estructura:	Metálica
		Cubierta:	Sándwich
		Agua:	Si
	Instalaciones:	Luz:	Si
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Teléfono:	Si
		Cobertura Telf. Móvil:	Si
		Gas natural:	No
The state of the s		Saneamiento:	Si
		Alumbrado Público:	Si
		Salida de humos:	Si
		Aceras:	Si
		Muelle de carga:	Si
		Puente Grúa:	No Si
		Sistema anti-incendios:	Si
		Oficina: Baño:	1
		Vestuarios:	No
		Sistema de Climatización	Si
		Alarma:	Si
		Aparcamiento Propio:	Si
Info	mación obtenida de:	www.habitat24.com	

"Tabla 2: Ficha características testigo 2".





	GO 3		
	Localización:	Polígono Industrial, La	Cava, Montaverner
		Solar:	500 m ² _s
	Superficies:	Construida:	500 m ² _t
	Precios:	Venta:	180.000,00€
	Precios:	Unitario:	360,00 €/m ² t
	Antigüedad:		5 años
	Accesibilidad:		Muy Buena
		Cimentación:	Hormigón Armado
	Características	Cerramientos:	Bloques de Hormigón
	Constructivas:	Estructura:	Acero
		Cubierta:	Sándwich
		Agua:	Si
		Luz:	Si
		Teléfono:	Si
8		Cobertura Telf. Móvil:	Si
		Gas natural:	No
		Saneamiento:	Si
		Alumbrado Público:	Si
		Salida de humos:	Si
	lo atala da sa	Aceras:	Si
	Instalaciones:	Muelle de Carga:	No
		Puente Grúa:	Si
		Sistema anti incendio:	No
		Oficina:	Si
		Baños:	1
		Vestuarios:	Si
		Sistema de Climatización:	No
		Alarma:	No
		Aparcamiento Propio:	No
Infor	mación obtenida de:	www.habitat24.com	

"Tabla 3: Ficha características testigo 3".





	TEST	IGO 4	
	Localización:	Polígono Industrial La Cav	a. Montaverner
	Cunartialas	Solar:	987 m ² s
	Superficies:	Construida:	987 m ² _t
	Precios:	Venta:	290.000,00 €
	Precios:	Unitario:	293,82 €/m ² _t
	Antigüedad:		4 años
	Accesibilidad:		Normal
		Cimentación:	Hormigón Armado
	Características Constructivas:	Cerramientos:	Bloques de Hormi- gón
	Constructivas:	Estructura:	Acero
		Cubierta:	Sándwich
		Agua:	Si
		Luz:	Si
		Teléfono:	Si
		Cobertura Telf. Móvil:	Si
		Gas natural:	No
Branch Color Color		Saneamiento:	Si
The second secon		Alumbrado Público:	Si
		Salida de humos:	No
	Instalaciones:	Aceras:	Si
	motalaoiones.	Muelle de Carga:	No
		Puente Grúa:	Si
		Sistema anti-incendios:	No
		Oficinas:	Si
		Baños:	1
		Vestuarios:	No
		Sistema de Climatización:	No
		Alarma:	No
		Aparcamiento Propio:	No
Inforn	nación obtenida de:	www.habitat24.com	

"Tabla 4: Ficha características testigo 4".





	TEST	IGO 5	
	Localización:	Polígono Industrial	I, Ollería
	Computinion	Solar:	4.461 m ² s
	Superficies:	Construida:	1.752 m ² _t
	Precios:	Venta:	900.000,00 €
	Precios:	Unitario:	513,69 €/m² _t
	Antigüedad:		6 años
	Accesibilidad:		Buena
		Cimentación:	Hormigón Armado
	Características Constructivas:	Cerramientos:	Bloques de Hormi- gón
	Constructivas:	Estructura:	Acero
		Cubierta:	Sándwich
	Instalaciones:	Agua:	Si
		Luz:	Si
A		Teléfono:	Si
		Cobertura Telf. Móvil:	Si
		Gas natural:	No
		Saneamiento:	Si
		Alumbrado Público:	Si
		Salida de humos:	No
		Aceras:	Si
		Muelle de carga:	Si
		Puente Grúa:	No
		Sistema anti-incendios:	No Si
		Oficinas:	1
		Baños:	No
		Vestuarios: Sistema de Climatización:	Si
		Sistema de Climatización: Alarma:	No
			Si
		Aparcamiento propio:	OI .
Inform	nación obtenida de:	www.habitat24.com	

"Tabla 5: Ficha características testigo 5".





	GO 6		
	Localización:	Polígono Industria	al, Ollería
	0	Solar:	9.000 m ² _s
	Superficies:	Construida:	4.000 m ² _t
	Dresies	Venta:	1.300.000,00€
	Precios:	Unitario:	325,00 €/m ² _t
	Antigüedad:		7 años
	Accesibilidad:		Buena
		Cimentación:	Hormigón Armado
	Características	Cerramientos:	Placas alveolares
	Constructivas:	Estructura:	Acero
		Cubierta:	Sándwich
		Agua:	Si
	Instalaciones:	Luz:	Si
		Teléfono:	Si
		Cobertura Telf. Móvil:	Si
		Gas natural:	No
		Saneamiento:	Si
		Alumbrado Público:	Si
		Salida de humos:	Si
		Aceras:	Si
		Muelle de Carga:	Si
		Puente Grúa:	No S:
		Sistema anti-incendios:	Si c:
		Oficina:	Si 1
		Baño: Vestuarios:	No No
		Vestuarios: Sistema de Climatización:	
		Alarma:	No No
		Aparcamiento propio:	Si
Info	mación obtenida de:	www.habitat24.com	3 1
IIIIOI	masion obteina de.	vv vv vv.i iabitat27.00111	

"Tabla 6: Ficha características testigo 6".





	TESTI	GO 7	
	Localización:	Avd. Jaime I, 126 Aie	lo de Malferit
	O	Solar:	600 m ² _s
	Superficies:	Construida:	400 m ² _t
	Precios:	Venta:	119.000,00 €
	Precios:	Unitario:	297,50 €/m ² t
	Antigüedad:		9 años
	Accesibilidad:		Buena
		Cimentación:	Hormigón Armado
	Características Constructivas:	Cerramientos:	Bloques de hormi- gón.
	Constructivas:	Estructura:	Acero
		Cubierta:	Sándwich
		Agua:	Si
		Luz:	Si
idealista.com		Teléfono:	Si
		Cobertura Telf. Móvil:	Si
		Gas natural:	No
		Saneamiento:	Si
		Alumbrado Público:	Si
		Salida de humos:	No
	Instalaciones:	Aceras:	Si
		Muelle de carga:	Si
		Puente Grúa:	No
		Sistema anti-incendios:	No
		Oficinas:	No S:
		Baño:	Si
		Vestuarios: Sistemas de Climatización:	No
			No No
		Alarma: Aparcamiento Propio:	Si
Infa	mación obtenida de:	www.idealista.com	<u> </u>
Info	macion obtemua de:	www.iueaiista.com	

"Tabla 7: Ficha características testigo 7".





	TEST	IGO 8	
	Localización:	Polígono Industrial Alte	et. Ontinyent
	0	Solar:	601 m ² _s
	Superficies:	Construida:	556 m ² t
	Precios:	Venta:	195.000,00 €
	Precios:	Unitario:	350,72 €/m ² t
	Antigüedad:		5 años
	Accesibilidad:		Muy Buena.
		Cimentación:	Hormigón Armado
	Características	Cerramientos:	Placas alveolares
	Constructivas:	Estructura:	Hormigón
		Cubierta:	Sándwich
		Agua:	Si
		Luz:	Si
		Teléfono:	Si
		Cobertura Telf. Móvil:	Si
		Gas natural:	No
		Saneamiento:	Si
		Alumbrado Público:	Si
		Salida de humos:	No
	Instalaciones:	Aceras:	Si
		Muelle de Carga:	Si No
		Puente Grúa:	No
		Sistema anti-incendios: Oficinas:	Si
		Baños:	3
		Vestuarios:	Si
		Sistema de Climatización:	No
		Alarma:	No No
		Aparcamiento propio:	No
Inforn	nación obtenida de:	www.habitat24.com	

"Tabla 8: Ficha características testigo 8".





Una vez analizada las características de cada oferta inmobiliaria, se va a realizar una tabla de homogeneización para determinar el valor del precio medio de la oferta teniendo en cuenta estas SUPERFICIE. ANTIGÜEDAD, **UBICACIÓN** características: (ACCESIBILIDAD), **CALIDAD** CONSTRUCTIVA E INSTALACIONES.

Primero hay que ver que coeficientes de homogeneización se pueden aplicar a cada una de esas características, en función de la relación entre el inmueble que se piensa construir y el comparable a homogeneizar.

Los coeficientes sirven para apreciar o depreciar el comparable en relación al inmueble a construir. Estos no deben ser menores de -0,04 ni mayores de 0,04 ya que si no significaría que los comparables que se han utilizado son muy diferentes al inmueble a construir y se debería hacer una mejor elección.

Para cada una de las características anteriores, se ha hecho una escala para ver que coeficiente hay que utilizar, como la siguiente:

SI LA CARACTERISTICA DEL COMPARABLE ES:	Mucho Mejor	Mejor	Igual	Peor	Mucho Peor
31 LA CARACTERISTICA DEL COMPARABLE ES.	MM	M	ı	Р	MP
LO MULTIPLICARE POR	-0,04	-0,02	0,00	0,02	0,04

Fuente: Elaboración propia "Tabla 9: Escala de coeficientes".

TABLA RESUMEN DE DATOS	CARACTERITICAS								
TESTIGOS	UBICACIÓN /ACCESIBILIDAD	ANTIGÜEDAD	CALIDAD CONSTRUCTIVA	INSTALACIONES (Número)	SUP. CONTRUIDA m ² t	VALOR TOTAL €	VALOR UNITARIO €/m² _t		
1	Buena	3 años	Acero / P. Alveolar	10	698,00	160.000,00	229,22		
2	Muy Buena	2 años	Acero/ P. Alveolar	15	2.000,00	1.000.000,00	500,00		
3	Muy Buena	5 años	Acero/B. Hormigón	12	500,00	180.000,00	360,00		
4	Normal	4 años	Acero/B. Hormigón	10	987,00	290.000,00	293,82		
5	Buena	6 años	Acero/B. Hormigón	12	1.752,00	900.000,00	513,70		
6	Buena	7 años	Acero/P. Alveolar	13	4.000,00	1.300.000,00	325,00		
7	Buena	9 años	Acero/B. Hormigón	10	400,00	119.000,00	297,50		
8	Muy Buena	5 años	Hormigón/P. Alveolar	13	556,00	195.000,00	350,72		
NAVE A CONSTRUIR	Muy Buena	0 años	Acero/B. Hormigón	12	1.420,38				

Fuente: Elaboración propia

"Tabla 10: Resumen Datos Testigos".

TABLA DE HOMOGENEIZACIÓN								TESTI	gos							
CARACTERISTICAS		T1		Τ2		T3 T4			T5		T6		T7		T8	
UBICACIÓN/ ACCESIBILIDAD	Р	0,02	- 1	0	1	0	MP	0,04	Р	0,02	Р	0,02	Р	0,02	- 1	0
ANTIGÜEDAD	1	0	- 1	0	Р	0,02	- 1	0	Р	0,02	Р	0,02	MP	0,04	Р	0,02
CALIDAD CONSTRUCTIVA	M	-0,02	M	-0,02	- 1	0	- 1	0	- 1	0	M	-0,02	- 1	0	M	-0,02
INSTALCIONES	MP	0,04	MM	-0,04		0	MP	0,04	- 1	0	M	-0,02	MP	0,04	M	-0,02
SUP. CONSTRUIDA	MP	0,04	I	0	MP	0,04	- 1	0	- 1	0	MM	-0,04	MP	0,04	MP	0,04
COEF. TOTAL	0	,08	-(,06	0,06 0,08		0,08 0,04		-0,04		0,14		0,02			
APRECIACIÓN/DEPRECIACIÓN VALOR UNITARIO	18	3,38	-3	0,00	21	,60	23	3,51	2	0,55	-13	3,00	0 41,65		7,02	
VALOR UNITARIO HOMOGENEIZADO €/m²t	247,60		470,00		381,60		317,33		534,25		312,00		339,15		357,74	
VALOR UNITARIO HOMOGENEIZADO MEDIO €/m²t	36	9,96	+1	10%	40	6,96	-1	0%	33	32,96		•		•		
DESVIACIÓN DEL VALOR MEDIO	12	2,36			11,64		52	2,63	16	64,29	57	7,76	30,8	1	12,2	22

Fuente: Elaboración propia

"Tabla 11: Homogeneización 8 Testigos".





Como se puede observar en la tabla de homogeneización, los testigos que están fuera del intervalo \pm 10% de la media [406,96 - 332,96] son: T1 (247,60), T2 (470,00), T4 (317,33), T5 (534,25) y T6 (312,00). Pero las mayores desviaciones a la media se producen el testigo T1 (122,36) y T5 (164,29), por tanto se va a eliminar esas dos muestras, y se va a volver a calcular el valor unitario homogeneizado con 6 muestras:

TABLA DE HOMOGENEIZACIÓN CON 6 TESTIGOS								
	TESTIGOS							
	T2 T3 T4 T6 T7 T8							
VALOR UNITARIO HOMOGENEIZADO €/m ² t		470,00	381,60	317,33		312,00	339,15	357,74
VALOR UNITARIO HOMOGENEIZADO MEDIO €/m²,	362,97	+10%	399,27	-10%	326,67			
DESVIACIÓN DEL VALOR MEDIO		107,03	18,63	45,64		50,97	23,82	5,23

Fuente: Elaboración propia

"Tabla 12: Homogeneización 6 Testigos".

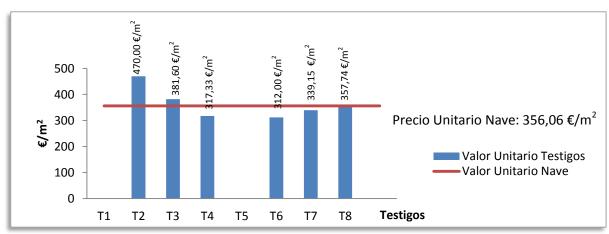
De la tabla de homogeneización de 6 testigos, se obtiene que los testigos que siguen estando fuera del intervalo ± 10% de la media [399,27 - 326,67] son: T2 (470,00), T4 (317,33) y T6 (312,00). Pero como la normativa de valoración de Bienes Inmuebles (orden ECO/805/2003) dice que el método de Homogeneización debe aplicarse como mínimo a 6 testigos ya no se puede eliminar ningún testigo más, por tanto, lo que se va a hacer ahora es ponderar el peso de representación de cada valor unitario respecto del valor final. Se aplica un 10 % del peso de representación, si la desviación está entre el 10% y el 20 % de la media, se aplica un 5 % del peso de representación si la desviación está entre el 20% y el 30% de la media y un 2 % si la desviación es mayor del 30 % tal y como puede observarse de en la siguiente tabla:

TABLA DE PONDERACIÓN DE LOS UNITARIOS.										
	TESTIGOS									
	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8		
VALOR UNITARIO HOMOGENEIZADO €/m ² t		470,00	381,60	317,33		312,00	339,15	357,74		
DESVIACIÓN AL VALOR MEDIO: 362,97		107,03	18,63	45,64		50,97	23,82	5,23		
DESVIACIÓN DEL VALOR MEDIO EN %		29,49%	5,13%	12,57%		14,04%	6,56%	1,44%		
PESO DE REPRESNTACIÓN QUE TOMAN LOS VALORES QUE PASAN DEL 10%		5%		10%		10%				
PESO DE REPRESENTACIÓN QUE TOMAN EL RESTO: 100-5-10-10=75/3=25%			25%				25%	25%		
VALOR DE REPRESENTACIÓN DE CADA TESTIGO		23,50	95,40	31,73		31,20	84,79	89,44		
SUMA VALOR REPRESENTACIÓN DE CADA TESTIGO	356,06									
VALOR UNITARIO NAVE (€/m²,)	356,06									

Fuente: Elaboración propia

"Tabla 13: Ponderación de los Unitarios".

Gráficamente el precio medio unitario se puede representar de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia

"Figura 58: Precio medio de homogeneización".





Por tanto, el precio medio de homogeneización de la oferta de naves industriales de segunda mano, esta zona, está en 356,06 €/m².

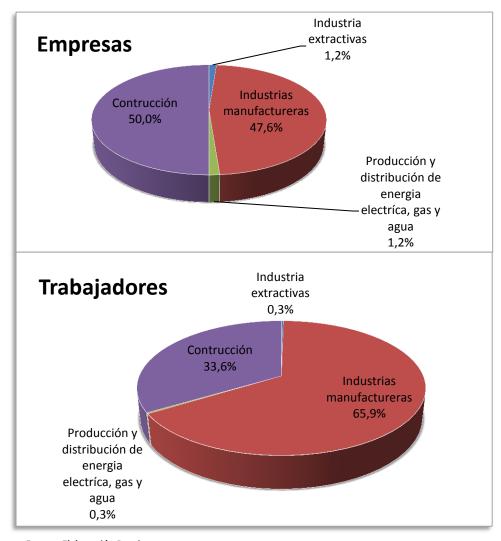
4.3.3. DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA.

En este apartado se va a analizar la posible demanda de naves industriales en la zona. Como se ha podido ver, en la descripción de las características de la zona, el escenario de referencia, según los datos recogidos en el informe de datos económicos y sociales de la unidades territoriales de España de Caja España-Duero, 2012, en el municipio de Beniganim se identifican 82 empresas, las cuales se clasifican según la actividad que realizan y según el número de trabajadores de la siguiente forma:

	Trabajadores	Empresas
Industrias extractivas	3 0,3 %	1 1,2 %
Industrias manufactureras	762 65,9 %	39 47,6 %
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3 0,3 %	1 1,2 %
Construcción	388 33,6 %	41 50,0 %

Fuente: Informe de datos económicos y sociales de unidades territoriales de España de Caja España-Duero 2012.

[&]quot;Figura 59: Empresas y Trabajadores por sector de Actividad".



Fuente: Elaboración Propia.

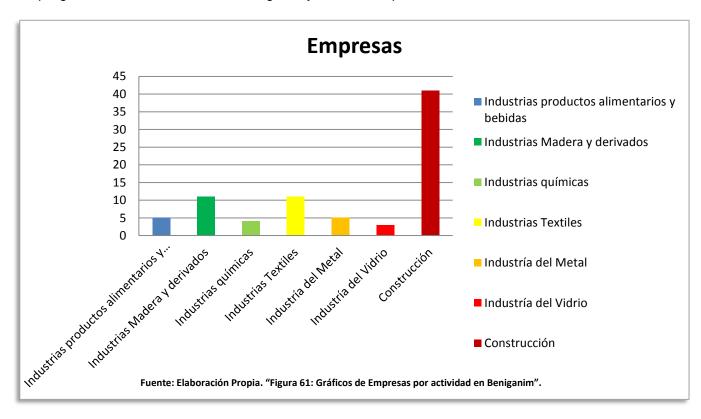
[&]quot;Figura 60: Gráficos de Empresas y Trabajadores por sector de Actividad".





La actividad industrial en este municipio es diversa, predominando las relacionadas con la madera, el vidrio, el textil, fabricación de elementos metálicos e industrias menores bastante diversificadas.

La siguiente gráfica muestra las diferentes actividades a que se dedican las empresas que hay en el polígono Industrial "Les Foies" de Benigánim y en su municipio.



Las siguientes fotografías muestran un ejemplo del tipo de empresas que hay en la zona.

















Fuente: Elaboración Propia.

"Figura 62: Fotografías Naves Industriales Existentes en Benigánim".

RESULTADOS
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ





En general, todas estas empresas se caracterizan por:

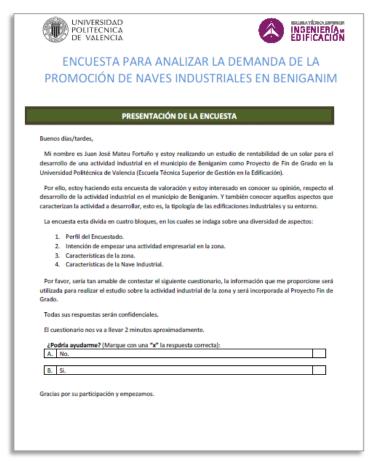
- 1. La mayoría son microempresas.
- 2. Suelen tener forma jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.)
- 3. El volumen de facturación no excede de 2 millones de euros anuales.
- 4. Poseen menos de 10 empleados.

Por otro lado, el **empresario** de la zona se caracteriza por:

- 1. Residir en el municipio.
- 2. La gran mayoría son hombres.
- 3. La edad media del empresario se sitúa en torno a los 45 años.
- 4. No poseer niveles de formación elevados.
- 5. Poseen una experiencia laboral previa en la actividad que van a desarrollar en su empresa, antes de la creación de la misma.
- 6. El empresario se siente más empresario/trabajador que empresario/gerente, no dando importancia a la gestión del negocio.

Por tanto, el público objetivo, al cual irá destinado esta promoción, van a ser empresarios de la zona y jóvenes del municipio que pudieran estar interesados en montar un negocio o en comprar una nave industrial. Ambos conocedores de la situación económica actual de la zona y el emplazamiento donde se va ubicar la nave industrial.

Para analizar la demanda, se ha realizado una encuesta a estos diferentes colectivos interesados en la compra de naves industriales en la zona. Se han tomado 20 muestras a través de la encuesta que figura en el anexo.



Fuente: Elaboración Propia. "Figura 63: Carátula encuesta".

RESULTADOS Página 70
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ



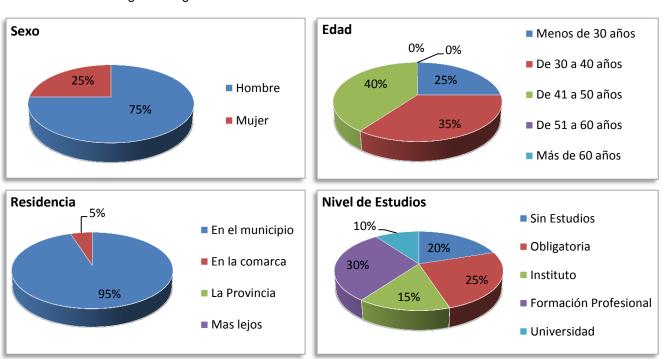


Como puede observarse, la encuesta esta dividida en cuatro bloques, en los cuales se indaga sobre una diversidad de aspectos:

- 1. Perfil del Encuestado.
- 2. Intención de empezar una actividad empresarial en la zona.
- 3. Características de la zona.
- 4. Características de la Nave Industrial.

4.3.3.1. PERFIL DEL ENCUESTADO

En el primer bloque, se analiza el perfil del encuestado a través de variables como la edad, el sexo, el nivel de estudios y el lugar de residencia. Los resultados obtenidos de este bloque se recogen a continuación en las siguientes gráficas:



Fuente: Elaboración Propia. "Figura 64: Respuestas de la Encuesta. Perfil del Encuestado".

Como puede observarse en las graficas, anteriores, el 75% de los encuestados son hombres y el 25% mujeres; en cuanto a la edad el 40% tienen una edad comprendida entre 41 y 50 años, el 35% entre 30 y 40 años y el 25% menos de 30 años. Respecto el nivel de estudios, solo el 10% tiene estudios superiores (universitarios), el 45% tiene estudios medios (el 30% Formación Profesional y el 15% Instituto); el 25% tiene estudios básicos (obligatorios) y hay un 20% que no tiene estudios. Por otro lado el 95% de los encuestados viven en el municipio y un 5% en la comarca.

Una vez descritos el tipo de sujetos al que se realizó la encuesta, se van a analizar los resultados que nos aportaron estos.





4.3.3.2. INTENCIÓN DE EMPEZAR UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN LA ZONA.

En el segundo bloque, se realiza al encuestado una serie de preguntas encaminadas a conocer si ya lleva una actividad empresarial o tiene intención de desarrollar un proyecto empresarial.

Los resultados obtenidos de este bloque se recogen a continuación en las siguientes gráficas:



Fuente: Elaboración Propia. "Figura 65: Respuestas de la Encuesta. Intención Empezar Actividad".

Como puede observarse en la grafica, el 40% de los encuestados son empresarios del municipio y el 60% no. A los que no eran empresarios se le hicieron estas dos preguntas siguientes:





Fuente: Elaboración Propia. "Figura 66: Respuestas de la Encuesta. Intención Empezar Actividad".



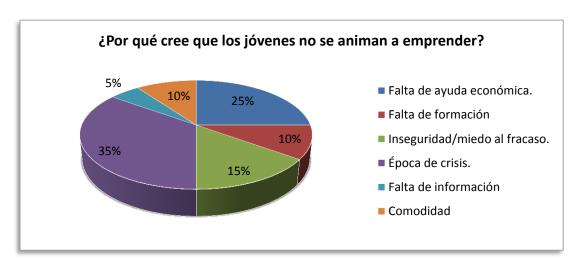


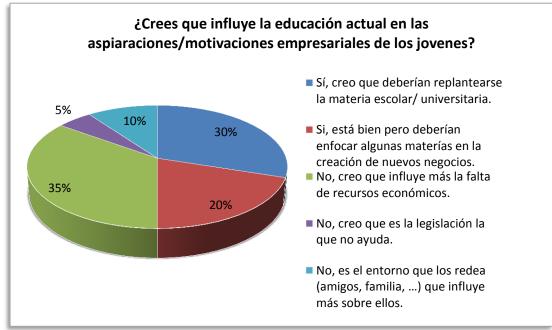
Como puede observarse en las gráficas anteriores, del 60% de los encuestados que no son empresarios, el 68% se vería capacitado para crear su propio negocio en este municipio, porque tienen algunas ideas (el 37%) o con ayuda de alguien el 31%; frente al 32% que no se ve capacitado o no le atrae la idea de montar su propio negocio.

Por otro lado, de los que se ven capacitados para crear su propio negocio en este municipio (del 68%), el 42% imagina en un futuro crear su propia empresa sí alguien les da una idea ellos se encargarían de la gestión económica y empresarial. Y el 26% imaginan en un futuro crear su propia empresa, si supieran a quién acudir y como proceder porque dicen que tienen una idea que es buena.

Del 32% que no se ve capacitado o no le atrae la idea de montar su propio negocio y por tanto no imagina un futuro creando su propia empresa en este municipio, el 11% cree que ya está todo inventado; otro 11% no sabe si la idea que ha tenido puede convertirse en un verdadero negocio. Un 5% no se ve capaz de emprender y otro 5% no tiene quien le financie.

Además a todos, empresarios y no empresarios, se les preguntó sobre los jóvenes de la zona, obteniendo el siguiente resultado.





Fuente: Elaboración Propia. "Figura 67: Respuestas de la Encuesta. Intención Empezar Actividad".

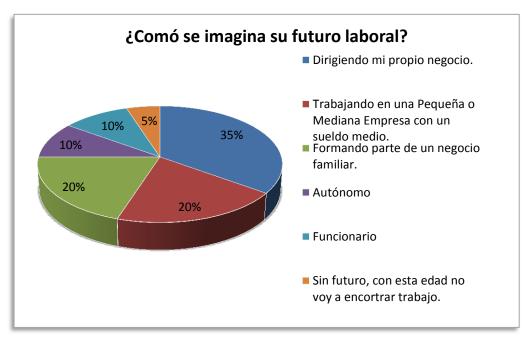




Como puede observarse en las gráficas anteriores, el 35% de los encuestados cree que los jóvenes no se animan a emprender un negocio porque estamos en época de crisis. El 25% piensa que es por falta de ayudas económicas; el 15% por inseguridad o miedo al fracaso; el 10% piensa que es por comodidad; 10% por falta de formación y el 5% por falta de información.

Por otro lado, el 50% cree que influye la educación actual de las aspiraciones/motivaciones empresariales de los jóvenes, (el 30% cree que debería replantearse la materia escolar y universitaria y el 20% cree que deberían enfocarse algunas materias a la creación de nuevos negocios). El 35% cree que lo influye en las más en las motivaciones de los jóvenes emprendedores es la falta de recursos económicos. El 10% cree que lo que más influye en las motivaciones de los jóvenes es el entorno que les rodea (amigos, familia, etc...). Y el 5% cree que la legislación la que no ayuda a las motivaciones empresariales de los jóvenes.

Por último y para cerrar este bloque se les ha realizado la siguiente pregunta:



Fuente: Elaboración Propia. "Figura 68: Respuestas de la Encuesta. Intención Empezar Actividad".

Como puede observarse en la grafica anterior, el 65% de los encuestados imagina su futuro laboral creando su propia empresa o formando parte de una empresa empresarial (el 35% se imagina en un futuro dirigiendo su propio negocio, el 20% formando parte de un negocio familiar y el 10% siendo autónomo). Por otro lado, el 20% se imagina su futuro laboral trabajando en una pequeña o mediana empresa con un sueldo medio. El 10% imagina se imagina su futuro laboral como funcionario y el 5% imagina que en un futuro no va encontrar trabajo.

Una vez vistas las perspectivas empresariales de la zona, se van a analizar las características de la zona donde estará emplazada la nave industrial.

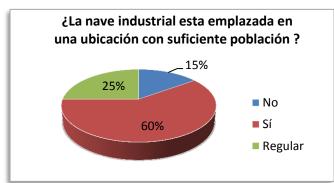




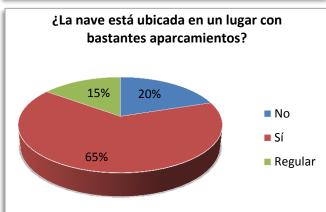
4.3.3.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA.

En el tercer bloque, se realizan al encuestado una serie de preguntas acerca de la percepción de diferentes características del polígono industrial donde esta ubicada la nave.

Los resultados obtenidos que dan reflejados en las siguientes graficas:

















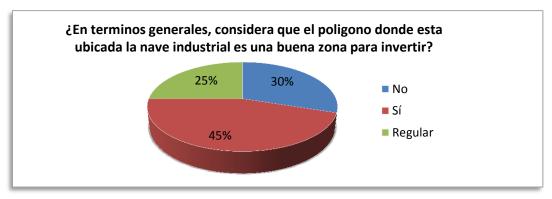
Fuente: Elaboración Propia. "Figura 69: Respuestas de la Encuesta. Características Zona".

RESULTADOS

Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ

Página 75





Fuente: Elaboración Propia. "Figura 70: Respuestas de la Encuesta. Características Zona".

Como se puede observar en las gráficas anteriores, el 60% de los encuestados creen que la nave industrial esta emplazada en una ubicación con suficiente población. Pero, solo el 40% cree que esta zona muestra prosperidad (60% cree que no hay prosperidad (35%) o es regular (25%)).

El 65% de los encuestados cree que la nave esta ubicada en un lugar con suficientes aparcamientos y es un lugar accesible con calles amplias. Por otro lado, el 55% de los encuestados cree que la nave industrial esta ubicada en una zona con buenas comunicaciones con el resto de municipios o ciudades de la comarca, provincia o país.

El 50% de los encuestados cree que el polígono industrial donde esta ubicada la nave esta todo con las instalaciones de telecomunicaciones de voz y datos adecuados para montar su negocio y además que es un lugar con una seguridad y presencia de policía regular.

Por último, el 45% cree que en general la zona es buena para montar su negocio e invertir. Pero, el 55% cree que no es una buena zona (30%) o regular (25%).

Una vez vistas, las características de la zona donde estará emplazada la nave industrial se va a analizar la preferencia de los encuestados sobre las características de la nave industrial.

4.3.3.4. CARACTERÍSTICAS DE LA NAVE INDUSTRIAL.

En este último bloque de la encuesta, se recoge el análisis descriptivo de las características de la nave industrial que prefieren los sujetos encuestados además del motivo por el cual estaría interesado en la misma. Los resultados obtenidos quedan reflejados en las siguientes graficas:



Fuente: Elaboración Propia. "Figura 71: Respuestas de la Encuesta. Características de la Nave Industrial".

RESULTADOS

Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ

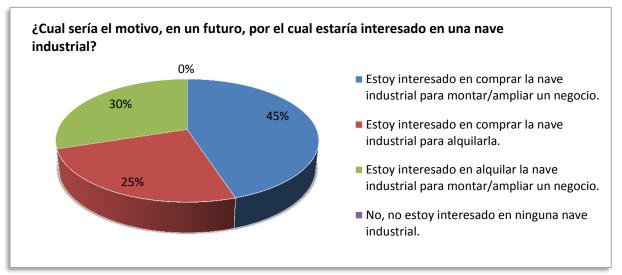
Página 76





Como puede observarse en la gráfica anterior, ante la pregunta "¿Cuál es el motivo por el cual estaría interesado en una nave industrial?, el 100% de los encuestados contestó que si la pregunta se refiere ahora en estos momentos, no estaban interesados en una nave industrial.

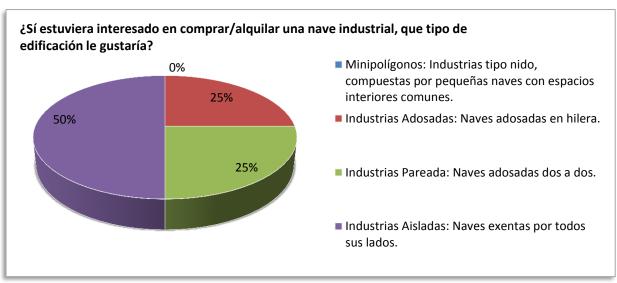
Lo que llevó a platearse la misma pregunta pero pensando en un futuro:



Fuente: Elaboración Propia. "Figura 72: Respuestas de la Encuesta. Características de la Nave Industrial".

Ante esta pregunta, el 45% estaría interesado en la compra de una nave industrial para montar o ampliar un negocio; el 30% estaría interesado en alquilar la nave industrial para montar o ampliar un negocio. Y un 25% estaría interesado en comprar la nave industrial para luego ellos alquilarla y hacer así su negocio.

Por otro lado, con respecto a las necesidades de espacios y características de la nave industrial hay posturas muy diversas como puede observarse en las siguientes gráficas:

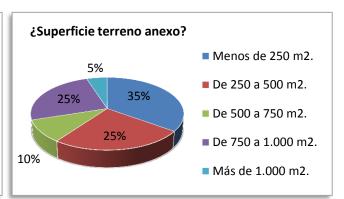


Fuente: Elaboración Propia. "Figura 73: Respuestas de la Encuesta. Características de la Nave Industrial".

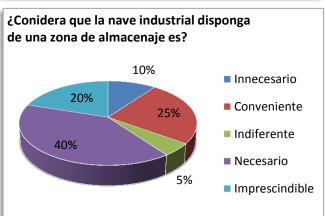


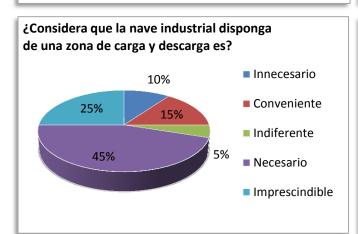


















Fuente: Elaboración Propia. "Figura 74: Respuestas de la Encuesta. Características de la Nave Industrial".

RESULTADOS

Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ

Página 78

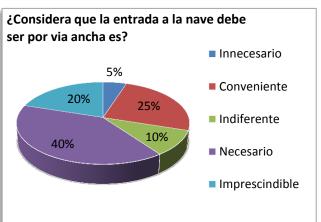


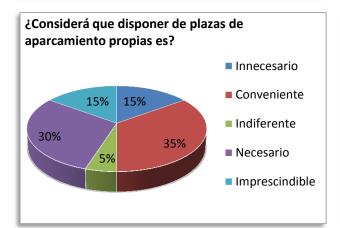


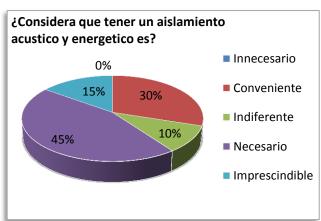
















Fuente: Elaboración Propia. "Figura 75: Respuestas de la Encuesta. Características de la Nave Industrial".

RESULTADOS
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ





Como puede observarse en las gráficas anteriores, parece ser que los encuestados desean una nave industrial con las siguientes características:

- 1. Tipología Edificatoria: Nave industrial aislada. (50%).
- 2. Superficie Construida: Menos de 500 m² (35%).
- 3. Superficie terreno anexo: Menos de 250 m² (35%).
- 4. Es conveniente que la nave disponga de una zona de producción (35%).
- 5. Es necesario que la nave disponga de una zona de almacenaje (40%).
- 6. Es necesario que la nave disponga de una zona de carga y descarga (45%).
- 7. Es conveniente que la nave disponga de puente grúa (45%).
- 8. El 30% de los encuestados cree que la nave disponga de vestuarios es conveniente o necesario.
- 9. Es conveniente que la nave disponga de comedor (30%).
- 10. Es imprescindible que la nave industrial disponga de oficinas (40%).
- 11. El 45% de los encuestados cree que no es necesario que las oficinas estén ubicadas en la planta baja, pero el 35% cree que es conveniente.
- 12. El 40% de los encuestados cree que no es necesario que las oficinas dispongan de baños privados, no comunes con los vestuarios, pero el 30% cree que es conveniente.
- 13. El 40% de los encuestados cree que es necesario que la entrada a la nave debe ser por vía ancha.
- 14. El 35% de los encuestados cree que es conveniente que la nave industrial disponga de aparcamientos propios. El 30% lo considera necesario.
- 15. El 45% de los encuestados cree que es necesario que la nave disponga de aislamiento acústico y energético.
- 16. El 40% de los encuestados considera que es necesario que la nave industrial disponga de un sistema de climatización.
- 17. El 40% de los encuestados considera que es conveniente construir con altas calidades. El 35% lo considera necesario.

4.3.3.5. DAFO.

A continuación se realizará un análisis DAFO jerarquizado, que muestre la situación actual y las posibilidades del solar.

DEBILIDADES	AMENZAS
Se necesita financiación para edificar.	Estamos en una crisis económica que provoca dificultad para conseguir financiación.
No hay demanda actualmente.	B. El nivel de consumo es muy bajo, debido a que hay una
3. Incertidumbre ante la crisis.	elevada tasa de paro.
4. Mercado básicamente local.	C. La posibilidad de que la crisis se agrave.
5. Burbuja inmobiliaria.	D. Los precios de inmuebles siguen cayendo aunque más
6. Desprestigio del sector inmobiliario.	lentamente.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Mejor precio y Calidad en la construcción.	A. No hay naves industriales nuevas en el Polígono Industrial.
Ubicación Geográfica.	
Equipamiento e Instalaciones Nave Industrial.	B. Es una zona con mucha industria.
5. Equiparmente e motaraciones nave muustrar.	C. Posibilidad de que la crisis amaine.
4. Buena comunicación con el resto de municipios.	

Fuente: Elaboración Propia. "Figura 76: Cuadro DAFO".





Como puede verse en la tabla, las principales debilidades de este proyecto son la inexistente demanda de este tipo de productos inmobiliarios y la necesidad de financiación. Y las amenazas son las derivadas de la crisis económica que provoca una gran dificultad para conseguir financiación. Sin embargo el proyecto presenta principalmente como fortalezas, la ubicación geográfica, la relación calidad-precio e instalaciones y equipamiento de los que será dotada la nave industrial, así como la oportunidad de realizar una promoción sin competencia directa en el polígono industrial.

4.4. DECISIONES SOBRE LA PROMOCIÓN.

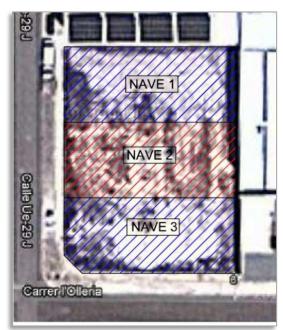
Una vez, realizado el estudio del microentorno se va a definir la promoción industrial más idónea a desarrollar en el Polígono Industrial "Les Foies" de Benigánim.

4.4.1. DECISIONES SOBRE LA PROMOCIÓN ("EL PRODUCTO").

En este apartado se va a identificar cual va ser el producto más adecuado en función de lo que se ha visto que hay en el Polígono Industrial, lo que no hay y lo que no se ha obtenido de la encuesta realizada. Es decir, hay que decidir la nave industrial que hay que construir, atendiendo a toda la información recogida en todos los puntos anteriores.

Observando los resultados de la encuesta de la demanda, los edificios proyectados tienen una geometría rectangular que ocupa el 100 % de la parcela. Las dimensiones de dichas naves será de 16,34 m. x 37,15 m. y poseerá las siguientes características:

- 1. Tipología Edificatoria: Naves industriales adosadas (pareadas).
- 2. Superficie Construida: Se realizarán 3 naves industriales en el solar objeto de estudio, con una superficie construida de 607,03 m²_t. cada una, tal y como se muestra en el esquema siguiente:



Fuente: Elaboración Propia. "Figura 77: Esquema Naves".





3. Dispondrán de:

- a. Una zona de producción.
- b. Una zona de almacenaje.
- c. Una zona de carga y descarga.
- d. Puente grúa.
- e. Vestuarios y baños.
- f. Comedor.
- Oficinas situadas en la planta primera con cuarto de baños privados.
- h. Sistema de climatización.
- Se aislará acústica y energéticamente.

4. Se construirá con materiales de alta calidad y con las características siguientes:

- a. Cimentación: Hormigón Armado.
- b. Estructura: De acero.
- c. Cerramientos: De Bloques de Hormigón.
- d. Cubierta: Panel Sándwich.

5. Aparte del equipamiento enumerado anteriormente la nave industrial dispondrá de:

- a. Salida de Humos.
- b. Sistema antincendios.
- c. Alarma.

4.4.2. DECISIONES SOBRE EL PRECIO.

En el apartado de la descripción de la oferta inmobiliaria, se ha obtenido que el precio unitario medio de una nave industrial es de 356,06 €/m²_t.

Por tanto, teniendo en cuenta que la superficie construida de una nave es de 607,00 m², el precio de una nave industrial será de 216.128, 42 €. Y el precio de las tres naves sería de 648.385,26 €.

Debido a que el precio anterior, es de naves de segunda mano, y por la instalación de todo el equipamiento anteriormente descrito en esta promoción, cabe la posibilidad de elevar el valor del inmueble un 25%, sobre este precio. Por tanto el precio definitivo en que se esperan cerrar las ventas, es de: 270.160,53 € el precio de una nave y 810.481,58 € el precio de las tres naves.

4.4.3. DECISIONES SOBRE LA PUBLICIDAD.

Debido a la actual crisis económica y debido al escaso número de ventas de naves industriales en estos momentos, se optará por una publicidad persuasiva, que intente convencer al comprador de que esta promoción es la nave industrial que estaba esperando.

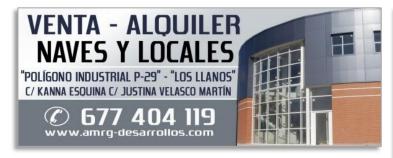
Por otro lado, se ha decido que la mejor opción para realizar esta publicidad va ser mediante un cartel publicitario en el solar, donde vamos a ubicar nuestra promoción inmobiliaria.

En el letrero colocado en el cartel deberá incluir un número de teléfono, donde el interesado pueda llamar para obtener más información complementaria.

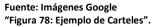
Como ejemplo de estos carteles publicitarios mostramos las siguientes fotografías:















4.5. ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO.

A continuación se pasa a realizar el ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO, mediante los siguientes pasos:

- 1. Estudio de Costes.
- 2. Estudio de Ingresos.
- 3. Análisis de la cuenta de resultados.
- 4. Análisis del Cash-flow.
- 5. Análisis de las acciones correctoras.
- 6. Análisis de sensibilidad.

4.5.1. ESTUDIO DE COSTES

Ahora se va a describir y cuantificar los costes de esta promoción inmobiliaria siguiendo el orden de su imputación en el proceso constructivo:





- 1. Gastos compra del solar.
- 2. Gastos de construcción.
- 3. Gastos por honorarios facultativos.
- 4. Gastos de licencias y autorizaciones.
- 5. Gastos de seguros e impuestos.
- 6. Gastos de gestión.
- 7. Gastos de comercialización.
- 8. Gastos financieros.

4.5.1.1. GASTOS COMPRA SOLAR.

En primer lugar se va a estudiar los gastos derivados por la compra del solar, que son los siguientes:

- 1. Precio del solar.
- 2. Gastos documentales.
- 3. Impuestos.
- 4. Plusvalía.
- 5. Otros gastos.

Es decir, los gastos o costes de la compra del solar, además del precio del solar, incluyen todos los gastos derivados del acto de compra de un bien inmueble como son: gastos documentales, impuestos, y otros gastos que nos dan información básica del solar como son por ejemplo, un levantamiento topográfico, un estudio geotécnico, o la cédula de calificación urbanística (tasa).

4.5.1.1.1. PRECIO DEL SOLAR.

Como se ha comentado en el apartado 4.1.3. "Precio del solar", se ha estimado de forma aproximada el precio del solar en 163.890,00 €, para después calcular el precio del mismo para que la promoción salga rentable. La forma de pago del solar se estima que se realizará de la siguiente forma:

- a. Una señal del 10% en el mes 1 (16.389,00 €).
- b. El resto en la escritura pública formalizada en el mes 5 (147.501,00 €).

4.5.1.1.2. GASTOS DOCUMENTALES.

Son los gastos que conlleva la documentación en escritura pública de la adquisición del solar y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad. Por tanto, estos gastos se dividen en dos:

- a. Por un lado, los aranceles del notario, por dar fe del acto de compraventa del solar, que están regulados por el Real Decreto 1426/1989 de 17 de Noviembre.
- b. Y por otro, los aranceles del registrador de la propiedad, por inscribir el solar a nombre del nuevo propietario que están regulados por el Real Decreto 1427/1989 de 17 de Noviembre.





La siguiente tabla muestra las fórmulas a aplicar para el cálculo de estos aranceles:

VALOR DE C	FORMULAS	S APLICABLES
(en euros)	Notario	Registrador de la Propiedad
C< 6.010,12	90,15	24,04
6.010,12 ≤ C < 30.050,61	63,11 + 0,0045 x C	13,22 + 0,00175 x C
30.050,61 ≤ C < 60.101,21	153,26 + 0,0015 x C	28,55 + 0,00125 x C
60.101,21 ≤ C < 150.253,02	183,31 + 0,0010 x C	58,60 + 0,00075 x C
150.253,02 ≤ C < 601.012,10	258,44 + 0,0005 x C	126,21 + 0,00030 x C
601.012,10 ≤ C < 6.010.121,04	378,64 + 0,0003 x C	496 24 + 0.00020 v.C
6.010.121,04 ≤ C	Libre Pacto	186,31 + 0,00020 x C
C bien a documentar.	El arancel global no podrá s	uperar los 2.181,67 €

Fuente: Apuntes área de intensificación: Gestión económica y financiera de edificación curso 12-13 Tabla 14: "Fórmulas aplicables para el cálculo de aranceles de Notario y Registrador"

En ambos casos el sujeto pasivo es el adquiriente y la base imponible (o valor de C) es el valor declarado del inmueble.

Por tanto, los gastos documentales de esta promoción son los siguientes:

a. Aranceles del Notario: En el caso del solar, al estar su precio de venta entre 150.253,02 € y 601.012,10 €, se aplicaría la fórmula para el cálculo de los honorarios (258,44 + 0,0005 x C), siendo C el valor declarado del inmueble:

$$258,44 + 0,0005 \times 163.890,00 = 340,39 \in$$

A este valor, se le aplicará una reducción del 5% debido al RD Ley 8/2010 de 20 de mayo, como medida extraordinaria para la reducción del déficit público.

$$340,39 \in \times 0,95 = 323,37 \in$$

El resultado asciende a 323,37 €, sobre el que habrá que soportar un IVA del 21% y aplicar una retención del 21% que se liquida trimestralmente al Ministerio de Economía y Hacienda.

IVA:
$$323,37 € × 21 % = 67,91 €$$

IRPF: $323,37 € × -21 % = -67,91 €$

Por tanto los gastos del notario son los siguientes:

- Notario: 323,37 € (Se paga en el mes 5 al formalizar la escritura).
- IVA soportado (21%): 67,91 € (Se paga en el mes 5 al formalizar la escritura).
- Retención (-21%): -67,91 € (Se paga en el mes 8 octubre, la retención de julio).
- b. Aranceles del Registrador: En cuanto a los aranceles del registrador de la propiedad, como la venta del solar esta entre 150.253,02 € y 601.012,10 €, se aplicaría la fórmula (126,21 + 0,0003 x C), siendo C el valor declarado del inmueble:

 $126,21 + 0,0003 \times 163.890,00 = 175,38 \in$





A este valor, también se le aplica una reducción del 5% debido al RD Ley 8/2010 de 20 de mayo, como medida extraordinaria para la reducción del déficit público.

$$175,38 \in \times 0,95 = 166,61 \in$$

El resultado asciende a **166,61** €, sobre el que habrá que soportar un IVA del 21% y aplicar una retención del 21% que se liquida trimestralmente al Ministerio de Economía y Hacienda.

$$IVA$$
: 166,61 € × 21% = 34,99 € $IRPF$: 166,61 € × -21% = -34,99 €

Por tanto los gastos del registrador son los siguientes:

- Registrador: 166,61 € (Se paga en el mes 5 al formalizar la escritura.)
- IVA soportado (21%): 34,99 € (Se paga en el mes 5 al formalizar la escritura).
- Retención (-21%): -34,99 € (Se paga en el mes 8 octubre, la retención de julio).

Luego, el total de gastos documentales asciende a **489,97 €** de los cuales, 387,08 € se pagan en el mes 5 (Julio-13) y 102,89 se pagan en el mes 8 (octubre-13).

4.5.1.1.3. IMPUESTOS.

La operación de compraventa del solar está sujeta al pago del impuesto de Transmisiones Patrimoniales ITP (8 %) debido a que la venta se realiza por un particular. El total de impuestos a pagar es de:

ITP:
$$163.890,00 € × 8% = 13.111,20 €$$

Se pagará en el mes 5 al formalizar la escritura.

4.5.1.1.4. PLUSVALÍA.

El impuesto de plusvalía le corresponde pagarlo al propietario, vendedor del solar.

4.5.1.1.5. OTROS GASTOS.

Otros gastos repercutibles al solar, aunque no al acto de su compra en sí, son los siguientes:

- a. Gasto de un levantamiento topográfico.
- b. Gasto de un estudio geotécnico.
- c. La cédula de calificación urbanística.

Luego, un gasto de este tipo es el de realizar un **levantamiento topográfico** que servirá para marcar las alineaciones. El importe del levantamiento topográfico asciende a **500,00 €**.

Otro gasto de este tipo, es el de realizar un **estudio geotécnico** con el objeto de determinar las características del terreno, necesarias para definir el tipo de cimentación a realizar. El importe del estudio geotécnico asciende a **1.000,00 €**.





Tanto al levantamiento topográfico como el estudio geotécnico están sujetos al impuesto de valor añadido (I.V.A), por lo tanto, habrá que aplicarles un 21 % de IVA, que asciende a un total de 135,43 €.

Por último, se solicita la cédula de calificación urbanística cuyo coste es de 135,43 €.

Luego, el importe total de otros gastos es de 1.635,43 €. Todos estos gastos se pagarán en el mes 1.

Por último, los GASTOS TOTALES DE LA COMPRA DEL SOLAR ascienden a **179.126,60 €**, como pueden apreciarse en la siguiente tabla.

	EUROS €
1. COMPRA SOLAR	
1.1. PRECIO DEL SOLAR.	163.890,00€
1.2. GASTOS DOCUMENTALES.	489,97€
1.2.1. NOTARIO:	323,37€
Iva Soportado (21%):	67,91€
Retención IRPF (21%):	-67,91€
Liquidación Retención:	67,91€
1.2.2. REGISTRADOR:	166,61€
Iva Soportado (21%):	34,99€
Retención IRPF (21%):	-34,99€
Liquidación Retención:	34,99€
1.3. IMPUESTOS DE LA COMPRA SOLAR.	13.111,20€
1.3.1. IVA SOPORTADO (21%):	
1.3.2. ITP Y AJD:	13.111,20€
1.4. PLUSVALÍA.	
1.5. OTROS GASTOS.	1.635,43€
1.5.1. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:	500,00€
1.5.2. ESTUDIO GEOTÉCNICO:	1.000,00€
Iva Soportado (21%):	315,00€
1.5.3. CÉLULA DE CALIF. URBANÍSTICA:	135,43€
TOTAL COMPRA SOLAR:	179.126,60€
TOTAL IVA SOPORTADO (Compra solar):	417,89€

Fuente: Elaboración Propia.

Figura 79: "Tabla GASTOS COMPRA SOLAR"





4.5.1.2. GASTOS DE CONSTRUCCIÓN.

En este apartado se va a estimar el coste de construcción de las naves industriales y también se analizará como se distribuyen estos gastos a lo largo de la ejecución de la obra.

Como no se puede saber el coste de construcción aproximado proporcionado por un constructor, ni se tiene información disponible sobre el presupuesto realizado por el arquitecto, para poder estimar ambos valores se recurrirá a los estudios de mercado que realiza de forma periódica el Ministerio de Economía y Hacienda.

El Ministerio de Economía y Hacienda pública periódicamente los "Módulos Básicos de Construcción (MBC), estos valores recogen los costes de ejecución de una tipología considerada tipo (viviendas colectivas de carácter urbano en manzana cerrada de categoría 4). La siguiente tabla muestra los MBC publicados para el año 2008:

Módulos Básicos de Construcción (€/m²)								
MBC-1	MBC-2	MBC-3	MBC-4	MBC-5	MBC-6	MBC-7		
700	650	600	550	500	450	400		

Fuente: Apuntes área de intensificación: Gestión económica y financiera de edificación curso 12-13 "Tabla 15: Valor de la construcción. Circular de la dirección general de catastro 01/04/08."

Actualmente se han publicado valores de actualización de estos precios, así la última actualización es la publicada en el 2012 y el valor de actualización es **1,0872**, de forma que los valores para 2012 quedan de la siguiente forma:

Módulos Básicos de Construcción (€/m²)								
MBC-1	MBC-1 MBC-2 MBC-3 MBC-4 MB					MBC-7		
761,04	706,68	652,32	597,96	543,60	489,24	434,88		

Fuente: Apuntes área de intensificación: Gestión económica y financiera de edificación curso 12-13 "Tabla 16: Valor de la construcción. Circular de la dirección general del catastro actualizada 2012"

En la página Web del catastro <u>www.catastro.meh.es/esp/PonenciaUrb2005.asp</u>, se realizó una consulta sobre la ponencia de valoración del municipio de Benigánim y se obtuvo el dato de que Benigánim, está dentro del área de económica homogénea en la que se aplica el módulo de construcción MBC-3, por tanto, el módulo básico de construcción para la vivienda considerada tipo sería 652,32 €/m².

MINISTERIO
DE HACTENDA
Y ANALISTRACIONES PÚBLICAS

CAPÍTULO 3. LISTADO DE POLÍGONOS Y ZONAS DE VALOR
3.1. POLÍGONOS

PONENCIA DE VALORES TOTAL DEL MINICIPIO DE BENIGANIM

RELACIÓN DE POLÍGONOS

POL Demoninación
MEC Importe MER Importe VUB Importe VEB Importe

POL CASCO
DE BENANCHE 3 600,00 5 210,00 848 114,00 POL 100,00 POL 100,

Fuente: WWW.CATASTRO.MEH.ES
Figura 80: Modulo Construcción Benigánim

RESULTADOS

Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ

Página 88





Por tanto, a este valor, que expresa el coste de referencia de construcción para la tipología de vivienda unifamiliar en manzana cerrada de categoría 4, se le aplicará el coeficiente corrector del Cuadro de Coeficientes de Valor de las Construcciones de la Norma Técnica de Valoración Catastral (Real Decreto 1020/1993, de 25 de junio, a fin de convertir el valor de referencia obtenido en el valor de la construcción de esta promoción inmobiliaria. La siguiente tabla recoge dicho coeficiente:

TIPOLOGIAS CONSTRUCTIVAS						C	ATEGO	CATEGORIA							
USO	CLASE	MODALIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
		1.1.1 EDIFICACION ABIERTA		1,40	1,20	1,05	0,95	0,85	0,75	0,65	0,55				
	de CARACTER URBANO	1.1.2 EN MANZANA CERRADA	1,60	1,35	1,15	1,00	0,90	0,80	0,70	0,60	0,50				
1	de CARACTER URBANO	1.1.3 GARAJES, TRASTEROS Y LOCALES EN ESTRUCTURA	0,80	0,70	0,62	0,53	0,46	0,40	0,30	0,26	0,20				
-	1 1.2 VIV. UNIFAMILIARES de CARACTER URBANO 1.3 EDIFICACION RURAL	1.2.1 EDIFICACION AISLADA O PAREADA	2,15	1,80	1,45	1,25	1,10	1,00	0,90	0,80	0,70				
DECIDENCIAL		1.2.2 EN LINEA O MANZANA CERRADA	2,00	1,65	1,35	1,15	1,05	0,95	0,85	0,75	0,65				
RESIDENCIAL		1.2.3 GARAJES Y PORCHES EN PLANTA BAJA	0,90	0,85	0,75	0,65	0,60	0,55	0,45	0,40	0,35				
		1.3.1 USO EXCLUSIVO DE VIVIENDA	1,35	1,20	1,05	0,90	0,80	0,70	0,60	0,50	0,40				
		1.3.2 ANEXOS	0,70	0,60	0,50	0,45	0,40	0,35	0,30	0.25	0,20				
2		2.1.1 FABRICACIÓN EN UNA PLANTA	1,05	0,90	0,75	0,60	0,50	0,45	0,40	0,37	,35				
INDUSTRIAL	2.1 NAVES DE FABRICACION Y ALMACENAMIENTO	2.1.2 FADRICACIÓN EN VADIAC PLANTAS	1,15	1,00	0,85	0,70	0,60	0,55	0,52	0.50	0,40				
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		2.1.3 ALMACENAMIENTO	0,85	0,70	0,60	0,50	0,45	0,35	0,30	0,25	0,20				
	2.2 GARAGES Y APARCAMIENTOS	2.2.1 GARAJES	1,15	1,00	0,85	0,70	0,60	0,50	0,40	0,30	0,20				
	2.2 GARAGES F APARCAMIENTOS	2.2.2 APARCAMIENTOS	0,60	0,50	0,45	0,40	0,35	0,30	0,20	0,10	0,05				

Fuente: WWW.CATASTRO.MEH.ES Figura 81: Tipología constructivas

Es decir, como el edificio a construir va ser industrial, nave de fabricación y almacenamiento en una planta de categoría 8, el módulo de construcción MBC-3 obtenido se multiplicará por el coeficiente **0,37**.

Por tanto los MBC serán: 652,32 x 0,37 =241,36 €/ m2.

Obtenidos los MBC, se calcula el PEC de la obra como el producto de la superficie por el módulo básico, obteniéndose el siguiente resultado:

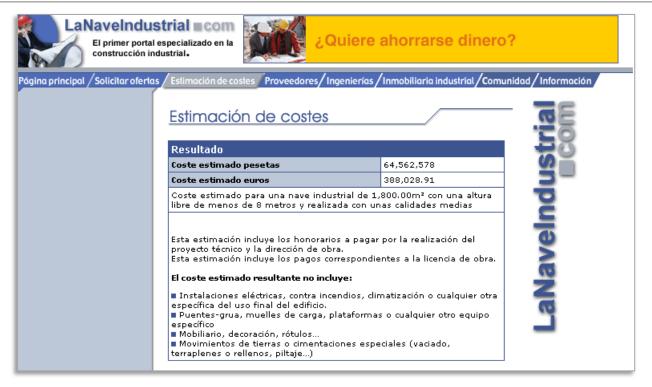
	Numero	Superficie Unitaria m²	Superficie Total m²	Precio Unitario €/m²	COSTE CONSTRUCCIÓN €
NAVE INDUSTRIAL	3	607,00	1.821,00	241,36	439.516,56 €
Fuente: Flahoración Pron	ia			P.E.C.:	439.516,56 €

Tabla 17:" Cuadro Coste total Edificación"

Por tanto el presupuesto de ejecución de contrata (P.E.C.) asciende a 439.516,56 €.

Por otro lado, para comprobar si el coste de construcción estaba bastante ajustado se visitó la página Web: www.lanaveindustrial.com, y como se puede observar en la siguiente imagen, según esta página el coste de construcción estimado de una nave industrial de 1.800 m² es de 388.028,91 € (precio unitario: 215,57 €/m²), sin contar instalaciones. Por tanto el precio de 439.516,56 € (precio unitario: 241,36 €/m²) parece un precio de coste razonable.

ESTUDIO DE VIABILIDAD Y RENTABILIDAD DE UNA PROMOCIÓN DE TRES NAVES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE BENIGANIM



Fuente: www.lanaveindustrial.com. Figura 83: "Estimación Coste Edificación"

Obtenido el PEC se obtiene el PEM deduciendo los gastos generales y el beneficio Industrial. De manera aproximada el presupuesto de ejecución material (P.E.M) de esta promoción asciende a 366.263,80 € obtenido de dividir, el PEC por 1,20, ya que el PEC suele ser un 20% mayor que el PEM.

Luego, los GASTOS TOTALES DE CONSTRUCICÓN o PEC ascienden a **439.516,56** € como puede apreciarse en la siguiente tabla.

2. CONSTRUCCIÓN	EUROS€
2.1. OBRA	439.516,56€
2.1.1.NAVES INDUSTRIALES:	439.516,56€
Retención garantia obra (5%)	-21.975,83€
Iva Soportado (21%):	87.683,55€
Devolución Retención garantia obra	21.975,83€
Iva Soportado (21%) de la Retención:	4.614,92€
TOTAL CONSTRUCCIÓN:	439.516,56€
TOTAL IVA SOPORTADO (Construcción):	92.298,48€

Fuente: Elaboración Propia.

"Figura 84: Cuadro Coste de la construcción"





El pago de los gastos de construcción se realiza mediante certificaciones mensuales.

Se retendrá el 5% de cada certificación en concepto de garantía de obra bien ejecutada. La devolución de esta retención se realizará a los 12 meses de terminar la obra, siempre y cuando no existan desperfectos o deficiencias de ejecución que se produzcan en el periodo de garantía de la obra. El importe de la retención será de: 21.975,83 €

Respecto al IVA a aplicar a los costes asociados a la construcción la ley establece que se aplicará el tipo general del 21 %., ya que no es una edificación destinada a vivienda.

4.5.1.2.1. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Se prevé un plazo de ejecución de la obra de 10 meses, con un ritmo de ejecución en base a los siguientes porcentajes.

Meses	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
%	1,3	2,7	6,0	12,0	14,6	16,5	16,5	15,1	10,0	5,3

Fuente: Apuntes área de intensificación: Gestión económica y financiera de edificación curso 12-13.

La ejecución de la obra se inicia en el **mes 10** y se certifica mensualmente y los porcentajes anteriores se tomarán como referencia de pago de las correspondientes certificaciones.

4.5.1.3. GASTOS POR HONORARIOS FACULTATIVOS.

Para el cálculo de los honorarios facultativos de:

- 1. Arquitecto.
- 2. Ingeniero de telecomunicaciones.
- 3. Ingeniero de la edificación (Arquitecto Técnico).

Se han tomado como referencia las tarifas orientativas propuestas por los colegios profesionales, pese a estar obsoletas tras la Ley 7/1997, de 14 de abril.

4.5.1.3.1. ARQUITECTO.

Los honorarios del Arquitecto por la redacción del proyecto y la dirección de la obra se determinan mediante la siguiente fórmula:

$$H = S \times M \times (F_1 \times F_2 \times F_3 \times ... \times F_i)$$

Donde:

S = Superficie de cada uso distinto en m².

M= Importe de honorarios base (ver tablas adjuntas).

F_i= Coeficientes correctores (ver tablas adjuntas).

[&]quot;Tabla 18: Ritmos medios de construcción".



ESTUDIO DE VIABILIDAD Y RENTABILIDAD DE UNA PROMOCIÓN DE TRES NAVES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE BENIGANIM



M:

ENTORNO EN M ²	0-200	200-500	500-1.500	1.500-3.000	≥ 3.000
CASOS LÍMITE	≤ 238	239-614	615-1.725	1.726-3.305	≥ 3.306
EUROS / M ²	67,6	57,2	45,5	39,00	35,1
ara proyecto de 1 vivier					a 3 viviendas = 1
ENTORNO EN M ²	0-200	200-500	500-1.500	1.500-3.000	≥ 3.000
CASOS LÍMITE	≤ 238	239-616	617-1.725	1.726-3.307	≥ 3.308
EUROS / M ²	65,00	54,6	44,2	37,7	35,1
OCALES COMERCI	ALES, GARAJES	. ALMACENES			
ENTORNO EN M ²	0-200	200-500	500-1.500	1.500-3.000	≥ 3.000
CASOS LÍMITE	≤ 238	239-616	617-1.715	1.716-3.218	≥ 3.219
EUROS / M ²	32,5	27,3	22,1	18,2	15,6
EUROS / M ²	48,1	40,3	32,5	27,3	24,7
IAVES INDUSTRIAL	ES				
	ES 0-200	200-500	500-1.500	1.500-3.000	≥ 3.000
ENTORNO EN M ²		200-500 213-525	500-1.500 526-1.570	1.500-3.000 1.571-3.059	≥ 3.000 ≥ 3.060
IAVES INDUSTRIAL ENTORNO EN M ² CASOS LÍMITE EUROS / M ²	0-200				
ENTORNO EN M ² CASOS LÍMITE EUROS / M ²	0-200 ≤ 212 13,00	213-525	526-1.570	1.571-3.059	≥ 3.060
ENTORNO EN M ² CASOS LÍMITE EUROS / M ²	0-200 ≤ 212 13,00	213-525	526-1.570	1.571-3.059	≥ 3.060
ENTORNO EN M ² CASOS LÍMITE EUROS / M ² HOTELES Y HOSPIT	0-200 ≤ 212 13,00	213-525 13,00	526-1.570 11,7	1.571-3.059 11,7	≥ 3.060 11,7
ENTORNO EN M ² CASOS LÍMITE EUROS / M ² HOTELES Y HOSPIT ENTORNO EN M ²	0-200 ≤ 212 13,00 TALES 0-300	213-525 13,00 300-500	526-1.570 11,7	1.571-3.059 11.7 1.500-3.000	≥ 3.060 11,7 ≥ 3.000
ENTORNO EN M ² CASOS LÍMITE EUROS / M ² HOTELES Y HOSPIT ENTORNO EN M ² CASOS LÍMITE	0-200 ≤ 212 13,00 FALES 0-300 ≤ 305 70,00	213-525 13,00 300-500 306-616 54,6	526-1.570 11.7 500-1.500 617-1.725 44,2	1.571-3.059 11.7 1.500-3.000 1.726-3.307	≥ 3.060 11,7 ≥ 3.000 ≥ 3.308
ENTORNO EN M2 CASOS LÍMITE EUROS / M2 HOTELES Y HOSPIT ENTORNO EN M2 CASOS LÍMITE EUROS / M2 Hoteles 5*: 1 ≤ K ≤ 1'3	0-200 ≤ 212 13,00 FALES 0-300 ≤ 305 70,00	213-525 13,00 300-500 306-616 54,6	526-1.570 11.7 500-1.500 617-1.725 44,2	1.571-3.059 11.7 1.500-3.000 1.726-3.307	≥ 3.060 11,7 ≥ 3.000 ≥ 3.308
ENTORNO EN M2 CASOS LÍMITE EUROS / M2 HOTELES Y HOSPIT ENTORNO EN M2 CASOS LÍMITE EUROS / M2 Hoteles 5*: 1 ≤ K ≤ 1'3 OTROS USOS NO C	0-200 ≤ 212 13,00 FALES 0-300 ≤ 305 70,00 ONTEMPLADOS	213-525 13,00 300-500 306-616 54,6 ANTERIORMEN	526-1.570 11,7 500-1.500 617-1.725 44,2	1.571-3.059 11.7 1.500-3.000 1.726-3.307 37,7	≥ 3.060 11.7 ≥ 3.000 ≥ 3.308 35,1

Fuente: Archivo COACV

"Figura 85: M Valores de honorarios Base."

F_i:

A FORMALES			1 FACHADAS	
	FF1		1 Frente de Fachada	1
	FF2	-	2 Frentes de Fachada	1.05
	FF3		3 Frentes de Fachada	1.10
	FF4			1.15
			2 TOPOGRAFÍA	
	FT1	_	Llano	1
	FT2		Accidentado	1.05
	FT3	-	Muy accidentado	1.10
			3 REPETICIÓN	
	FR1	-	Reducción del 2'5 % por planta repetida	
	FR2	-	(máxima 25 %) Reducción por número de	0,75
			edificios repetidos	
			FR2 = 1 - 0.0035xN	0.65
B TECNOLÓGICOS			1. TIDO CIMENTACIÓN	
B IECNOLOGICOS			1 TIPO CIMENTACIÓN	
	TC1		Superficial	1
	TC2	-	Pilotaje / Losa / Muro pantalla	1.05

Fuente: Archivo COACV "Figura 86: F₁ Coeficientes correctores."

			2 TIPO ESTRUCTURA	
	TE1	-	Unidireccional	1
	TE2	-	Mixta	1.05
	TE3	-	Reticular	1.10
	TE4	-	Espacial	1.15
			•	
			3 TIPO FACHADA	
			C. III O I ACIIADA	
	TF1	_	Convencional	1
	TF2		Muro cortina y/o	-
	1172	-		4.40
			Prefabricado	1.10
			4 INSTALACIONES ESPECIALES	
	TI		Climatización, suelo radiante	1.05
	T2		Placas Solares	1.10
	12	-	riacas solaics	1.10
C DE CALIDAD			- NIVEL DE CALIDAD	
0. 22 0.12.2.12				
	C1		Básico	1
	C2		Medio	1.05
	C3		Medio-Alto	1.15
	C4	-		1.25
	C4	-	Alto	1.25
D DOCUMENTAL			DOD TIDO DE DROVEGTO	
D DOCUMENTAL			- POR TIPO DE PROYECTO	
	D1	-	Viviendas P. O.	1.10
	D2	-	Proyectos para la Administración	1.20
E GEOMÉTRICO			- POR CONDICIONES DEL SOLAR	
	E1		Por geometría de solar entre medianeras	.
			manifiestamente irregular	1.05
			maninestamente irregular	1.00

RESULTADOS Página 92
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ

ESTUDIO DE VIABILIDAD Y RENTABILIDAD DE UNA PROMOCIÓN DE TRES NAVES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE BENIGANIM



Con las superficies aproximadas de cada uso entramos en las tablas de cálculo del importe de los honorarios base (M), que vienen en € / m2.

Por otro lado los coeficientes correctores F_i indicaremos lo siguiente:

- Se trata de edificio con 2 frentes de fachada: (FF4 = 1,05).
- El terreno es considerado como llano (FT1 = 1).
- En cuanto a la repetición de edificios, se repiten 3 edificios luego, 1 0,0035 x 3 = 0,99 por tanto (FR2= 0,99).
- En cuanto al resto de coeficientes, solo podemos valorar lo que respecta al nivel de calidad, siendo calidad "media", cuyo coeficiente (C2 = 1,05) y al resto se les pondrá el valor de 1.

De todo lo expuesto los honorarios del arquitecto serán los siguientes:

Uso	Superficie Total m²	M €/m² (Valores Base)	FF4	FT1	FR2	C2	Honorarios Arquitecto
NAVE INDUSTRILA	1.821	11,7	1,05	1	0,99	1,05	23.254,64 €
Fuente: Elaboración Propia.			TOTAL HONORARIOS				23.254,64 €

"Tabla 19: Honorarios Arquitecto"

A efectos de su percepción, los honorarios se distribuirán de la siguiente forma:

- 45% por proyecto básico: 23.254,64 x 0,45 = 10.464,59 €, que se pagarán en el mes 6 para la solicitud de la licencia.
- 25% por proyecto de ejecución: 23.254,64 x 0,25 = 5.813,66 €, que se pagarán en el mes 8 para la obtención de la licencia.
- 25% por dirección de la obra: 23.254,64 x 0,25 = 5.813,66 €, que se pagarán según ritmo de obra.
- 5% por liquidación y recepción de la obra: 23.254,66 x 0,05 = 1.162,73 €, que se pagará al final de la obra mes 20.

A estos honorarios se les aplicará un IVA soportado del 21% una retención del 21%:

- IVA soportado: 23.254,66 x 0,21 = 4.883,47 €
- IRPF:23.254,66 x -0,21 = 4.883,47 €

4.5.1.3.2. INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES.

Según el RD 1/1998, de 27 de febrero y el RD 279/1999 de 22 de febrero, no se concederá autorización para la construcción de un edificio si al correspondiente proyecto no se une el que prevea la instalación de una infraestructura de telecomunicaciones propia.





Por tanto, se necesita al Ingeniero de telecomunicaciones para que realice el ICT (proyecto de infraestructura de telecomunicaciones). El cual se encargará de la redacción del proyecto y también de la dirección de obra en tema de telecomunicaciones.

Los honorarios orientativos referentes al ingeniero de telecomunicaciones se calculan a través de la siguiente tabla:

N es el número de viviendas	Honorarios (€)					
de la Promoción	Redacción del Proyecto	Dirección de obra				
N < 100	402,68 + 18,03 x N	402 C0 : 42 02 v N				
N >100	402,68 + 16,23 x N	402,68+12,02 x N				

Fuente: Apuntes área de intensificación: Gestión económica y financiera de edificación curso 12-13. "Tabla 20: Cuadro Honorarios Ingeniero Telecomunicaciones"

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Por Redacción del Proyecto: 402,68 + 18,03 x 3 = 456,77 € que se pagarán en el mes 8 para la obtención de la licencia.
- Dirección de obra: 402,68 + 12,02 x 3 = 438,77 € que se pagará según ritmo de obra.

El total de honorarios correspondiente al Ingeniero de telecomunicaciones asciende a 895,51 €.

A estos honorarios se les aplicará un IVA soportado del 21% una retención del 21%:

- IVA soportado: 895,51 x 0,21 = 188,06 €
- IRPF:895,51 x -0,21 = 188,06 €

4.5.1.3.3. GRADUADO ARQUITECTURA TÉCNICA.

El graduado en arquitectura técnica se encarga de:

- 1. La dirección de ejecución de obra.
- 2. Las actuaciones en materia de seguridad y salud.
- 3. La redacción del programa de control de calidad.

4.5.1.3.3.1. La dirección de ejecución de obra.

Los honorarios que cobra aproximadamente el graduado en arquitectura técnica por encargarse de la dirección de la ejecución de la obra corresponden al 30% de los honorarios del arquitecto. Esto es:

 $23.254,64 \in x \ 0,3 = 6.976,39 \in$.





A efectos de su liquidación, estos honorarios se distribuirán de la siguiente forma:

- El 95% (6.627,57 €) se cobrará según ritmo de obra.
- El 5% (348,82 €) se cobrará al finalizar la obra (Mes 20).

4.5.1.3.3.2. Las actuaciones en materia de seguridad y salud.

Respecto a los honorarios que el graduado en arquitectura técnica cobra por encargarse de las actuaciones del en materia de Seguridad y Salud se aplicará a modo orientativo la siguiente fórmula establecida por el Colegio de Arquitectos Técnicos de Valencia:

$$H = S \times M \times P \times C_A \ge 415 \times C_A \in$$
.

Donde:

S = Superficie total construida en m².

M= Importe de honorarios base (ver tabla adjunta).

P= Coeficientes de ponderación (ver tabla adjunta).

C_A= 1,06 (Coeficiente de actualización en función del IPC.

MODULO M					
Superficie Total Construida (en m²)	Dirección de obra				
Hasta 200	9,50				
Entre 200 y 238	1.900/Superficie Total				
De 238 a 400	8,00				
Entre 400 y 413	3.200/Superficie Total				
De 413 a 600	7,75				
Entre 600 y 705	4.650/ Superficie Total				
De 705 a 1.000	6,60				
Entre 1.000 y 1.148	6.600/Superficie Total				
De 1.148 a 2.000	5,75				
Entre 2.000 y 2.347	11.500/Superficie Total				
De 2.347 a 3.000	4,90				
Entre 3.000 y 4.083	14.700/Superficie Total				
De 4.083 a 5.000	3,60				
Entre 5.000 y 6.207	18.000/Superficie Total				
Más de 6.207	2,90				
Coeficiente de ponderación P (grado de profesion	nalización del Constructor)				
Responsable de Seguridad a pie de obra:	1,00				
Encargado a pie de obra:	1,10				
Sin encargado a pie de obra:	1,25				

Fuente: Apuntes área de intensificación: Gestión económica y financiera de edificación curso 12-13.

Como la superficie total construida de esta promoción es de 1.821 m^2 , y al estar comprendida entre 1.148 y 2.000 m^2 , le corresponde un valor M = 5,75

RESULTADOS

Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ

Página 95

[&]quot;Tabla 21: Baremos de honorarios de actuaciones en seguridad y salud".





Por tanto, los honorarios del graduado en arquitectura técnica, por encargarse de las actuaciones del en materia de Seguridad y Salud serán:

$$H = 1.821 \times 5.75 \times 1 \times 1.06 = 11.099,00 \in$$
.

A efectos de su liquidación, estos honorarios se distribuirán de la siguiente forma:

- 30% por Redactar el Estudio de Seguridad y Salud:
 11.099,00 x 0,30 = 3.329,70 €, que se pagarán en el mes 5 para poder solicitar la licencia.
- 21% por la Aprobación del Plan de Seguridad y Salud:
 11.099,00 x 0,21 = 2.330,79 € que se pagarán en el mes 9 antes del inicio de las obras.
- 49% durante la ejecución de la obra (por certificaciones):
 11.098,99 x 0,49 = 5.438,51 € que se pagarán según ritmo de obra.

4.5.1.3.3.3. La redacción del programa de control de calidad.

Finalmente, los honorarios que cobra un graduado de arquitectura técnica por la redacción del **programa de control de calidad** ascienden al 20% de los honorarios percibidos por la dirección de la ejecución de la obra. Es decir:

Estos honorarios se liquidarán en el mes 8 para la obtención de la licencia de obra antes del inicio de las obras.

Por tanto los honorarios totales del graduado en Arquitectura técnica ascienden a:

$$6.976,39 \in +11.099,00 \in +1.395,28 \in = 19.470,67 \in$$

Por la dirección de la ejecución de la obra, las actuaciones en materia de seguridad y salud y por la redacción del programa de control de calidad.

A estos honorarios se les aplicará un IVA soportado del 21% una retención del 21% en concepto de IRPF, al tratarse de servicios prestados por profesionales, que se liquidará de forma trimestral al Ministerio de Economía y Hacienda:

- IVA soportado: 63.798,01 x 0,21 = 13.397,58 €
- IRPF:63.798,01 x -0,21 = -13.397,58 €

Luego, los GASTOS TOTALES DE HONORARIOS FACULTATIVOS ascienden a 43.620,81 € como puede apreciarse en la siguiente tabla:



3. HONORACIOS FACULTATIVOS	EUROS €
3.1. ARQUITECTO.	23.254,64€
3.1.1. PROYECTO BÁSICO:	10.464,59€
3.1.2. PROYECTO DE EJECUCIÓN:	5.813,66€
3.1.3. DIRECCIÓN DE OBRA:	5.813,66€
3.1.4. FINAL DE OBRA:	1.162,73€
Iva soportado (21 %):	4.883,47€
Retención IRPF (21%):	-4.883,47€
Liquidación retención :	4.883,47€
3.2. INGENIERO TELECOMUNICACIONES.	895,51€
3.2.1. REDACCIÓN PROYECTO TELECO.:	456,77€
3.2.2.DIRECCIÓN OBRA TELECO.:	438,74€
Iva Soportado (21%):	188,06€
Retención IRPF (21%):	-188,06€
Liquidación retención:	188,06€
3.3. ARQUITECTO TÉCNICO	19.470,67€
3.3.1. DIRECTOR EJECUCIÓN OBRA:	6.976,39€
3.3.1.1. Dirección:	6.627,57€
3.3.1.2. Liquidación:	348,82€
3.3.2. SEGURIDAD Y SALUD:	11.099,00€
3.3.2.1. Redacción de estudio el Estudio:	3.329,70€
3.3.2.2. Aprobación del Plan de SS:	2.330,79€
3.3.2.3. Ejecución Obra:	5.438,51€
3.3.3. PRO. DE CONTROL DE CALIRDAD:	1.395,28€
Iva Soportado (21%):	4.088,84€
Retención IRPF (21%):	-4.088,84€
Liquidación retención:	4.088,84€
TOTAL HONORARIOS FACULTATIVOS:	43.620,81€
TOTAL IVA SOPORTADO (Honorarios)	9.160,37€

Fuente: Elaboración Propia.

"Figura 87: GASTOS TOTAL HONORARIOS FACULTATIVOS"

4.5.1.4. GASTOS DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES.

Estos gastos jurídicos y fiscales son ocasionados por los trámites realizados ante la administración pública. Dentro de estos gastos están incluidos los siguientes:

- 1. La licencia de Obras.
- 2. La licencia de primera ocupación.
- 3. La Declaración de obra nueva.
- 4. La Declaración de división horizontal (parcelación).

4.5.1.4.1. LA LICENCIA DE OBRAS.

La Licencia de Obras es el documento que otorga el derecho a edificar y esta regulada por las Ordenanzas municipales correspondientes. La obtención de la licencia de obras conlleva el pago de dos cargos:

- 1. Una tasa.
- 2. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

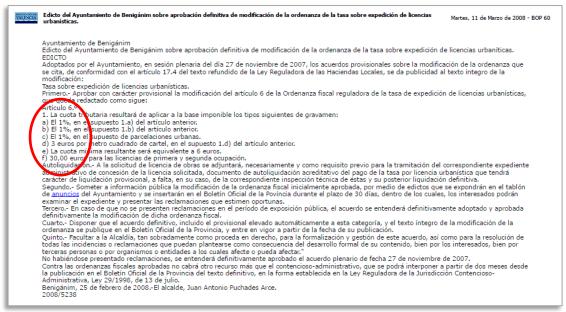




4.5.1.4.1.1. **La Tasa.**

La Tasa se paga por la prestación de los servicios técnicos y administrativos del ayuntamiento, en los que se comprueba el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

El ayuntamiento de Benigánim tiene establecido que el importe de la Tasa se calcula como el 1% del coste de ejecución material de la construcción PEM.



Fuente: Diputación de Valencia

Figura 88: "Información de calculo de la Tasa para la obtención de la Licencia de Obras en Beniganim"

Por tanto, en esta promoción, el importe de la Tasa es de (PEM = 395.961,28 €):

 $366.263,80 \times 0,01 = 3.662,64 €$.

Este importe de 3.662,64 € se pagará cuando se realice la solicitud de la licencia de obras en el mes 6.

4.5.1.4.1.2. El impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Este impuesto, (ICIO) se paga por la realización, dentro del término municipal, de cualquier construcción, instalación y obra para la que se exija la obtención de la correspondiente licencia de obras.

El Ayuntamiento de Benigánim tiene establecido un tipo impositivo del 3,3 % a aplicar sobre el coste de la ejecución material de la construcción PEM.





AJUNTAMENT DE LA VILA REIAL DE BENIGANIM (VALENCIA)

ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

ARTÍCULO 3°. Base imponible, cuota y devengo

- 1 La base imponible del impuesto está constituida por el coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra, del que no forman parte, en ningún caso, el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás impuestos análogos propios de regímenes especiales, ni tampoco las tasas precios públicos y demás prestaciones patrimoniales de caracter público local relacionados con dichas construcciones, instalaciones u obras. Tampoco forman parte de la base imponible del impuesto los honorarios de profesionales, el beneficio empresarial del contratista ni cualquier otro concepto que no integre, estrictamente, el coste de ejecución material.
- La cuota del impuesto será el resultado de aplicar a la base imponible el tipo de gravamen.
 - 3.- El tipo de gravamen del 3,3 por ciento.
- 4.- El Impuesto se devenga en el momento de iniciarse la construcción, instalación u obra, aún cuando no se haya obtenido la correspondiente licencia.

Fuente: Ayuntamiento de Benigánim

Figura 89: "Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras."

El pago de este impuesto se realiza antes de iniciarse la construcción en el mes 8.

En esta promoción, el importe del ICIO es de (PEM = 395.961,28):

366.263,80 x 0.033 = **12.086,71** €

Por tanto, el importe total a abonar en la Licencia de Obras, es de **16.115,61** €, el cual se incluye el pago de la tasa correspondiente (3.662,64 €) que se paga en el momento de la solicitud; y el pago del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y obras (ICIO) (12.086,71 €) que se realizará en el momento de iniciar la obra.

4.5.1.4.2. LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN.

La Licencia de Primera Ocupación es el documento por el cual se autoriza al uso de los edificios e instalaciones, previa revisión por el técnico del ayuntamiento, de que las obras han sido ejecutadas de conformidad al proyecto y a la licencia de obras.

Además, la puesta en uso de las Instalaciones y la apertura de Establecimientos Industriales y mercantiles también están sujetas a la Licencia de Primera ocupación.

Por otro lado, en lo referente al coste, al depender de cada Ayuntamiento tiene una especificidad diferente; por ejemplo, el Ayuntamiento de Benigánim establece que el importe de la Licencia de Primera Ocupación se calcula como el 0,10 % del coste de ejecución material de la construcción PEM.





Por lo tanto, en esta promoción, el importe de la Licencia de la Primera Ocupación es de (PEM= 366.263,80 €):

Y se solicitará y se pagará en el mes 20 una vez terminadas las obras.

4.5.1.4.3. LA DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA.

Una vez adquirida la licencia de obras, se hace constar en un documento público (escritura pública) y ante notario que se va ha efectuar dicha Obra. Por otro lado, toda obra nueva efectuada sobre una finca inscrita en el Registro de la Propiedad modifica las circunstancias materiales de la finca descrita en su asiento registral inicial, por tanto, la realización de la obra nueva también debe inscribirse, ante el registrador en el Registro de la Propiedad. Estos procedimientos es lo que se conoce como Declaración de obra Nueva.

La declaración de la Obra Nueva, está sujeta a los siguientes costes:

- 1. Gastos de Notaria.
- 2. Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD).
- 3. Gastos Registro de la Propiedad.

4.5.1.4.3.1. Gastos de Notaria.

Los Gastos de Notaria son los aranceles notariales aplicados al **Presupuesto de Ejecución de Contrata (P.E.C)** y según la escala recogida en la tabla 14 "Formulas aplicables para el cálculo de aranceles de notario y registrador, vista en el apartado 4.5.1.1.2. "Gastos Documentales".

En este caso el P.E.C (439.516,53 €) esta entre 150.253,02 € y 601.012,10 €, por tanto, se aplicaría la fórmula para el cálculo de los honorarios (258,44 + 0,0005 x C), siendo C el Presupuesto de Ejecución de contrata (P.E.C):

$$258,44 + 0,0005 \times 439.516,53 = 478,20 \in$$

A este valor, se le aplicará una reducción del 5% debido al RD Ley 8/2010 de 20 de mayo, como medida extraordinaria para la reducción del déficit público.

$$478,20 \in \times 0,95 = 454,29 \in$$

A estos aranceles se les aplicará un IVA soportado del 21% una retención del 21% en concepto de IRPF, al tratarse de servicios prestados por profesionales, que se liquidará de forma trimestral al Ministerio de Economía y Hacienda

IVA: 454,29 € × 21% = 95,40 € IRPF: 454,29 € × -21% = -95,40 €





4.5.1.4.3.2. Impuesto sobre actos jurídicos documentados (AJD).

En el plazo de 30 días hábiles siguientes a la formulación del documento publico habrá que presentar autoliquidación, devengándose el 1,2 % (tipo impositivo vigente para la Comunidad Valenciana, año 2013) del Presupuesto de Ejecución de Contrata (P.E.C.) (Valor de la obra nueva).

En este caso el P.E.C es 439.516,56 €, pagaremos de AJD:

$$0.012 \times 439.516.56 = 5.274.20 \in$$

4.5.1.4.3.3. Gasto registro de la propiedad.

Los Gastos del Registro de la Propiedad son los aranceles del registrador aplicados al **Presupuesto de Ejecución de Contrata (P.E.C)** y según la escala recogida en la tabla 14 "Formulas aplicables para el cálculo de aranceles de notario y registrador, vista en el apartado 4.5.1.1.2. "Gastos Documentales".

En este caso el P.E.C (439.516,56 \in) está entre 150.253,02 \in y 601.012,10 \in , por tanto, se aplicaría la fórmula para el cálculo de los honorarios (126,21 + 0,00030 x C), siendo C el Presupuesto de Ejecución de contrata (P.E.C):

$$126,21 + 0,00030 \times 439.516,56 = 258,06 \in$$

A este valor, se le aplicará una reducción del 5% debido al RD Ley 8/2010 de 20 de mayo, como medida extraordinaria para la reducción del déficit público.

$$258,06 \in \times 0,95 = 245,16 \in$$

A estos aranceles se les aplicará un IVA soportado del 21% una retención del 21% en concepto de IRPF, al tratarse de servicios prestados por profesionales, que se liquidará de forma trimestral al Ministerio de Economía y Hacienda.

$$IVA$$
: 245,16 € × 21% = 51,48 € $IRPF$: 245,16 € × -21% = -51,48 €

El coste total de la DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA asciende a: 5.973,65 €.

4.5.1.4.4. LA DECLARACIÓN DE DIVISION HORIZONTAL (PARCELACIÓN).

Es una declaración, efectuada mediante escritura pública, para hacer constar en un documento (escritura pública) que la obra nueva declarada se divide en varias fincas independientes, tantas como figuren en le proyecto.

La declaración de División Horizontal, está sujeta a los siguientes costes:

- 1. Gastos de Notaria.
- 2. Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD).
- 3. Gastos Registro de la Propiedad.





4.5.1.4.4.1. Gastos de Notaría.

Los Gastos de notaría son los aranceles notariales, coincidiendo con los vistos para la declaración de obra nueva, la única particularidad respecto al caso de obra nueva, es que ahora se aplican sobre el **presupuesto de ejecución de contrata (P.E.C)** más **El valor del suelo** según la escala recogida en la tabla 14 "Fórmulas aplicables para el cálculo de aranceles de notario y registrador, vista en el apartado 4.5.1.1.2. "Gastos Documentales".

En este caso el P.E.C (439.516,56 €) más el valor del suelo (163.890,00) esta entre 601.012,10 € y 6.010.121,04 €, por tanto, se aplicaría la fórmula para el cálculo de los honorarios (378,64 + 0,0003 x C), siendo C el Presupuesto de Ejecución de contrata (P.E.C):

$$378,64 + 0,0003 \times (439.516,56 + 163.890,00) = 559,66 \in$$

A este valor, se le aplicará una reducción del 5% debido al RD Ley 8/2010 de 20 de mayo, como medida extraordinaria para la reducción del déficit público.

A estos aranceles se les aplicará un IVA soportado del 21% una retención del 21% en concepto de IRPF, al tratarse de servicios prestados por profesionales, que se liquidará de forma trimestral al Ministerio de Economía y Hacienda

$$IVA$$
: 531,68 € × 21% = 111,65 € $IRPF$: 531,68 € × -21% = -111,65 €

4.5.1.4.4.2. Impuesto sobre actos jurídicos documentados (AJD).

En el plazo de 30 días hábiles siguientes a la formulación del documento publico habrá que presentar autoliquidación, devengándose el 1,2 % (tipo impositivo vigente para la Comunidad Valenciana, año 2013) del Presupuesto de Ejecución de Contrata (P.E.C.) (Valor de la obra nueva) más el valor del suelo.

En este caso el P.E.C es 439.516,56 € y el valor del suelo 163.890,00 pagaremos de AJD:

$$0,012 \times (439.516,56 + 163.890,00) = 7.240,88 \in$$

4.5.1.4.4.3. Gastos registro de la propiedad.

En todos los efectos, este gasto es idéntico a lo indicado para la obra nueva. La única diferencia es que en este caso se aplica sobre el **valor del suelo** más el **presupuesto de ejecución de contrata** (**P.E.C**) repartido por cada finca resultante según la escala vista en la tabla anterior. El valor obtenido de la tabla se reduce un 30%.

En este caso el P.E.C (439.516,56 €) más el valor del suelo (163.890,00) se divide entre el número de fincas registrales que en este caso son 3 (3 naves industriales).

$$\frac{439.516,56 + 163.890,00}{3} = 201.135,52 \in$$





Como 201.135,52 € está entre 150.253,02 € y 601.012,10 €, por tanto, se aplicaría la fórmula para el cálculo de los honorarios (126,21 + 0,00030 x C), siendo C el Presupuesto de Ejecución de contrata (P.E.C) más el valor del suelo divido por el número de fincas, según la escala recogida en la tabla 14 "Formulas aplicables para el cálculo de aranceles de notario y registrador, vista en el apartado 4.5.1.1.2. "Gastos Documentales".

$$126,21 + 0,00030 \times (201.135,52) = 186,55 \in$$

Y a este valor, se le aplicará una reducción del 5% debido al RD Ley 8/2010 de 20 de mayo, como medida extraordinaria para la reducción del déficit público.

$$186,55 \in \times 0,95 = 177,22 \in$$

A este valor se le aplica ahora una reducción del 30%:

$$180,61 \times 0,7 = 124,06 \in$$

Esto sería el arancel de una finca registral, para calcular el total hay que volver a multiplicar este valor por el número de fincas resultantes:

$$124,06 \in \times 3 = 372,17$$

A estos aranceles se les aplicará un IVA soportado del 21% una retención del 21% en concepto de IRPF, al tratarse de servicios prestados por profesionales, que se liquidará de forma trimestral al Ministerio de Economía y Hacienda

IVA:
$$372,17 \in \times 21\% = 78,16 \in$$

IRPF: $372,17 \in \times -21\% = -78,16 \in$

El coste total de la DECLARACIÓN DE DIVISIÓN HORIZONTAL asciende a:

4.5.1.4.5. CÉDULA DE HABITABILIDAD.

La Licencia de primera ocupación absorbe la utilidad de la cédula de habitabilidad, por eso en la Comunidad Valenciana se ha suprimido y no estamos obligados a pagar esta tasa.

Por tanto, los GASTOS TOTALES DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES ascienden a 30.233,98 € como puede apreciarse en la siguiente tabla:



4. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES	EUROS€
4.1. LICENCIAS:	16.115,61€
4.1.1. LICENCIA DE OBRAS:	15.749,34€
4.1.1.1. TASA:	3.662,64€
4.1.1.2. IMPUESTO (ICIO):	12.086,71€
4.1.2. LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN:	366,26€
4.2. CÉDULA DE HABITABILIDAD:	
4.3. DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA:	5.973,65€
4.3.1. NOTARIO:	454,29€
1.3.2. ACTOS JURICOS DOCUMENTADOS (AJD):	5.274,20€
4.3.3. REGISTRADOR:	245,16€
Iva Soportado (21%):	146,88€
Retención IRPF (21%):	-146,88€
Liquidación retención:	146,88€
4.4. DECLARACIÓN DE DIVISIÓN HORIZONTAL:	8.144,73€
4.4.1. NOTARIO:	531,68€
1.4.2. ACTOS JURICOS DOCUMENTADOS (AJD):	7.240,88€
4.4.3. REGISTRADOR:	372,17€
Iva Soportado (21%):	189,81€
Retención IRPF (21%):	-189,81€
Liquidación retención:	189,81€
4.5. TASAS VPO:	
TOTAL LICENCIAS Y AUTORIZACIONES:	30.233,98€
TOTAL IVA SOPORT. (Licencias y Autorizacione	336,69€

Fuente: Elaboración Propia.

Figura 90: "GASTOS TOTAL LICENCIAS Y AUTORIZACIONES"

4.5.1.5. GASTOS DE SEGUROS E IMPUESTOS.

Los seguros que afectan a una promoción inmobiliaria caben destacar **el seguro de** responsabilidad decenal.

Y en cuanto a los Impuestos que afectan a una promoción inmobiliaria procede pagar es el impuesto sobre actividades económicas (IAE) y el impuesto sobre bienes inmueble (IBI).

4.5.1.5.1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD DECENAL.

La LOE, exige al promotor la suscripción de un seguro de daños materiales o seguro de caución, para garantizar, durante diez años, el resarcimiento de daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga y otros elementos estructurales, y que comprometan directamente a la resistencia mecánica y estabilidad del edificio (art.19c LOE).

La póliza debe ser contratada antes del inicio material de la obra. Para ello se debe contratar los servicios de un **organismo de control técnico (OCT)**, homologado por la compañía de seguros.

Por tanto, los gastos que conlleva la suscripción del seguro de responsabilidad decenal son dos que se podemos estimar de la siguiente forma:





- El contrato del Organismo de Control Técnico (OCT) el 0,5% del PEM se pagará en su totalidad antes del comienzo de la obra (mes 9). Además a este importe se le aplicara IVA por tratarse de un trabajo realizado por una empresa independiente.
- El pago de la Póliza de seguro el 0,7 % del PEM y este importe no lleva IVA por tratarse de una póliza. Este pago se realizara de la siguiente forma:
 - o Un 30 % antes de comenzar la obra (mes 9).
 - o El resto (70%) una vez finalizada la obra (mes 20)

Luego importes obtenidos por la contratación del seguro de responsabilidad decenal son los siguientes:

- Control técnico: 366.263,80 € (PEM) x 0,5% =1.831,32 € (paga mes 9)
- IVA soportado: 1.831,32 x 21% = 384,58 €
- Póliza de seguro: 366.263,80 (PEM) x 0,7 % =2.563,85 € (paga el 30% mes 9 y 70% mes 20)

Por tanto, el total del coste generado por el seguro de responsabilidad decenal es:

4.5.1.5.2. IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.).

El impuesto de actividades económicas (IAE) es un impuesto que deberá pagar el promotor como consecuencia de la realización de la actividad empresarial, con independencia de los beneficios que ésta genere.

Este impuesto esta formado por dos cuotas:

- La Cuota de Superficie: Que depende de la superficie de los locales que la empresa emplea para realizar su actividad (almacén, oficinas, etc...), la cual no está relacionada con una promoción concreta ya que la empresa puede hacer varias promociones a la vez. Por tanto no la tendremos en cuenta, y además no la podemos estimar por falta de datos.
- La Cuota de Actividad: Que depende de la actividad que se desarrolla, si que la tendremos en cuenta porque afecta a esta promoción en concreto. Esta cuota de Actividad se tributa en dos partes:
 - Una Cuota fija: Que se deberá abonar independientemente de que se produzcan ventas. En Benigánim el pago se realiza del 1 de septiembre al 31 de octubre de cada año, y cuyo importe es 186,61. Este importe se incrementa mediante un coeficiente de ponderación, en función del importe neto de la cifra de negocio de la empresa y un Recargo Provincial, que en la provincia de Valencia es el 29%.



Como la obra tiene una duración de 20 meses, se pagará esta cuota de 315,35 en los meses (mes 8) y (mes 20).





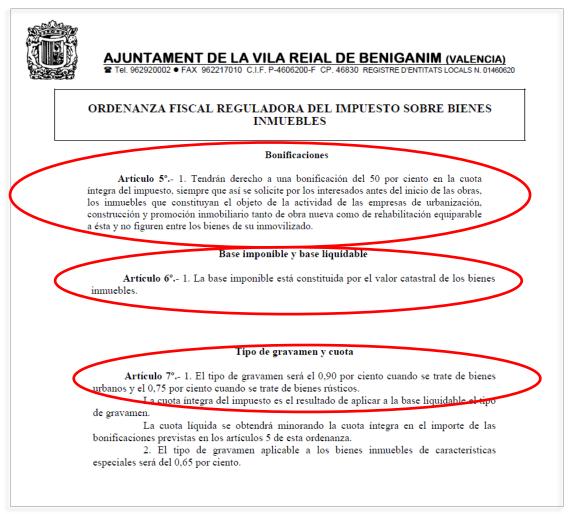
O Una Cuota variable, Que se deberá abonar en el mes de enero siguiente al producirse las ventas (mes 23). Para calcular este importe, que va en función de los m² vendidos, se multiplica 0,81 € por cada m² vendido (por estar en una población con menos de 100.000 habitantes) y este valor, se incrementa mediante un coeficiente de ponderación, en función del importe neto de la cifra de negocio de la empresa y un Recargo Provincial, que en la provincia de Valencia es el 29%.

Cuota Variable	x	Coef. de Ponderación	x	Recargo Provincial	х	Bonificaciones	_	IMPORTE TOTAL
0,81 € x 1.821 m ²		1,31		1,29	,	0		2.492,62 €

El importe total del Impuesto de Actividades Económicas durante del periodo que dura la promoción asciende a 2.492,62 + 2 x 315,35 = 3.123,32 €.

4.5.1.5.3. IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.B.I.).

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) es un impuesto que deberá pagar el promotor por estar en posesión de un bien inmueble (el solar). Este impuesto esta formado por una base imponible, que será el valor catastral del inmueble, y el tipo impositivo que depende de las ordenanzas municipales, en el Ayuntamiento de Benigánim en 2013 es de 0,90%.



Fuente: Ayuntamiento de Beniganim

Figura 91: "Impuesto sobre bienes inmuebles."

RESULTADOS Página 106
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ





En este caso, hemos considerado el valor catastral como el valor del suelo multiplicado por 0,50, coeficiente de relación del valor catastral con el valor de mercado.

163.890,00 x 0,5 = 81.945,00 € (Valor Catastral del Inmueble Base imponible)

A este valor, se le aplica el tipo impositivo del Ayuntamiento de Benigánim:

81.945,00 € x 0,90% =737,51 € (cuota del impuesto)

Además, existen bonificaciones en la cuota del impuesto para los inmuebles que constituyan el objeto de la actividad de las empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria, en el Ayuntamiento de Benigánim la bonificación es del 50 %.

737,51 € x **0,50**= **368,75** € (cuota final del impuesto)

Por tanto, el importe total de este impuesto es de 368,75 €, y se paga según la ordenanza del Ayuntamiento de Benigánim, entre el 1 de marzo y el 30 de abril y lo paga el titular del bien inmueble a fecha 1 de enero del correspondiente año.

Como la promoción dura 20 meses, este impuesto se pagará una vez, el mes 14 (abril 2º año). El mes 2 (abril del 1er año) no se paga porque el titular a 1 de enero es el propietario anterior.

Por tanto, el total del Impuesto de Bienes Inmuebles asciende a: 368,75 €

Por tanto, los GASTOS TOTALES DE SEGUROS E IMPUESTOS ascienden a **7.887,24** € como puede apreciarse en la siguiente tabla:

5. SEGUROS E IMPUESTOS:	EUROS€
5.1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD DECENAL:	4.395,17€
4.1.1. CONTROL TÉCNICO:	1.831,32€
4.1.2.PÓLIZA DE SEGURO:	2.563,85€
Iva Soportado (21%):	384,58 €
5.2. I.A.E.:	3.123,32€
5.2.1. CUOTA FIJA:	630,70€
5.2.2. CUOTA VARIABLE:	2.492,62€
5.3. I.B.I.:	368,75€
TOTAL SEGUROS E IMPUESTOS:	7.887,24€
TOTAL IVA SOPORT. (Seguros e Impuestos)	384,58€

Fuente: Elaboración Propia.

"Figura 92: GASTOS TOTAL SEGUROS E IMPUETOS"

4.5.1.6. GASTOS DE GESTIÓN.

Los costes de gestión, se originan como consecuencia de todas las gestiones que se deben realizar para llevar a cabo la promoción. Estos costes se dividen en dos grupos:





- 1. **Gastos de Administración:** Como gastos de Administración se incluyen entre otros, los siguientes:
 - Gestión y trámites con las administraciones públicas.
 - o Contrataciones.
 - o Presentación y liquidación de impuestos.
 - o Asesoramiento jurídico y fiscal.
 - o Contabilidad.
 - o Etc.
- 2. **Gastos de Dirección y Gerencia.** Como gastos de Dirección y Gerencia se incluyen entre otros, los siguientes:
 - o Dirección.
 - Marketing.
 - o Trámites personales en representación de la empresa.
 - o Negociación con las entidades bancarias.
 - o Búsqueda de clientes.
 - o Estudio de viabilidad de la promoción.
 - o Etc...

4.5.1.6.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

La sociedad imputa como gastos de administración un 0,5 % de los gastos generados hasta el momento, por la promoción inmobiliaria que son los siguientes:

0	Compra solar:	179.126,60 €
0	Coste Construcción:	439.516,56 €
0	Honorarios Facultativos:	43.620,81 €
0	Licencias y Autorizaciones:	30.233,98 €
0	Impuestos:	7.887,24 €

TOTAL: 700.385,20 €

Por tanto el importe obtenido como gastos de administración es el siguiente:

700.887,24 x 0,5 % = 3.501,93 €

4.5.1.6.2. GASTOS GERENCIALES.

La sociedad imputa como gastos de gerencia un 0,5 % de los gastos generados hasta el momento, por la promoción inmobiliaria que son los siguientes:

Compra solar: 179.126,60 €
 Coste Construcción: 439.516,56 €
 Honorarios Facultativos: 43.620,81 €
 Licencias y Autorizaciones: 30.233,98 €
 Impuestos: 7.887,24 €

TOTAL: 700.385,20 €





Por tanto el importe obtenido como gastos gerenciales es el siguiente:

Sobre ambos importes habrá que aplicar un tipo impositivo del 21% en concepto de IVA, ya que estos trabajos de gestión se contratarán a empresas especializadas.

Por tanto, los GASTOS TOTALES DE GESTIÓN ascienden a **7.003,85** € como puede apreciarse en la siguiente tabla:

6. GASTOS DE GESTIÓN :	EUROS€
6.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.501,93€
6.2. GASTOS GERENCIALES	3.501,93€
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN:	7.003,85€
TOTAL IVA SOPORTADO (Gestión)	1.470,81€

Fuente: Elaboración Propia.

"Figura 93: GASTOS TOTAL DE GESTIÓN"

4.5.1.7. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN.

Los gastos de comercialización comprenden, entre otras, las siguientes tareas:

- Comisión de los vendedores.
- Decoración del piso piloto (de haberlo).
- Confección de los folletos de condiciones de venta, tipos y calidades.
- Campañas publicitarias.
- Campañas de promoción.
- Etc...

Debido a su diversidad, el tratamiento de estos gastos, se efectúa también de forma porcentual y dividida en dos bloques:

- Gastos de Ventas: Este importe se estima aproximadamente en un 1 % del importe total establecido para las ventas.
- Gastos de Publicidad: Este importe se estima sobre el 0,5 % sobre el volumen total de ventas.

Tras el estudio de mercado realizado en el municipio de Benigánim, (ver apartado 4.4.2. Decisiones sobre el precio) se estiman los siguientes precios de venta:





VENTAS	Numero	Superficie Unitaria m²	Superficie Total m²	Precio Unitario €/m² o €/Ud.	VENTAS €
NAVE INDUSTRIAL	3	607	1.821	445,08	810.481,58 €
Fuente: Elaboración Propia. "Tabla 23: RESUMEN DE VENTAS PROMOCIÓN"				Ventas:	810.481,58 €

De esta tabla se obtienen unos ingresos totales por ventas que ascienden a 810.481,58 € sobre los cuales se calcularán los gastos de venta y de publicidad.

4.5.1.7.1. GASTOS DE VENTAS.

Como los **gastos de ventas**, se han estimado en un 0,5 %, sobre el volumen total de ventas, el importe calculado como tal es el siguiente:

4.5.1.7.2. GASTOS DE PUBLICIDAD.

Como los **gastos de publicidad**, se han estimado en un 0,2 %, sobre el volumen total de ventas, el importe calculado es el siguiente:

Estos importes se repartían entre los meses en los que se produzcan ventas proporcionalmente a ellas. Además, sobre ambos importes habrá que aplicar un tipo impositivo del 21% en concepto de IVA, ya que estos trabajos de comercialización se contratarán a empresas especializadas.

Por tanto, los GASTOS TOTALES DE COMERCIALIZACIÓN ascienden a **5.673,37** € como puede apreciarse en la siguiente tabla:

7. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN :	EUROS€
7.1. GASTOS DE VENTAS	4.052,41€
7.2. GASTOS DE PUBLICIDAD	1.620,96€
Iva Soportado (21%):	1.191,41€
TOTAL GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN:	5.673,37€
TOTAL IVA SOPORTADO (Comercialización)	1.191,41€

Fuente: Elaboración Propia.

"Figura 94: GASTOS TOTAL DE COMERCIALIZACIÓN"

RESULTADOS Página 110
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ





4.5.1.8. GASTOS FINANCIEROS.

Para hacer frente a los gastos de la ejecución material de la obra, se necesita financiación por parte de alguna entidad bancaria, a través de la contratación de un préstamo hipotecario subrogable.

En primer lugar, hay que negociar con una entidad financiera, en este caso "Santander", las condiciones del préstamo hipotecario subrogable. "Préstamo Promotor", es un préstamo hipotecario para financiar la construcción, promoción de viviendas, garajes, locales de negocio y naves industriales, destinadas a la venta en el mercado para particulares o empresas, con la posibilidad de subrogación de los compradores en las mismas condiciones del promotor.



Fuente: www.santander.es.
"Figura 95: Condiciones Financieras"

En este caso, las características del préstamo y los datos necesarios para el cálculo de los gastos financieros son los siguientes:

- Importes Financiados: Hasta el 70% del valor de tasación en el caso de Naves Industriales. El importe total que se prevé ingresar en concepto de venta de las naves asciende 810.481,58 €. Con este dato, obtenemos el principal del préstamo hipotecario subrogable que es de: 810.481,58 € x 70% = 567.337,10 €.
- Plazos de Amortización: Hasta 30 años para el comprador y hasta 36 meses de carencia para el promotor.
- **Tipo de Interés:** Durante el primer año de vigencia del préstamo, se devengará desde la fecha de entrega del préstamo el tipo de interés nominal anual de 3,25 % (Euribor +





- 2,722). Tomando como valor del Euribor de 0,528 %. El pago de los intereses se realizarán mensualmente de forma pos pagable.
- Concesión del Préstamo: La forma de entrega del préstamo es la siguiente, a partir del mes 10 se cobrará el 80 % en disposiciones proporcionales a las certificaciones y el 20 % restante en la inscripción de las escrituras de compraventa de las viviendas.
- Garantía: La hipoteca que se constituye garantiza al "Santander" los siguientes conceptos:
 - El principal del préstamo de cada vivienda.
 - o Intereses de 5 años por vivienda.
 - Más el 15 % del principal del préstamo por vivienda en concepto de costas y gastos judiciales.
- Comisión de Apertura: 1,25 % sobre el principal del préstamo, devengada de una sola vez.
- Gastos de estudio: 0,15 % sobre el principal del préstamo, devengados de una sola vez.
- Gastos de Tasación: 510,86 €.

Por otro lado, los gastos financieros comprenden:

- 1. Los costes derivados de la gestión para la concesión del préstamo hipotecario.
- 2. Los intereses del préstamo.
- 3. El aval de entregas a cuenta.

4.5.1.8.1. COSTES DERIVADOS DE LA GESTIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO.

La gestión de la concesión del Préstamo Hipotecario consiste en un proceso que se divide en tres fases, cada una de ellas con sus respectivos costes.

- 1. Fase I: Solicitud y tramitación del préstamo.
- 2. Fase II: Aprobación y constitución
- 3. Fase III: Disposición del préstamo.

4.5.1.8.1.1. Fase I: Solicitud y Tramitación del Préstamo.

En la primera fase, se tiene en cuenta los **gastos de tasación**, producidos por los servicios técnicos prestados para la valoración de la promoción y los **gastos de estudio.**

En este caso, los **gastos de tasación** ascienden a **510,86 €**, dato que se obtiene por tablas en función del importe del préstamo.

En cuanto a los **gastos de estudio**, al ser el importe del préstamo menor de 601.012,10 €, se tomará como valor un 0,225% del principal del préstamo, lo que asciende a **1.276,51** €.

El coste total de esta fase es de 1.787,37 €





Por otro lado hay que decir que para poder terminar de tramitar esta fase se necesita la licencia de obras.

4.5.1.8.1.2. Fase II: Aprobación y Constitución.

En la segunda fase, hay que tener en cuenta los gastos de notaría, producidos por la constitución del préstamo ante notario, y los gastos generados por la inscripción de este en el registro de la propiedad, tomando como base imponible el capital garantizado de cada nave. Además, también están los gastos por impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) (1,2 % sobre el capital garantizado de cada una de las fincas).

Como se ha dicho, los **gastos notariales** se aplican sobre el capital garantizado de cada vivienda. Dicho capital garantizado se obtiene de la suma de los siguientes conceptos:

El principal del préstamo de cada nave, el cual se obtiene dividiendo el principal del préstamo entre el número de naves:

$$\frac{567.337,10 \in (principal\ prestamo)}{3\ (n^{\underline{o}}\ de\ naves)} = 189.112,37 \in$$

o Intereses de 5 años por nave (interés 3,25%):

$$5 \times 3.25\% \times 189.112.37 \in = 30.730.76 \in$$

 Más el 15 % del principal del préstamo de cada nave en concepto de costas y gastos judiciales.

$$15\% \times 189.112,37 \in = 28.366,85 \in$$

Sumando estos tres conceptos se obtiene el capital garantizado de cada nave, cuyo importe es:

$$189.112,37 + 30.730,76 + 28.366,85 = 248.209,98 \in$$

Los Gastos de Notaría son los aranceles notariales aplicados **al capital garantizado de cada vivienda**, según la escala recogida en la tabla 14 "Fórmulas aplicables para el cálculo de aranceles de notario y registrador", vista en el apartado 4.5.1.1.2. "Gastos Documentales".

En este caso el capital garantizado de cada nave (248.209,98 €) esta entre 150.253,02 € y 601.012,10 €, por tanto, se aplicaría la fórmula para el cálculo de los honorarios (258,44 + 0,0005 x C), siendo C el capital garantizado para cada vivienda:

$$258,44 + 0,0005 \times 248.209,98 = 382,54 \in$$

A este valor, se le aplicará una reducción del 5% debido al RD Ley 8/2010 de 20 de mayo, como medida extraordinaria para la reducción del déficit público.

$$382,54 \in \times 0,95 = 363,42 \in$$





Además como medida extraordinaria para la reducción del déficit público, en este caso los honorarios del notario se verán reducidos es un 25%.

$$363,42 \in \times 0,75 = 272,56 \in$$

Ahora este valor, se multiplicará por el número de viviendas:

$$272,56 \in \times 3 = 817,69 \in$$

Por tanto, el total en concepto de **gastos notariales** es de: 817,69 €. Se pagarán en el mes 9 antes del comienzo de las obras.

En cuanto a los **honorarios del registrador de la propiedad** se aplicará la formula (126,21 + 0,00030 x C), siendo C el capital garantizado de la cada nave:

$$126,21 + 0,0003 \times 248,209,98 = 200,67 \in$$

A este valor, se le aplicará una reducción del 5% debido al RD Ley 8/2010 de 20 de mayo, como medida extraordinaria para la reducción del déficit público. (DOS VESCES)

$$200,67 \in \times 0,95 = 190,64 \in$$

$$190,64 \in \times 0.95 = 181,10 \in$$

Además como medida extraordinaria para la reducción del déficit público, en este caso los honorarios del registrador se verán reducidos es un 25%.

$$181,10 \in \times 0,75 = 135,83 \in$$

Ahora este valor, se multiplicará por el número de viviendas:

$$135,83 € × 3 = 407,49 €$$

Por tanto, el total en concepto de gastos registrales es de 407,49 €.

Como caso excepcional, a estos aranceles no se les aplicará un IVA soportado del 21%, pero si una retención del 21% en concepto de IRPF, al tratarse de servicios prestados por profesionales, que se liquidará de forma trimestral al Ministerio de Economía y Hacienda.

IRPF:
$$(817,69 + 407,49)$$
 × -21% = $-257,89$ €

En cuanto al **impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD)**, en el plazo de 30 días hábiles siguientes a la formulación del documento publico, habrá que presentar la autoliquidación, devengándose, el 1,2 % (tipo impositivo vigente para la Comunidad Valenciana, año 2013) del capital garantizado, resultando un importe por este concepto de:

$$248.209,98 \times 1,2\% = 2.978,52 \in$$





Ahora este valor, se le aplicará por el número de naves industriales:

$$2.978,52 \in \times 3 = 8.935,56 \in$$

Por tanto, el coste total de la Fase II: aprobación y constitución del préstamo es:

$$817,69 + 8.935,56 + 407,29 = 10.160,74 \in$$

4.5.1.8.1.3. Fase III: Disposición del Préstamo.

En esta última fase, hay que tener en cuenta los siguientes gastos:

- El seguro de Incendios.
- La comisión de apertura.

En primer lugar, se debe contratar una póliza de **seguro de incendios** que asegure la obra que está en ejecución.

Se tomará como valor un 0,05% del principal del préstamo, lo que asciende a un importe total de:

Además, en este apartado se deben contemplar los gastos en concepto de **comisión de apertura**, un 1,25% del principal del préstamo:

El coste de la disposición del préstamo asciende a: 283,67 + 7.091,71 = 7.375,38 €

En cuanto al coste total de los gastos derivados de la gestión para la concesión del préstamo hipotecario se obtiene, como sumatorio de las tres fases, un resultado de: 19.323,49 €.

4.5.1.8.2. LOS INTERESES DEL PRÉSTAMO.

Dentro del apartado de gastos financieros, se debe contemplar los gastos en concepto de **intereses**, ocasionados por la suma de los intereses generados durante la ejecución de la obra (periodo de carencia) por el préstamo hipotecario subrogable. Es decir, durante la ejecución de la obra, el promotor solo tiene la obligación de pagar los intereses mensuales generados por el capital principal del préstamo.

En este caso el total en concepto de intereses asciende a: 5.851,14 €.





4.5.1.8.3. AVAL DE ENTREGAS A CUENTA

Estos son los gastos corresponden al aval bancario obligatorio por las entregas a cuenta de los clientes al promotor durante la promoción que garantice su devolución más un interés anual del 6% en caso de que no se les entregue la vivienda, conforme a la Ley 57/68, de27 de Julio como la Disposición Primera de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre.

Por otro lado, el coste del aval será del 1% anual, de la cantidad avalada, que se abonará trimestralmente.

Conociendo el interés mensual (6%/12 =0,5%) y el coste del aval trimestral (1%/4=0,25%), el importe obtenido es el siguiente: **899,38** €.

Por tanto, los GASTOS TOTALES FINANCIEROS ascienden a **26.074,01** € como puede apreciarse en la siguiente tabla:

	EUROS €
8. GASTOS FINANCIEROS	
8.1. GASTOS PRESTAMO HIPOTECARIO:	19.323,49€
8.1.1. FASE I:SOLICITUD Y TRAMITACIÓN:	1.787,37€
8.1.1.1. GASTOS DE TASACIÓN:	510,86€
8.1.1.2. GASTOS DE ESTUDIO:	1.276,51€
8.1.2. FASE II: APROBACIÓN Y CONSTITUCIÓN:	10.160,74€
8.1.2.1. NOTARIO:	817,69€
8.1.2.2. AJD:	8.935,56€
8.1.2.3. REGISTRADOR:	407,49€
Retención IRPF (21%):	-257,29€
Liquidación retención:	257,29€
8.1.3. FASE III: DISPOSICIÓN DEL PRESTAMO:	7.375,38€
8.1.3.1. SEGUROS INCENDIOS:	283,67€
8.1.3.2. COMISION DE APERTURA:	7.091,71€
8.2. INTERESES:	5.851,14€
8.2.1. VIVIENDAS:	5.851,14€
8.2.2. LOCALES:	
8.2.3. GARAJES:	
8.2.4. TRASTEROS:	
8.3. AVAL ENTREGA A CUENTA	899,38€
TOTAL GASTOS FINANCIEROS:	26.074,01€

Fuente: Elaboración Propia. "Figura 96: GASTOS FINANCIACIÓN"





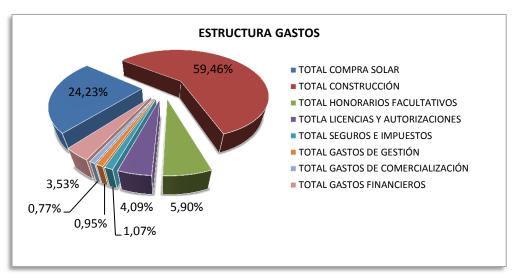
Por tanto, El TOTAL DE GASTOS de esta promoción inmobiliaria asciende a **782.465,10 €** y su distribución se resume en la tabla y grafico siguientes:

ESTRUCTURA DE GASTOS

	EUROS	%
TOTAL COMPRA SOLAR	179.126,60 €	24,23%
TOTAL CONSTRUCCIÓN	439.516,56 €	59,46%
TOTAL HONORARIOS FACULTATIVOS	43.620,81 €	5,90%
TOTAL LICENCIAS Y AUTORIZACIONES	30.233,98 €	4,09%
TOTAL SEGUROS E IMPUESTOS	7.887,24 €	1,07%
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN	7.003,85 €	0,95%
TOTAL GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	5.673,37 €	0,77%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	26.074,01 €	3,53%
TOTAL PAGOS:	739.136,43 €	100,00%

Fuente: Elaboración Propia.

"Tabla 24: Cuadro Resumen Total Gastos".



Fuente: Elaboración Propia.

Figura 97: "Gráfico: Estructura Gastos"





4.5.2. ESTUDIO DE INGRESOS.

Los ingresos obtenidos en esta promoción son debidos a las ventas de las naves industriales.

Por tanto, los ingresos obtenidos por las ventas ascienden a **810.481**, **58** €, tal y como se resumen en la tabla 23 "Resumen de ventas promoción", vista en el apartado 4.5.1.7. "Gastos comerciales".

Además del total de ingresos de ventas, es importante indicar los ritmos de ventas que se prevén para percibir esos ingresos. El departamento de marketing de esta promoción ha previsto que las ventas de los inmuebles empiecen en el mes 15 y finalicen en el mes 17, con el ritmo de ventas que se adjunta en la siguiente tabla:

RITMO DE VENTAS	MES15	MES 16	MES 17
NAVES	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia. "Tabla 25: Ritmos de Ventas"

Como puede observarse, con este ritmo de ventas, se ha considerado que las ventas se realizan antes de la entrega de llaves. Un ritmo de ventas muy optimista para el momento actual, por eso, más adelante, en el apartado "Análisis de sensibilidad", se estudiará el caso de retraso en las ventas, que se aproxima más a la situación actual.

En cuanto a la forma de pago de las viviendas, locales, garajes y trasteros será la que se muestra en la siguiente tabla:

FORMA DE PAGO	ENTRADA	APLAZADOS	HIPOTECA
NAVES	20 %	10 %	70 %

Fuente: Elaboración Propia. "Tabla 26: Forma de Pagos"

Es decir, forma de pago será la siguiente:

- 1. **ENTRADA:** Se pagará una entrada, del 20% a la firma del contrato de compraventa como señal para adquirir el inmueble.
- 2. **APLAZADO:** Se pagarán unas cuotas constantes hasta la fecha de entrega de llaves que representan el 10% del importe total del inmueble.
 - El aplazamiento se considera repartido en un número de letras mensuales que se obtiene de dividir el total aplazado por el número de meses existentes entre el mes siguiente a cada venta y el de entrega de llaves.
- 3. **HIPOTECA:** Se pagará el 70% del importe total, en la entrega de llaves que irá destinado a la subrogación de la hipoteca.

Por lo tanto, los ingresos obtenidos por las ventas se realizarán mediante las entradas y aplazados con forme al ritmo de ventas, y se cobrará lo correspondiente a la hipoteca por parte de la entidad financiera cuando se produzca la subrogación de clientes (en la entrega de llaves).

Luego, el **TOTAL DE INGRESOS** obtenidos por esta promoción asciende a **810.481,58** € y su distribución se resume en la tabla y gráfico siguientes:





2. INGRESOS		EUROS€
NAVE INDUSTRIAL		810.481,58€
ENTRADA+APLAZADO		243.144,47€
HIPOTECA		567.337,10€
	Iva repercutido	170.201,13€
TOTAL INGRESOS		810.481,58€
TOTAL COBROS		810.481,58€
	TOATAL IVA REPERCUTIDO	170.201,13€

Fuente: Elaboración Propia. Figura 98 "Total ingresos"

4.5.2.1. LIQUIDACIÓN IVA.

El IVA es un impuesto que grava las transacciones económicas, y está destinado a ser soportado por los consumidores finales. De esta forma las personas físicas o jurídicas que realicen las actividades económicas son meros intermediarios del IVA, por que aunque pagan IVA, cuando compran algo también lo cobrarán cuando venden.

Aunque se puede realizar la declaración trimestralmente, en las promociones inmobiliarias lo más conveniente es realizarla mensualmente para soportar el IVA mucho menos tiempo, dado que se paga mucho IVA como por ejemplo en la compra del solar o en la ejecución de la obra, y no se compensa hasta la entrega de llaves.

Por tanto la liquidación supone que al finalizar el mes, la empresa deberá calcular la diferencia entre el IVA repercutido menos el soportado, si la diferencia entre los dos es positiva, se deberá pagar a Hacienda dicha cantidad mientras que si resulta negativa, hacienda nos deberá abonar dicha cantidad.

Es importante tener en cuenta la liquidación del IVA porque puede llegar a afectar al flujo de caja en algunos momentos de la promoción.

Por otro lado, la ley estable que en las naves industriales, todo el IVA repercutido de la promoción es el general, el 21 %, al igual que el IVA soportado que va ha ser en general al 21 %.

En este caso, se ha realizado la liquidación del IVA mensualmente y el único pago de IVA a la Hacienda Pública lo tenemos en el mes 21 con un importe de 105.315,63 €.





4.5.3. ANÁLISIS DE LA CUENTA DE RESULTADOS.

La cuenta de resultados, también conocida como cuenta de la explotación o cuenta de perdidas y ganancias, refleja el resultado de la promoción, es decir, el beneficio o las perdidas que se han obtenido como resultado de la inversión. El beneficio o las pérdidas que se obtienen de la promoción se calculan como la diferencia entre los ingresos y los gastos, de forma que si se obtiene un resultado positivo habrá beneficios y si se obtiene negativo habrá pérdidas.

4.5.3.1. OBTENCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS.

La cuenta de resultados del proyecto se obtiene a partir del total de ingresos y gastos obtenidos anteriormente.

A continuación se pasa a detallar cada uno de los conceptos que componen la estructura de la cuenta de resultados obtenida de esta promoción.

- Total de ingresos: Este concepto esta compuesto por el total de las ventas de las naves industriales sin IVA. Por tanto, el importe obtenido por el total de ingresos de esta promoción son 810.481,58 €.
- 2. **Gastos de explotación:** Este concepto esta compuesto por todos los gastos repercutibles a la ejecución material de la promoción, los cuales se calculan como el sumatorio de:
 - 1. Los costes de compra del solar : 179.126,60 €
 - 2. Los costes de construcción: 439.516,56 €
 - 3. Los honorarios facultativos: 43.620,81 €
 - 4. Los gastos por licencias y autorizaciones: 30.233,98 €
 - 5. Los seguros e impuestos: 7.887,24 €
 - 6. Los costes de gestión: 7.003,85 €

 $179.126,60 + 439.516,56 + 43.620,81 + 30.233,98 + 7.887,24 + 7.003,35 = 707.389,05 \in$

Es decir, todos los gastos menos los gastos de comercialización y los gastos financieros. El resultado obtenido asciende a **707.389,05 €**.

3. Margen bruto de explotación: Es la diferencia del total de ingresos menos los gastos de explotación, en este caso este importe es 103.092,52 €

$$810.481,56 \in -707.389,05 \in =103.092,52 \in$$

- Gastos de comercialización: Son los gastos generados por los gastos de ventas y los gastos de publicidad. El coste total de comercialización obtenido es 5.673,37 €.
- 5. Beneficio antes de intereses e impuestos (BAII): Es la diferencia entre el Margen bruto de explotación y los Gastos de comercialización. El BAII obtenido es 97.419,15 €.

 $103.092,52 \in -5.673,37 \in 97.419,15 \in$





- 6. Gastos financieros: Los gastos financieros se obtienen como suma de:
 - Los costes derivados de la gestión para la concesión del préstamo hipotecario: 19.323,49 €
 - 2. Los intereses del préstamo: 5.851,14 €
 - 3. El aval de entregas a cuenta: 899,38 €

El total de Gastos financieros de esta promoción son: 26.074,01 €.

$$19.323,49 \in +5.851,14 \in +899.38 = 26.074,01 \in$$

7. **Beneficio antes de impuestos (BAI):** Es el beneficio antes del pago del Impuesto de Sociedades. Se calcula como la diferencia del BAII y los gastos financieros.

$$97.419,15 \in -26.074,01 \in = 71.345,14 \in$$

El beneficio antes de impuestos (BAI) obtenido en esta promoción son 71.345,14 €.

- 8. **Impuesto de Sociedades:** Según el Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, los tipos impositivos de este impuesto quedan de la siguiente forma:
 - 1. Las grandes empresas tributan al tipo general del 30 %.
 - 2. Las empresas de reducidas dimensiones (importe neto de la cifra de negocios del año anterior inferior a 10.000.000 €) tributan al 25% por la base comprendida entre 0 y 300.000 € y al 30 % por la base imponible restante.

Como se ha supuesto que los ingresos obtenidos en el año anterior son inferiores a 10.000,00 €, el impuesto de Sociedades se ha calculado como el 25 % de 71.345,14 ya que no pasa de los 300.000,00, lo que asciende en este caso a: **17.836,29 €.**

9. **Beneficio neto.** Es el beneficio obtenido por el promotor y calculado como diferencia del BAI y el impuesto de sociedades. El beneficio neto de esta promoción son **53.508,86** €

$$71.345,14 \in -17.836,29 \in =53.508,86 \in$$





A continuación se refleja un cuadro resumen de los datos obtenidos:

CUENTA DE RESULTADOS DEL PROYECTO	
TOTAL INGRESOS:	810.481,58 €
GASTOS EXPLOTACIÓN (SOLAR+CONST+HF+LIC.+SEG+GESTIÓN):	707.389,05 €
MARGEN BRUTO DE EXPLOTACIÓN:	103.092,52 €
GASTOS COMERCIALIZACIÓN:	5.673,37 €
BAII (Beneficio antes de intereses e impuestos):	97.419,15 €
GASTOS FINANCIEROS:	26.074,01€
BAI (Beneficio antes de impuestos):	71.345,14 €
IMPUESTOS DE SOCIEDADES (25%):	17.836,29€
IMPUESTOS DE SOCIEDADES (30%):	
BN (Beneficio Neto):	53.508,86 €

Fuente: Elaboración Propia.

"Tabla 27: CUENTA DE RESULTADOS"

4.5.3.2. OBTENCIÓN DE LOS CRITERIOS DE RENTABILIDAD ESTÁTICOS (RATIOS).

Los criterios de rentabilidad estáticos de un proyecto se obtienen a partir de la cuenta de resultados, y se expresan mediante la aplicación de unos ratios.

Estos ratios son coeficientes que proporcionan una información que sirve para la comparación con otros proyectos. Los ratios más utilizados son:

 Rentabilidad estática de la Inversión (REI): Mide la generación de beneficios obtenidos por la promoción, sin considerar la forma en que esta ha sido financiada. Se calcula como cociente del BAII entre el conjunto de los Gastos de Explotación y los de Comercialización.

R. E. I. =
$$\frac{97.419,15 €}{707.389,05 € + 5.673,37 €} × 100 = 13,66 %$$

En el Libro Blanco del Sector Inmobiliario, realizado por la Universidad de Navarra, bajo el patrocinio del FEI (Fundación de Estudios Inmobiliarios) y el Ministerio de Fomento en el año 2000, se recoge los resultados de una encuesta realizada a mas de 4.500 empresas inmobiliarias, en los que expresan que los valores mínimos de los ratios utilizados por dichas empresas, para considerar si una promoción inmobiliaria es viable o no. Desde este punto de vista se obtiene que la el ratio de la Rentabilidad estática de la Inversión (REI) debe estar entre los valores del 20 % al 25 %.





Por otro lado, es evidente que el sector ha sufrido profundas transformaciones desde esa fecha en pleno ciclo expansivo del sector que ha durado desde 1997– 2007. En la actualidad el sector se encuentra en una crisis profunda debido a la crisis financiera y económica que atraviesan la mayor parte de los países europeos y del resto de la economía mundial.

Por lo tanto, los valores anteriores hay que tomarlos con precaución, y en estos momentos se considera que este ratio debe estar sobre el 15 % para que una promoción sea viable.

Luego, consideramos que esta promoción SI PARECE RENTABLE, por que este ratio tiene un valor próximo al 15 %, (13,66%).

2. Rentabilidad de los recursos propios (RRP): Este ratio mide el porcentaje de beneficio que se ha obtenido de los recursos propios invertidos en este proyecto. Se calcula como cociente entre el beneficio neto y los recursos propios.

$$R.P.P. = \frac{53.508,86 €}{289.121.81 €} × 100 = 18,51 %$$

En el libro blanco del sector inmobiliario se considera que una promoción es rentable si este índice supera el 10%, luego incluso en estos momentos de crisis, como este valor obtenido es del 18,51 % mayor del 10 %, la promoción SI PARECE RENTABLE.

 Margen sobre ventas (MgV): Este ratio expresa el beneficio obtenido antes de impuestos por cada ingreso realizado en concepto de ventas. Se calcula como cociente del BAI y el total de ventas.

$$MgV = \frac{71.345,14 \in}{810.481,58 \in} \times 100 = 8,80 \%$$

En el libro blanco del sector inmobiliario se considera que una promoción es rentable si este índice supera el 10%. Luego como el resultado obtenido es del 8,80 %, en esta época de crisis, es próximo al 10 %, se considera que la promoción SI PARECE RENTABLE

4. Repercusión del solar sobre ventas. Este ratio mide, la cantidad de dinero que se emplea para pagar todos los gastos de la compra del solar, respecto a cada ingreso realizado en concepto de ventas. Se calcula como cociente entre los gastos de la compra del solar y el total de ventas.

Rep.
$$\frac{Solar}{Ventas} = \frac{163.890,00 €}{810.481.58 €} \times 100 = 20,22 \%$$

Según el libro blanco del sector inmobiliario este ratio debe ser menor de un 40%. El valor obtenido en nuestra promoción es del 20,22%, un valor medio lo que nos indica que no es un valor alto el del solar, con respecto de la ventas esperadas. Como el valor del solar se ha calculado aproximadamente, con el dato que facilitó el corredor de la inmobiliaria de Benigánim, vamos a calcular cual sería el valor máximo por el cual se compraría el solar:

Solar = 25% · *VENTAS* = 25% · 810.481,58 = 202.620.40 €

Luego se ha supuesto que el solar valía, $163.890,00 \in (90 \in /m^2)$, pero se podría pagar hasta $202.620,40 \in (111,27 \in /m^2)$ ya que por encima de este precio se ha comprobado que la promoción dejaría de ser rentable.

RESULTADOS Página 123
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ





5. Repercusión del suelo. Este ratio indica el precio del solar por m² de construcción sobre rasante. Se calcula como cociente entre el coste del solar y el total de metros cuadrados construidos sobre rasante. Si se tiene en cuenta que se construye sobre rasante alrededor de unos 1.821,00 m², y conociendo el precio del solar 163.890,00 €, se obtiene el siguiente valor de repercusión del suelo.

$$Rep.Solar/Sup.const.rasante = \frac{163.890,00 \in}{1.821,00 m_r^2} = 90 = \frac{163.890,00 \in}{m_r^2}$$

Lugo, una vez analizados los resultados obtenidos y comparados con la rentabilidad normalmente exigida, se llega la conclusión que la PROMOCIÓN PARECE RENTABLE.

A continuación se muestra una tabla resumen de los datos obtenidos:

RATIOS	INICIAL	LIMITE	RENTABLE/NO RENTABLE
REI (Rentabilidad de la Inversión)	13,66 %	>15 %	Muy justo.
RRP (Rentabilidad Recursos Propios)	18,51 %	>10 %	PARECE RENTABLE
MgV(Margen Sobre ventas)	8,80 %	>10 %	PARECE RENTABLE
Repercusión Suelo / Ventas	22,10 %	< 40 %	PARECE RENTABLE
Repercusión Precio suelo/Sup. Sobre rasante	90		Precio del solar adecuado.

Fuente: Elaboración Propia.

"TABLA 28: TABLA RESUMEN RATIOS"

4.5.4. ANÁLISIS DEL CASH-FLOW.

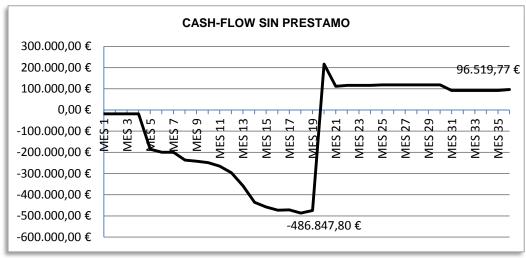
El análisis de la cuenta de resultados solo analiza el final de la promoción inmobiliaria para poder conocer los detalles de la inversión a lo largo de todo el proceso. Es conveniente estudiar la rentabilidad del proyecto a partir de lo que se conoce como flujo de caja o cash-flow.

Este tipo de análisis, se basa en criterios de evaluación "dinámicos", los cuales tienen en cuenta la cronología de dichos flujos de caja. Entre los métodos más utilizados para el análisis de "Rentabilidad Dinámica" podemos señalar tres:

- 1. El criterio del "Pay-Back".
- 2. El criterio VAN.
- 3. El criterio TIR.

4.5.4.1. OBTENCIÓN DEL CASH-FLOW DE LA PROMOCIÓN.

El Cash-Flow se obtiene ordenando cronológicamente todos los gastos e ingresos que se producen en una promoción inmobiliaria. De esta forma se consigue ver, mes a mes, el saldo de tesorería de la promoción. La siguiente gráfica muestra el flujo de caja de la promoción con las condiciones iniciales establecidas, teniendo en cuenta el total de gastos e ingresos y la liquidación de IVA además no se tiene en cuenta el préstamo hipotecario para ver así realmente el flujo de la caja de la promoción sin contar con ninguna financiación. (Ver anexo)



Fuente: Elaboración Propia.

Figura 99: "Grafica: CASH-FLOW INICIAL"

En este flujo de caja observamos que inicialmente la promoción inmobiliaria exige una gran inversión inicial que no se consigue recuperar hasta el mes 19 (entrega de llaves).

Siendo el mes 18 cuando existe una mayor necesidad de capital, el cual asciende a 486.847,80 €.

Por otro lado el beneficio final es de **96.519,77** € pero, como puede verse en el grafico, aunque el cash-flow muestre que al final se obtienen beneficios, esta promoción no es viable sin una inversión previa, ya que los primeros meses no se podrían hacer frente a los pagos.

4.5.4.2. OBTENCIÓN DE LOS CRITERIOS DE RENTABILIDAD DINÁMICOS (PAY-BACK, VAN y TIR).

La evaluación de la rentabilidad del proyecto a partir del cash-flow, se analizan mediante los criterios del PAY-BACK, VAN y TIR.

Para ello, no se tiene en cuenta la financiación de la promoción, solo los avales por ser obligatorios. También se supone que el cobro de la hipoteca se produce integro en la entrega de llaves.

- 1. **PAY-BACK:** Es el plazo de recuperación de la inversión realizada en la promoción, como puede observarse en la grafica anterior, (punto donde la gráfica se hace 0), es de **20 meses**.
- 2. VAN: El Valor Actual Neto (VAN) es el beneficio de la promoción actualizado. Es decir, se utiliza el procedimiento de actualización, con el objeto de homogeneizar las cantidades de dinero percibidas en diferentes instantes del tiempo. Para el análisis del flujo de caja no se tendrá en cuenta la financiación de la promoción.

Si no se tiene en cuenta ningún coste de financiación, el **VAN** de la promoción coincide con el beneficio al final de la promoción que es de **96.519,44 €.** Este valor irá disminuyendo conforme se vaya teniendo en cuenta la financiación necesaria para realizar la promoción.

En cuanto al Valor Actual Neto (VAN), cuanto mayor sea su valor, más interesante resulta la inversión en dicho proyecto.

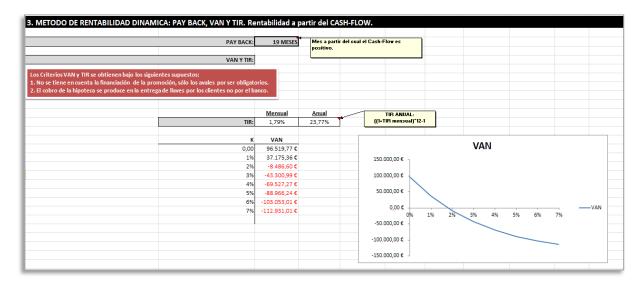




3. TIR: La Tasa Interna de Rentabilidad del proyecto es de un 23,77 % anual. Es el límite a partir del cual un coste mayor en la financiación producirá perdidas en la promoción y por tanto dejaría de ser rentable. Es decir, La Tasa Interna de Rentabilidad (TIR) tiene que ser siempre mayor que el coste de la financiación del proyecto, ya que si fuera menor, se debería rechazar la Inversión.

Normalmente, la TIR anual en empresas promotoras suele ser superior al 15%, por tanto se puede decir que nuestra promoción PARECE RENTABLE, si se consigue una buena financiación.

A continuación se muestran los datos obtenidos en el análisis de la viabilidad de esta promoción.



Fuente: Elaboración Propia. "Figura 100: VAN, TIR Y PAY-BACK"

4.5.5. ACCIONES CORRECTORAS.

Como se observa en la "Figura 99: Gráfica: CASH-FLOW INICIAL" durante los 19 primeros meses existe un saldo negativo en los flujos de caja, situándose en el mes 18 la mayor necesidad de capital, 486.847,80 €. Luego, es evidente que si no se cubre este flujo de caja inicial, con algún tipo de financiación, la promoción no será viable y no se podrá realizar, por mucho que la cuenta de resultados diga que la promoción es rentable.

Para cubrir estos saldos de caja se han tenido en cuenta ocho acciones correctoras de financiación, para ver cual resulta más adecuada para la promoción.

- 1. ACCIÓN CORRECTORA 1: PRÉSTAMO HIPOTECARIO
- 2. ACCIÓN CORRECTORA 2: 100 % CAPITAL SOCIAL
- 3. ACCIÓN CORRECTORA 3: PRÉSTAMO HIPOTECARIO + RESTO CAPITAL SOCIAL
- 4. ACCIÓN CORRECTORA 4: PRÉSTAMO HIPOTECARIO + 75 % CAPITAL SOCIAL + 25% PRÉSTAMO ALEMAN.
- 5. ACCIÓN CORRECTORA 5: PRÉSTAMO HIPOTECARIO + 75% CAPITAL SOCIAL + 25% PRÉSTAMO FRANCES.
- 6. ACCIÓN CORRECTORA 6: PRÉSTAMO HIPOTECARIO + 75% CAPITAL SOCIAL + 25% PRÉSTAMO AMERICANO.





- 7. ACCIÓN CORRECTORA 7: PRÉSTAMO HIPOTECARIO + 75% CAPITAL SOCIAL + 25% PRÉSTAMO AMORTIZACIÓN CONSTANTE.
- 8. ACCIÓN CORRECTORA 8: PRÉSTAMO HIPOTECARIO + 75% CAPITAL SOCIAL + 25% CUENTA DE CRÉDITO.

En el siguiente cuadro se muestra la cuenta de resultados obtenida en cada caso:

	INICIAL	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4	ACCIÓN 5	ACCIÓN 6	ACCIÓN 7	ACCIÓN 8
TOTAL INGRESOS	810.481,00	810.481,00	810.481,00	810.481,00	810.481,00	810.481,00	810.481,00	810.481,00	810.481,00
GASTOS EXPLO.	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05
MARGEN BRUTO	103.092.52	103.092.52	103.092.52	103.092.52	103.092.52	103.092.52	103.092.52	103.092.52	103.092.52
GASTOS COMER.	5.673,37	5.673,37	5.673,37	5.673,37	5.673,37	5.673,37	5.673,37	5.673,37	5.673,37
BAII	97.419,15	97.419,15	97.419,15	97.419,15	97.419,15	97.419,15	97.419,15	97.419,15	97.419,15
GASTOS FINAN.	899,38	26.074,01	73.926,55	69.442,28	75.630,75	75.505,02	67.942,58	66.414,31	60.894,54
BAI	96.519,77	71.345,14	23.492,60	27.976,87	21.788,40	21.914,13	29.476,57	31.004,84	36.524,57
IMPUESTO SS.	24.129,94	17.836,29	5.873,15	6.994,22	5.447,10	5.478,53	7.369,14	7.751,21	9.131,14
BN	72.389,83	53.508,86	17.619,45	20.982,65	16.341,30	16.435,60	22.107.43	23.253,63	27.393,43
RESULTADO	Rentable	Rentable	- Rentable	Rentable	 Rentable	 Rentable	+ Rentable	++ Rentable	+++ Rentable
	No Viable	No Viable	Viable	Viable	Viable.	Viable	Viable	Viable.	Viable.

Fuente: Elaboración Propia.

"TABLA 29: ACCIONES CORRECTORAS"

Tras analizar las diferentes acciones correctoras que la empresa puede adoptar para cubrir los saldos negativos de caja se llega a las siguientes conclusiones:

- 1. Inicialmente la promoción es rentable pero no es viable ya que los veinticinco primeros meses hay un saldo negativo de caja.
- 2. La acción correctora 1: Préstamo hipotecario, no consigue hacer la promoción viable, ya que sigue habiendo déficit en los primeros meses, aunque sigue siendo rentable.
- 3. La acción correctora 2: 100% Capital social, hace que la promoción sea viable y rentable. Se obtiene un beneficio neto de 17.619,45 €.
- 4. La acción correctora 3: Préstamo hipotecario más aportación de Capital social, hace que la promoción sea viable y rentable. Se obtiene un beneficio neto de 20.982,65 €.
- 5. Respecto a las acciones correctoras 4, 5, 6, 7 y 8, todas son rentables y hacen que la promoción sea viable, pero la acción correctora 8 (cuenta de crédito) hace que haya más beneficio que en las otras 27.393,43 €. Y la que menos es la acción correctora 4 (método de amortización Alemán) con un beneficio de 16.341,30 €.





De este análisis obtenemos dos resultados claros:

- 1. En una financiación con aportación de capital y préstamo hipotecario juntos no parece una buena solución para la financiación de una obra. Además hoy en día es muy difícil encontrar a socios que aporten capital para la financiación de una obra.
- 2. De los tipos de amortización parece que la cuenta de crédito es el más rentable para la promoción inmobiliaria.

De este análisis se van a plantear dos acciones correctoras más:

- 9. ACCIÓN CORRECTORA 9: 50 % Capital social + CUENTA DE CREDITO.
- 10. ACCIÓN CORRECTORA 10: PRESTAMO HIPOTECARIO + CUENTA DE CREDITO.

	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4	ACCIÓN 5	ACCIÓN 6	ACCIÓN 7	ACCIÓN 8	ACCIÓN 9	ACCIÓN 10
TOTAL INGRESOS	810.481,00	810.481,00	810.481,00	810.481,00	810.481,00	810.481,00	810.481,00	810.481,00	810.481,00
GASTOS EXPLO.	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05
MARGEN BRUTO	103.092.52	103.092.52	103.092.52	103.092.52	103.092.52	103.092.52	103.092.52	103.092.52	103.092.52
GASTOS COMER.	5.673,37	5.673,37	5.673,37	5.673,37	5.673,37	5.673,37	5.673,37	5.673,37	5.673,37
BAII	97.419,15	97.419,15	97.419,15	97.419,15	97.419,15	97.419,15	97.419,15	97.419,15	97.419,15
GASTOS FINAN.	73.926,55	69.442,28	75.630,75	75.505,02	67.942,58	66.414,31	60.894,54	47.173,25	46.862,83
BAI	23.492,60	27.976,87	21.788,40	21.914,13	29.476,57	31.004,84	36.524,57	50.245,89	50.556,32
IMPUESTO SS.	5.873,15	6.994,22	5.447,10	5.478,53	7.369,14	7.751,21	9.131,14	12.561,47	12.639,08
BN	17.619,45	20.982,65	16.341,30	16.435,60	22.107.43	23.253,63	27.393,43	37.684,42	37.917,24
RESULTADO	- Rentable	Rentable	 Rentable	 Rentable	+ Rentable	++ Rentable	+++ Rentable	+++++ Rentable	++++ Rentable
	Viable	Viable	Viable.	Viable	Viable	Viable.	Viable.	Viable.	Viable.

Fuente: Elaboración Propia.

"TABLA 30: ACCIONES CORRECTORAS"

En la siguiente tabla se muestra las acciones correctoras ordenadas de la más conveniente a menos.

	CAPITAL APORTADO	COSTE	K (mensual)	K (Anual)	Beneficio (BAI)
ACCIÓN 10 Préstamo Hipotecario + Cuenta Crédito	870.710,79€	46.862,83 €	0,56 %	6,97 %	50.556,32€
ACCIÓN 9 50% C. SOCIAL + Cuenta Crédito	493.752,27 €	47.173,25€	0,51 %	6,36 %	50.245,89€
ACCIÓN 8 Hipotecario + 75 % C.SOCIAL + Cuenta crédito	858.146,91 €	60.894,54 €	0,99 %	12,66 %	36.524,57 €
ACCIÓN 7 Hipotecario + 75 % C.SOCIAL + P. A. Constante	909.204,11 €	66.414,31 €	0,97 %	12,39 %	31.004,84 €
ACCIÓN 6 Hipotecario + 75 % C.SOCIAL + Préstamo Americano	862.851,06 €	67.942,58 €	0,99 %	12,63 %	29.476,57 €
ACCIÓN 3 Préstamo Hipotecario + Resto C. SOCIAL	856.458,91 €	69.442,28 €	1,09 %	13,84 %	27.976,87 €
ACCIÓN 2 100 % C. SOCIAL	486.847,80 €	73.926,55 €	0,74 %	9,23 %	23.492,60 €
ACCIÓN 5 Hipotecario + 75 % C.SOCIAL + Préstamo Francés.	1.049.693,63 €	75.505,02 €	0,92 %	11,77 %	21.914,13€
ACCIÓN 4 Hipotecario + 75 % C. SOCIAL+ Préstamo Alemán.	1.051.637,67 €	75.630,75€	0,92 %	11,77 %	21.788,40 €

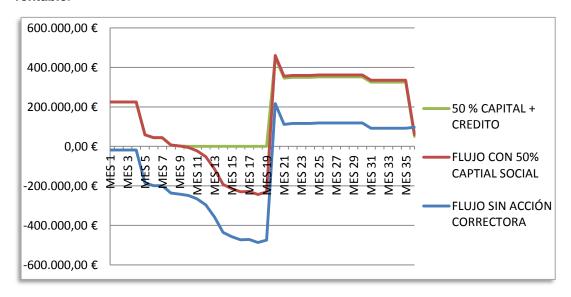
Fuente: Elaboración Propia.

"TABLA 31: ACCIONES CORRECTORAS MAS RENTABLES"



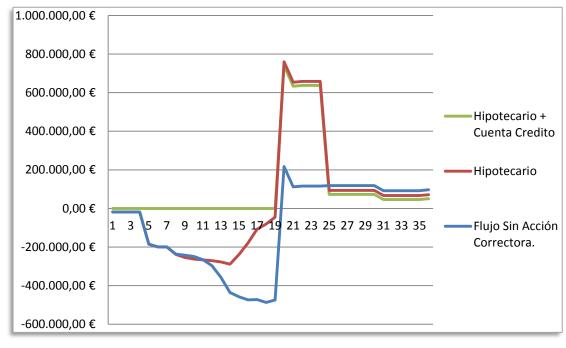
Por lo tanto, una vez analizados todos los casos, se decide que las acciones correctoras más ventajosas para la promoción serán las siguientes:

 a. Si se encuentran socios para que financien la obra la acción correctora para hacer viable la promoción será: 50% Capital social + Cuenta de crédito, por ser la más rentable.



Fuente: Elaboración Propia.

b. Si no se encuentran socios para que financien la obra la acción correctora utilizada para hacer viable la promoción será: Préstamo Hipotecario + Cuanta de crédito, por ser la más rentable sin aportación de capital por parte de socios.



Fuente: Elaboración Propia.

RESULTADOS Página 129
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ

[&]quot;Figura 101: FLUJO DE CAJA ACCIÓN CORRECTORA 50% CAPITAL SOCIAL + CUENTA CREDITO"

[&]quot;Figura 102: FLUJO DE CAJA ACCIÓN CORRECTORA PRESTAMO HIPOTECARIO + CUENTA DE CRÉDITO"





4.5.6. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.

Llegados a este punto, ya se tendría el resultado de la financiación de la promoción y sería rentable y viable, si todo se produjera como esta previsto. ¿Pero en la situación actual de crisis, los inmuebles se van a vender antes de estar terminada la promoción? La respuesta es NO, la situación prevista es una situación idílica que no se corresponde con la realidad en estos momentos, esto se producía antes con el "BOOM INMOBILIARIO".

En este apartado se ha realizado un estudio de dos posibles escenarios en los que se puede encontrar el promotor, considerando el entorno económico actual:

- 1. Que se produce un retraso en las ventas de las Naves.
- 2. Reducción de los precios de venta por la crisis del sector.

4.5.6.1. <u>RETRASO DE VENTAS DE LAS NAVES.</u>

En este apartado se va a suponer que se retrasan las ventas 24 meses desde el final de la obra (mes 38). Coincidiendo el final de ventas (mes 46), con el final del período de carencia del préstamo hipotecario concedido el mes 10, y tenía una carencia de 3 años (36 meses). Se ha considerado el siguiente ritmo de ventas:

	RITMO DE VENTAS	MES 38	MES 39	MES 40	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45	MES 46	MES 47
I	NAVES							1	1	1	

Fuente: Elaboración Propia.

"Figura 103: RITMO DE VENTAS CON RETRASO"

La cuenta de resultados de la promoción considerando el retraso de las ventas es la siguiente:

1. CUENTA DE RESULTADOS DEL PROYECTO RETRASO DE VENTAS	
TOTAL INGRESOS:	810.481,58 €
GASTOS EXPLOTACIÓN (SOLAR+CONST+HF+LIC.+SEG+GESTIÓN):	708.770,95 €
MARGEN BRUTO DE EXPLOTACIÓN:	101.710,63 €
GASTOS COMERCIALIZACIÓN:	5.673,37 €
BAII (Beneficio antes de intereses e impuestos):	96.037,26 €
GASTOS FINANCIEROS:	58.363,85 €
BAI (Beneficio antes de impuestos):	37.673,41 €
IMPUESTOS DE SOCIEDADES (25%):	9.418,35 €
IMPUESTOS DE SOCIEDADES (30%):	
BN (Beneficio Neto):	28.255,06 €

Fuente: Elaboración Propia.

"Figura 104: CUENTA DE RESULTADOS CON RETRASO DE VENTAS"

Que si se compara con la inicial se puede ver que la gran diferencia radica en los gastos financieros que pasan de 26.074,01 € a 58.363,85 €, debido a que todo el período de carencia se están pagando intereses del préstamo hipotecario.





Por otro lado, como puede observarse, el beneficio antes de impuesto BAI, pasa de 71.345,14 € a 37.673, 41 €, por tanto se reduce el beneficio en 33.671,73 €.

Así y todo, según los resultados de rentabilidad de proyecto con retraso de ventas a partir de la cuenta de resultados vista anteriormente, son los siguientes:

2. METODO DE RENTABILIDAD ESTÁTICA: Ratios de Rentabilidad a partir de la cuenta de resultados						
		INICIAL				
REI. (RENTABILIDAD ESTÁTICA DE LA INVERSIÓN):	(BAII/(G.explot + G. Comerc.))*100:	13,44%				
RRP. (RENTABILIDAD RECURSOS PROPIOS):	((BN/(Recursos Propios))*100:	8,50%				
MARGEN SOBRES VENTAS:	((BAI/VENTAS)*100	4,65%				
REPERCUSIÓN SUELO / VENTAS	(Precio Suelo/ Ventas)*100	22,10%				
REPERCUSIÓN SUELO/ SUP. S .RASANTE:	(Precio Suelo/S. Sobre Rasante)*100	90,00				

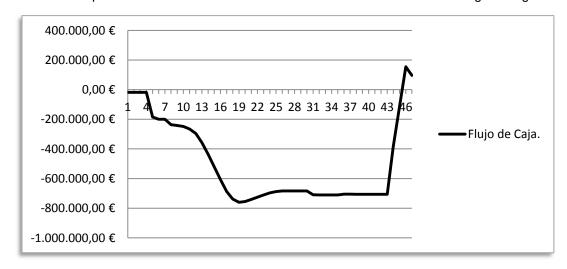
Fuente: Elaboración Propia.

"Figura 105: RATIOS CON RETRASO DE VENTAS"

Según el libro blanco del sector inmobiliario la rentabilidad de inversión REI, debería ser superior el 20%, se está en tiempo de crisis, este porcentaje se ha bajado hasta un 15 % como en este caso se ha obtenido un 13,44%, se puede decir, que la promoción NO PARECE RENTABLE

Además se establece que la rentabilidad de los recursos propios debe ser superior al 10% en este caso es de 8,50 % que sería un valor aceptable. Pero el margen sobre ventas obtenido es muy bajo, 4,65 % y según este libro debería ser superior al 10 % por tanto se concluye que: CON UN RETRASO DE VENTAS LA PROMOCIÓN DEJARÍA DE SER RENTABLE.

El cash-flow de la promoción considerando el retraso de ventas se muestra en la siguiente gráfica:



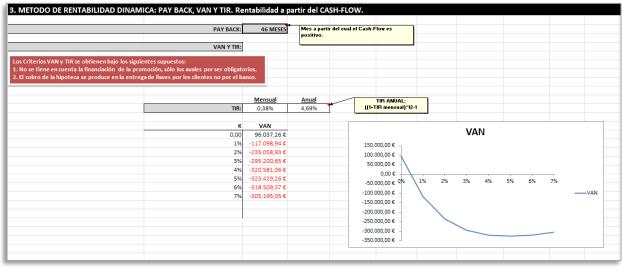
Fuente: Elaboración Propia.

"Figura 106: CASH-FLOW SIN PRÉSTAMO Y CON RESTRASO DE VENTAS"

La cantidad máxima necesaria de capital para cubrir los saldos negativos de la promoción es de: 760.667,22 €, dicho importe se produce en el mes 19 al finalizar la construcción de la obra.

Por otro lado la recuperación de la inversión (Pay-Back) se realiza casi al final de las ventas (mes 46).

La evaluación de la rentabilidad del proyecto a partir del cash-flow, se analizan mediante los criterios del PAY-BACK, VAN y TIR, obtenidos:



Fuente: Elaboración Propia.

"Figura 107: PAY BACK, VAN Y TIR CON RETRASO DE VENTAS"

Normalmente, la TIR anual en empresas promotoras suele ser superior al 15%, por tanto como la TIR es igual a 4,69 % podemos decir que la promoción NO PARECE RENTABLE si se retrasan las ventas.

4.5.6.2. <u>REDUCCIÓN EN EL PRECIO DE VENTAS.</u>

En esta apartado se va a analizar hasta que punto se puede reducir el precio de venta de las naves para que la promoción siga siendo rentable y viable.

Para ello se ha realizado la siguiente tabla en la que se muestran los valores obtenidos en la cuenta de resultados, los ratios y los criterios de rentabilidad dinámicos.

Como se puede observar en la siguiente tabla, a partir de una reducción del precio de ventas de un 5% esta promoción dejaría de ser rentable (TIR < 15%). Y a partir de una reducción del 10% se los beneficios serían negativos y se empezarían a obtener pérdidas.

		Situación Inicial	Reducción precio ventas 1%	Reducción precio ventas 2%	Reducción precio ventas 3%	Reducción precio ventas 4%	Reducción precio ventas 5%	Reducción precio ventas 10%
	TOTAL INGRESOS	810.481,00	802.387,23	794.283,78	786.180,33	778.076,88	769.973,43	729.437,97
S	GASTOS EXPLO.	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05	707.389,05
RESULTATOS	MARGEN BRUTO	103.092.52	97.998.18	86.894,73	78.791.28	70.687,83	62.584.38	22.048.92
Ins	GASTOS COMER.	5.673,37	5.616,71	5.559,99	5.503,26	5.446,54	5.389,81	5.106,07
ER	BAII	97.419,15	89.381,47	81.334,74	73.288,01	65.241,29	57.194,56	16.942,85
CUENTA DE	GASTOS FINAN.	26.074,01	25.826,78	25.579,28	25.331,78	25.084,28	24.836,77	23.598,70
UEN	BAI	71.345,14	63.554,68	55.755,46	47.956,23	40.157,01	32.357,79	-6.655,85
ပ	IMPUESTO SS.	17.836,29	15.888,67	13.938,86	11.989,06	10.039,25	8.089,45	-1.663.96
	BN	53.508.86	47.666,01	41.816,59	35.967,18	30.117,76	24.268,34	-8.319,82
	REI.	13,66 %	12,54 %	11,41 %	10,28 %	9,15 %	8,02 %	2,38 %
S	R.R.P.	18,51 %	16,40 %	14,32 %	12,25 %	10,21 %	8,18 %	-2,74 %
RATIOS	Marg/Vent.	8,80 %	7,92 %	7,02 %	6,10 %	5,16 %	4,20 %	-0,91 %
Α.	Suelo/Vent.	22,10 %	22,32 %	22,55 %	22,78 %	23,02 %	23,26 %	24,56 %
	Suelo/Rasa	90	90	90	90	90	90	90
0	PAY-BACK	20 meses	20 meses	20 meses	20 meses	20 meses	20 meses	
nico	VAN	96.519,77 €	88.491,07 €	80.453,33 €	72.415,60 €	64.377,87 €	56.340,13 €	16.133,40 €
Criterios Dinámicos	TIR (ANUAL)	23,77 %	21,77 %	19,77 %	17,78 %	15,79 %	13,80 %	3,93 %

Fuente: Elaboración Propia.

RESULTADOS Página 132
Autor del Proyecto: MATEU FORTUÑO JUAN JOSÉ

[&]quot;TABLA 32: CUADRO RESUMEN REDUCCIÓN PRECIO VENTA"





5. Conclusiones

En este apartado se presenta un resumen de los resultados obtenidos a lo largo de la investigación, una valoración de los mismos y las cuestiones que han quedado pendientes que podrían ser un punto de partida para futuras investigaciones.

CONCLUSIONES Página 133





5. CONCLUSIONES.

Las conclusiones a las que se llegan, tras realizar el estudio de viabilidad de la promoción inmobiliaria en el municipio de Benigánim (Valencia) son las siguientes:

- La promoción con las condiciones de partida parece rentable, según los criterios de rentabilidad estáticos y dinámicos suponiendo que las ventas se producen antes de terminar la construcción de las mismas.
- 2. El capital mínimo a aportar, en las condiciones iniciales de la promoción inmobiliaria, para cubrir los saldos negativos de tesorería es de 493.752,57 €.
- Como alternativas financieras para cubrir los saldos negativos de tesorería, la opción más adecuada, dependiendo de si entran socios o no que financien la promoción son las siguientes:
 - Si se encuentran socios para que financien la obra, la acción correctora para hacer viable la promoción será cubrir el 50% de la necesidad mínima de capital con la aportación de los socios, y el resto con una cuenta de crédito.
 - Si no se encuentran socios para que financien la obra, la acción correctora utilizada para hacer viable la promoción será, realizar un Préstamo hipotecario sobre esta y el resto se financiaría con una cuenta de crédito.

Ya que estas dos opciones son las más rentables para la promoción.

- 4. En el caso estudiado de que se retrasen las ventas, que es la situación más probable en la situación actual, la promoción **dejaría de ser rentable.**
- 5. En cuanto a la reducción del precio de ventas de las naves industriales, a partir de una reducción del 5% la promoción dejaría de ser rentable y a partir de una reducción del 10 % se producirían pérdidas y la promoción **dejaría de ser rentable.**

Por tanto, se concluye que esta promoción de Naves Industriales en el municipio de Benigánim, **NO PARECE UNA BUENA INVERSIÓN**, debido a que la demanda actual es muy baja y cualquier reducción del precio o retraso en las ventas de las naves, la promoción dejaría de ser rentable.

Por otro lado, destacar la importancia de la figura del arquitecto técnico o aparejador, en los estudios de promociones inmobiliarias, para poder controlar los dos costes más importantes de la misma, que son:

- La Compra del solar.
- La Construcción de la obra.

Ya que los cálculos realizados en este informe para obtener estos costes son muy escuetos.

Para el primero cabe destacar la importancia de la figura del arquitecto técnico como gestor de la promoción, en el cual se encargaría de negociar con el comprador, el precio del solar más restable para la promoción. Teniendo siempre en cuenta conceptos como, el precio de repercusión del solar sobre la promoción, la edificabilidad máxima del solar, aprovechamiento, etc... en definitiva el encaje del edificio sobre el solar y así hacer la promoción los más rentable posible.

CONCLUSIONES Página 134



ESTUDIO DE VIABILIDAD Y RENTABILIDAD DE UNA PROMOCIÓN DE TRES NAVES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE BENIGANIM



En cuanto a los costes de construcción, el arquitecto técnico se considera como el DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, ya que sabe de construcción y por tanto del coste que puede llegar a alcanzar la ejecución de la promoción. Ya que la obtención de los costes de construcción basados en módulos y coeficientes de corrección pueden ser erróneos y llevar a un estudio de viabilidad de una promoción a unos resultados equivocados que no se ajustarían a la realidad. Como ocurre en este caso que dichos costes representa el 59,46 % del total de los costes de la promoción.

Por último y con respecto a futuras investigaciones decir que el presente estudio se podría prolongar realizando un estudio de comparación sobre la rentabilidad de las Naves Industriales con opción a compra o para el alquiler.

CONCLUSIONES Página 135







BIBLIOGRAFÍA Página 136





6. Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA Página 137





6. BIBLIOGRAFIA.

LIBROS:

- Caparros Navarro ANTONIO, Fernández Caparros JUAN y Alvarellos Bermejo, RICARDO: *Manual de Gestión Inmobiliaria 7^a ed. (2006)*. Colegio de ingenieros de caminos, canales y puertos.
- 2. Montoya Mateos, PATRICIO. *Gestión de Promociones Inmobiliarias 2ªed (2007).* Madrid: Díaz de Santos.

DOCUMENTOS:

- 1. Apuntes del Área de intensificación: Gestión económica y financiera de edificación. Curso 12-13. Escuela Técnica Superior de ingeniería de la edificación de Valencia.
- 2. Boletín económico 02/2013. Banco de España.
- 3. Boletín de Inflación y Análisis Macroeconómico (BIAM). Enero 2013. Instituto Flores de Lemus y Universidad Carlos III de Madrid.
- 4. Informe de datos económicos y sociales de las unidades territoriales de España. Caja España-Duero 2012.
- 5. Notas de prensa del Instituto nacional de estadística (INE).
- 6. Situación España. Cuarto trimestre 2012. Análisis Económico. BBVA.

PÁGINAS WEB:

- 1. www.beniganim.es
- 2. www.fotocasa.es
- 3. www.googlemaps.com
- 4. www.habitat24.com
- 5. www.idealista.com
- 6. www.ine.es
- 7. www.Internotes.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf
- 8. www.lanaveindustrial.com
- 9. www.sedecatastro.gob.es

BIBLIOGRAFÍA Página 138





7. Anexos

En los siguientes anexos se adjuntan todos los cálculos y tablas utilizados para el desarrollo de este estudio de viabilidad de esta promoción.







ANEXOS Página 140





Anexo I

ENCUESTA PARA ANALIZAR LA DEMANDA DE LA PROMOCIÓN DE NAVES INDUSTRIALES EN BENIGÁNIM





ENCUESTA PARA ANALIZAR LA DEMANDA DE LA PROMOCIÓN DE NAVES INDUSTRIALES EN BENIGANIM

PRESENTACIÓN DE LA ENCUESTA

Buenos días/tardes,

Mi nombre es Juan José Mateu Fortuño y estoy realizando un estudio de rentabilidad de un solar para el desarrollo de una actividad industrial en el municipio de Benigánim como Proyecto de Fin de Grado en la Universidad Politécnica de Valencia (Escuela Técnica Superior de Gestión en la Edificación).

Por ello, estoy haciendo esta encuesta de valoración y estoy interesado en conocer su opinión, respecto el desarrollo de la actividad industrial en el municipio de Benigánim. Y también conocer aquellos aspectos que caracterizan la actividad a desarrollar, esto es, la tipología de las edificaciones industriales y su entorno.

La encuesta esta dividida en cuatro bloques, en los cuales se indaga sobre una diversidad de aspectos:

- 1. Perfil del Encuestado.
- 2. Intención de empezar una actividad empresarial en la zona.
- Características de la zona.
- 4. Características de la Nave Industrial.

Por favor, sería tan amable de contestar el siguiente cuestionario, la información que me proporcione será utilizada para realizar el estudio sobre la actividad industrial de la zona y será incorporada al Proyecto Fin de Grado.

Todas sus respuestas serán confidenciales.

El cuestionario nos va a llevar 2 minutos aproximadamente.

¿Podría ayudarme? (Marque con una "x" la respuesta correcta):

A. No.

B. Si.

Gracias por su participación y empezamos.





1. PERFIL DEL ENCUESTADO.

Marque con una "x" la respuesta correcta:

1. E	EDAD:	
A.	Menos de 30 años.	
B.	De 31 a 40 años.	
C.	De 41 a 50 años.	
D.	De 51 a 60 años.	
F.	Más de 60 años.	
	SEXO:	1
A.	Mujer.	
		1
В.	Hombre.	
	ESTUDIOS:	
A.	Sin estudios.	
В.	Obligatoria.	
C.	Instituto.	
		1
D.	Formación Profesional	
		1
F.	Universidad.	
	RESIDE EN:	
A.	En el municipio.	
В.	En la comarca.	
		· ·
C.	En la provincia.	
D.	Más lejos.	





2. INTENCIÓN DE EMPEZAR UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN LA ZONA.

Marque con una "x" la respuesta correcta o la que más se adecue a su forma de pensar.

غ .1	ES EMPRESARIO DE ESTE MUNICIPIO?:	
A.	No.	
В.	Si.	
(En c	caso negativo conteste la pregunta 2 y 3 en caso afirmativo pase a la pregunta 4).	
2. S	I TUVIERA LOS RECURSOS SUFICIENTES (ECONÓMICOS, IDIOMAS, ASESORAMIENTO)	
SEغ	VERÍA CAPACITADO PARA CREAR SU PROPIO NEGOCIO EN ESTE MUNICIPIO?:	
A.	Sí, además tengo algunas ideas.	
В.	Sí, pero con ayuda de alguien con más experiencia que yo.	
C.	No, no me veo capacitado para ello.	
		1
D.	No, no me atrae la idea de montar mi propia empresa	
o :	¿SE IMAGINAS EN UN FUTURO CREANDO SU PROPIA EMPRESA EN ESTE MUNICIPIO?:	
A.	No, creo que ya esta todo inventado.	
Λ.	No, creo que ya esta todo inventado.	
В.	Sí, si me dan una idea yo me encargo de la gestión económica y empresarial.	
<u> </u>	51, 51 the dail and lace yo the chedigo ac in gestion economically empresarial.	
C.	Sí, si supiera a quién acudir y cómo proceder cuando sé que mi idea es buena.	
D.	No, porque no sé si la idea que he tenido puede convertirse en un verdadero negocio.	
E.	No, porque me veo incapaz de emprender, esto no va conmigo.	
F.	No, porque no tengo quien me financie.	
G.	No, porque tengo miedo al fracaso.	



ESTUDIO DE VIABILIDAD Y RENTABILIDAD DE UNA PROMOCIÓN DE TRES NAVES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE BENIGANIM



Marque con una "x" la respuesta correcta o la que más se adecue a su forma de pensar.

4.	¿POR QUÉ CREE QUE LOS JÓVENES NO SE ANIMAN A EMPRENDER?:	
A.	Falta de ayuda económica.	
		1
В.	Falta de formación.	
C.	Inseguridad / miedo al fracaso.	1
C.	insegundad / iniedo ai nacaso.	
D.	Época de crisis	
	, ·	
E.	Falta de información.	
		1
F.	Comodidad	
5. (¿CREES QUE INFLUYE LA EDUCACIÓN ACTUAL EN LAS ASPIRACIONES/MOTIVACIONES EMPRI	ESA-
RIA	ALES DE LOS JÓVENES?	
A.	Sí, creo que deberían replantearse la materia escolar/universitaria.	
_	Constitution of the Consti	
В.	Si, está bien pero deberían enfocar algunas materias en la creación de nuevos negocios.	
C.	No, creo que influye más la falta de recursos económicos.	
	They are a fact that a fact a	
D.	No, creo que es la legislación la que no ayuda.	
E.	No, es el entorno que los rodea (amigos, familia) que influye más sobre ellos.	
6.	¿CÓMO SE IMAGINA SU FUTURO LABORAL?:	
Α.	Dirigiendo mi propio negocio.	
		.1
В.	Trabajando en una Pequeña o Mediana Empresa con un sueldo medio.	
		1
C.	Formando parte de un negocio familiar.	
	A 1/2	1
D.	Autónomo.	
E.	Funcionario.	
	T difficulties.	
F.	Sin futuro, con esta edad no voy a encontrar trabajo.	





3. CARACTERISTICAS DE LA ZONA

Marque con una "x '	" la respuesta	correcta o la que	e más se adecue a	a su forma de pensar.
----------------------------	----------------	-------------------	-------------------	-----------------------

1. ¿LA NAVE INDUSTRIAL ESTA EM	PLAZADA EN UNA UBICACIÓN CON	SUFICIENTE POBLACIÓN?:
A. No.	B. Si.	C. Regular.
2. ¿LA ZONA DONDE ESTÁ UBICAD	A LA NAVE INDUSTRIAL, MUESTRA	PROSPERIDAD?
A. No.	B. Si.	C. Regular.
	<u> </u>	
_	BICADA EN UN LUGAR CON BUENAS	
	IUDADES DE LA COMARCA, PROVIN	
A. No.	B. Si.	C. Regular.
4 4 4	104 D.A. 531 LINI LUGAD 6031 D.A.STANIT	TEC ADADOANAIDNESS
	ICADA EN UN LUGAR CON BASTANT	
A. No.	B. Si.	C. Regular.
5. ¿FL POLÍGONO INDUSTRIAL DO	ONDE ESTÁ UBICADA LA NAVE IND	USTRIAL ES EN UN LUGAR
ACCESIBLE CON CALLES AMPLIAS?		
A. No.	B. Si.	C. Regular.
7 1.0	2. 0	o. Inganan
6. ¿EL POLÍGONO DONDE ESTÁ U	BICADA LA NAVE INDUSTRIAL ES U	INA ZONA CON SUFICIENTE
SEGURIDAD CON BASTANTE PRESI	ENCIA POLICIAL?	
A. No.	B. Si.	C. Regular.
,	,	,
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	O INDUSTRIAL, DONDE ESTÁ UBICA	
	COMUNICACIÓN DE VOZ Y DATOS	S ADECUADOS PARA MON-
IARTIN NEGOCIOZ		
TAR UN NEGOCIO?	D C:	
A. No.	B. Si.	C. Regular.
	B. Si.	C. Regular.
A. No.		
A. No. 8. ¿EN TÉRMINOS GENERALES, CO	NSIDERA QUE EL POLÍGONO INDUS	
A. No. 8. ¿EN TÉRMINOS GENERALES, CO DA LA NAVE ES UNA BUENA ZONA	NSIDERA QUE EL POLÍGONO INDUS PARA MONTAR SU NEGOCIO?	STRIAL DONDE ESTÁ UBICA-
A. No. 8. ¿EN TÉRMINOS GENERALES, CO	NSIDERA QUE EL POLÍGONO INDUS	
A. No. 8. ¿EN TÉRMINOS GENERALES, CO DA LA NAVE ES UNA BUENA ZONA	NSIDERA QUE EL POLÍGONO INDUS PARA MONTAR SU NEGOCIO?	STRIAL DONDE ESTÁ UBICA-
A. No. 8. ¿EN TÉRMINOS GENERALES, CO DA LA NAVE ES UNA BUENA ZONA A. No.	NSIDERA QUE EL POLÍGONO INDUS PARA MONTAR SU NEGOCIO?	C. Regular.
A. No. 8. ¿EN TÉRMINOS GENERALES, CO DA LA NAVE ES UNA BUENA ZONA A. No.	DNSIDERA QUE EL POLÍGONO INDUS PARA MONTAR SU NEGOCIO? B. Si. DNSIDERA QUE EL POLÍGONO DONI	C. Regular.
A. No. 8. ¿EN TÉRMINOS GENERALES, CO DA LA NAVE ES UNA BUENA ZONA A. No. 9. ¿EN TÉRMINOS GENERALES, CO	DNSIDERA QUE EL POLÍGONO INDUS PARA MONTAR SU NEGOCIO? B. Si. DNSIDERA QUE EL POLÍGONO DONI	C. Regular.





4. CARACTERISTICAS DE LA NAVE INDUSTRIAL

Marque con una "x" la respuesta correcta o la que más se adecue a su forma de pensar.

1.	¿CUAL ES EL MOTIVO POR EL CUAL ESTARÍA INTERESADO EN UNA NAVE INDUSTRIAL?:	
A.	Estoy interesado en comprar la nave industrial para montar/ampliar un negocio.	
В.	Estoy interesado en comprar la nave industrial para alquilarla.	
C.	Estoy interesado en alquilar la nave industrial para montar/ampliar un negocio.	
D.	No, estoy interesado en ninguna nave industrial.	
	¿SI ESTUVIERA INTERESADO EN COMPRAR/ALQUILAR UNA NAVE INDUSTRIAL, QUE TIPO DE I CACIÓN LE GUSTARÍA?	EDI-
A.	Mini polígonos: Industrias tipo nido, compuestas por pequeñas naves con espacios interiores	
	comunes.	
В.	Industria Adosada: Naves adosadas en hilera.	
C.	Industria Dagada Nayarada da ada ada	
C.	Industria Pareada: Naves adosadas dos a dos.	
D.	Industria Aislada: Naves exentas por todos sus lados.	
	Thaustra Austra Cheritas por todos sus rados.	<u> </u>
	¿SI ESTUVIERA INTERESADO EN MONTAR/AMPLIAR UN NEGOCIO, QUE SUPERFICIE NECESITA	RÍA
	NAVE INDUSTRIAL?	
Α.	Menos de 500 m ² .	
_	D. 500 - 4.000 - 2	
В.	De 500 a 1.000 m ² .	
C.	De 1.000 a 1.500 m ² .	
C.	De 1.000 a 1.500 m .	
D.	De 1.500 a 2.000 m ² .	
<u>.</u>	DC 1.500 d 2.000 iii .	<u> </u>
E.	De más de 2.000 m ² .	
4.	¿Y DE TERRENO ANEXO?	
A.	Menos de 250 m ² . B. De 250 a 500 m ² . C. De 500 a 750 m ² .	
D.	De 750 a 1.000 m ² . E. Más de 1.000 m ²	



ESTUDIO DE VIABILIDAD Y RENTABILIDAD DE UNA PROMOCIÓN DE TRES NAVES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE BENIGANIM



Marque con una "x" la respuesta correcta o la que más se adecue a su forma de pensar.

5. ¿CONSIDERA QUE LA NAVE INDUSTRIAL DISPONGA DE UNA	ZONA DE PRODUCCIÓN ES?
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
6. ¿CONSIDERA QUE LA NAVE INDUSTRIAL DISPONGA DE UNA	ZONA DE ALMACENAJE ES?
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
7. ¿CONSIDERA QUE LA NAVE INDUSTRIAL DISPONGA DE UNA	ZONA DE CARGA Y DESCARGA ES?
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
8. ¿CONSIDERA QUE LA NAVE INDUSTRIAL DISPONGA DE PUEN	
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
9. ¿CONSIDERA QUE LA NAVE INDUSTRIAL DISPONGA DE VEST	
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
10. ¿CONSIDERA QUE LA NAVE INDUSTRIAL DISPONGA DE UN	
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
44	
11. ¿CONSIDERA QUE LA NAVE INDUSTRIAL DISPONGA DE OFIC	
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
12 :OUT LAS OFICINAS ESTEN UDICADAS EN LA DIANTA DATA	F63
12. ¿QUE LAS OFICINAS ESTEN UBICADAS EN LA PLANTA BAJA I A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario
13. ¿QUE LAS OFICINAS DISPONGAN DE BAÑOS PRIVADOS, N	IO COMUNES CON LOS DE LOS VESTURA-
RIOS ES?	TO COMONES CON LOS DE LOS VESTORA-
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
T convenience C manorente	p. sssa.s.e
14. ¿CONSIDERA QUE LA ENTRADA A LA NAVE DEBE SER POR V	/IA ANCHA ES?
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
15. ¿CONSIDERA QUE DISPONER DE PLAZAS DE APARCAMIENT	O PROPIAS ES?
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
16. ¿CONSIDERA QUE TERNER UN AISLAMIENTO ACÚSTICO Y E	NERGÉTICO ES?
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
17. ¿CONSIDERA QUE INSTALAR UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓ	ÓN ES?
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible
18. ¿CONSIDERA QUE CONSTRUIR CON ALTAS CALIDADES ES?	
A Innecesario B Conveniente C Indiferente	D Necesario E Imprescindible





Anexo II

CASH-FLOW INICIAL

ANEXOS Página 149











1. PAGOS	RITURA SOLICITUD OBTENCION RIUCA LICENCIA LICENCIA RISS MESA MESA HEST MESA 149-13 449-13 461-13 7.7503.006 333.77 6 7,931	COMIENZO OBRA 1 OBRA 2 OBRA 2 OBRA 3 MES 10 MES 10 MES 12 NOV-13 OIC-13 OIC-13 OIC-14 OIC-14 OIC-14 OIC-14	OBRA 4 OBRA 5 OBRA 6 OBRA 7 OBRA 8 OBRA 9 MES 13 MES 14 MES 15 MES 16 MES 17 MES 18 mar: 14 abr: 14 may: 14 jun: 14 jun: 14 ago: 24	FIN OBRA 10 MES 20 MES 21 MES 22 MES 23 MES 24 sep: 54 GCC-14 nov-14 dic-14 enri-15 feb: 55	MES 25 MES 26 MES 27 MES 28 MES 29 MES 30 MES 3 mar-15 abr-15 may-15 jun-15 jul-15 ago-15 sep-15	
Na Soportado (21%) 34,99 C Retendon (RFC (21%) - 34,99 C 13.1 IMPUESTOS DE LA COMPINS SOURE 13.11,120 C 1.3.1 INA SOPORTADO (21%) - 13.11,20 C	-67,91 C 67,91 C 67,91 C 166,61 C 3,499 C 3,499 C 3,499 C 3,111,20 C 3,499 C					10.100,0 40,0 20.1 20.1 20.1 20.7 20.7 20.7 20.7 20.1 20.1 20.1 20.1 20.1 20.1 20.1 20.1
1.5. OTROS GASTOS. 1.5.1. EVANTAMENTO TOPOGRAFICO: 1.5.2. ESTUDIO GEOTÉCNICO: 1.5.3. ESTUDIO GEOTÉCNI	00 999 28 ¢ 102,89 ¢	5.638.63 c	14.C 50.104.89C 60.980.05 C 68.894.22 C 68.894.22 C 63.098.65 C 41.754.07 0.0 C 52.741.90 C 64.107.42 C 72.702.25 C 72.702.25 C 66.307.00 C 43.054.65 C -3.628.00 C 3.628.00 C 3	22.120.66 C 22.204.38 C -1.164.72 C 4.647,23 C	2197	13.111, 1634, 550, 550, 550, 550, 550, 550, 550, 55
MONTAL CONSTRUCTION	8.267,02 ¢ 6.790,35 ¢ 10.464,59 ¢ 5.813,66 ¢ 2.197,56 ¢ 1.220,87 ¢ -2.197,56 ¢ 2.608,85 ¢	59,71 € 1.360,75 € 275,58 € 156,97 € 348,8 € 156,97 € 348,8 € 158,97 € 32,96 € 73,2 € 15,87 € 32,96 € 73,2 € 1,5,87 € 32,96 € 73,2 € 1,5,87 € 1,5,8	12 C 697,64 C 848,79 C 959,25 C 959,25 C 877,86 C 581,37 55 C 146,50 C 178,25 C 201,44 C 201,44 C 184,35 C 122,09 55 C 146,50 C 178,25 C 201,44 C 201,44 C 184,35 C 122,09	245,42 € 1289,70 € 244,17 € 306,12 € 1.62,73 € 6,71 € 244,17 € 1.62,73 € 1.6	2 t C7 4.61/	
Retendon RRF (2195) 1-88,05 €	456,776 95,93 c 95,93 c -95,93 c 1,801,51 c 1,309,79 c	4.51	00 41.90 6 60,68 6 77.90 6 77.90 6 60,19 6 34.66 6 72.30 6 77.90 6 77.	23,55 (28,01 €		22.244, 1044, 1044, 1044, 1054
Retención (RPF (235)) -4.088,84 C -4.0	699,24 € 229,01 € 229,01 € 229,01 € 209,02 € 6 209,02 €	70,70 c 146,84 c 356,1 489,47 c 32,94 c 66,41 c 152,0 489,47 c -22,94 c 66,41 c 152,0 1 183,32 c 188,31 c 2-50,01 c 868,3 489,47 c 50,01 c 103,87 c 230,8	524,51 € 1.206,13 € 1.206,13 € 1.447,16:	770,30 € 73,25 € 766,99 € 2.363,58 € 317,43 €	366.26 C	
4.2 EUCHOLO E ROBARDUNION S. 5.573.55 € 4.3. RECLARACIÓN DE GIBRA REV. 5.573.65 € 4.3. RECLARACIÓN DE GIBRA REV. 5.45.20 € 4.3. RECLARACIÓN DE S. 5.274.20 € 4.3. RECLARACIÓN DE S. 5.274.20 € 4.3. RECLARACIÓN DE RETRICOR DE CLARACIÓN DE RETRICOR DE CLARACIÓN DE RETRICOR DE CLARACIÓN DE REVISIÓN DE RETRICOR DE CLARACIÓN DE REVISIÓN DE RETRICOR DE CLARACIÓN DE REVISIÓN DE REVESTA DE CLARACIÓN DE REVISIÓN DE REVESTA DE CLARACIÓN DE REVISIÓN DE REVESTA DE SENTINO DE CLARACIÓN DE REVISIÓN DE CLARACIÓN DE CLARAC	12.086,71 C S.186,76 C 644,29 C 5.774,20 C 245,16 C 146,86 C 7.954,29 C 5.11,66 C 7.754,29 C 181,86 C	146,88 C 146,88 C 189,81 C			366,26 C	10.115, 115, 115, 115, 115, 115, 115, 115,
107AL VIA SOPTE (Lenadas y Autorizacione 38,69 € 107AL VIA SOPTE (Lenadas y Autorizacione 38,69 € 107AL VIA SOPTE (Lenadas y Autorizacione 107AL VIA SOPTE (Lenadas y Autorizacione) 107AL VIA SOPTE (Lenadas y Autori	1809,81 C -1809,81 C 25 864,90 C 336,60 C	169,61 C 336,60 C 2,600,67 C 1,833,32 C 760,15 C 384,50 C		1.794,69 ¢ 1.794,69 ¢ 315,35 ¢ 2.492,62 ¢	3/6-26 C	
\$ 2.1 CUOTA FUA. 68,70 c \$ 3.1 ALL STANDARD C	315,35 €	2 203 27 C 384, 58 C 22 21 C 22 21 C 23 28 C 24 21 C 24 21 C 25 26 C 26 C 27 C 28 C 2	21 € 518,41 € 642,39 € 712,82 € 712,82 € 670,65 € 432,01 ·	315,35 € 2.492,62 € 2.492,62 € 2.492,62 €	1,83 C 1,83 C 1,83 G 0,77 C 1,66 C 1,77 C 4 4 4 C	2.55.5 3.65.5
2. GASTOS DI COMITICATURACIONE 2. GASTOS DE PUBLICIONE 2. GASTOS DE COMITICATURACIONE 2. GASTOS DE COMITICATURACIONE 2. GASTOS DE TASACIONI 3. GASTOS DE T	1.787.37 € 1.787.37 € 5.10,86 € 1.275.51 €	9.993.45 C 7.375,38 C 257,29 C	1.350,80 € 1.350,80 € 1.350,80 € 560,32			4.002, 1.102, 5.677, 1.101, 1.373, 5.00, 2.206, 2.206,
8.1.2.1 MOTARIO 8.1.2.2. AID 8.1.2.3. AID 8.1.3. SEGUIS ON EXPENSION 9.1.3. COMMISSION DE APERTUAN 1.3. COMMISSION DE APERTUAN 2.0.3. AID 8.1.3. AID 8.3. AID 8		9.903,45 C 817,69 C 8.915,56 C 407,49 C 257,29 C 233,67 C 7.091,71 C 188,00 C		610 90 6		12 1232 1 2722 1 2722 1 2722 1 2822 1
127AL PAGOS: 779 1 15,781 18 204.05	2.202,044 12.002,845 27.77.115 1145,75 (2.222,62 4 2.000,49 C	18.389,274 1.201,694 2.501,045 5.546,2 883,374 1.201,694 2.501,045 5.546,2 5.000,314 12.254,485 27.232,1 5.000,314 12.254,485 27.232,1 5.000,314 12.254,485 27.232,1	18 c 54.464,86 c 65.264,97 c 128.905.60 c 195.674.62 c 138.355,97 c 94.664.85 18 c 54.464,36 c 66.264,97 c 74.888,50 c 74.886,50 c 66.534,2 c 65.344,7 c 92.672,30 c 64.346,36 c 65.344,7 c 12.760,00 c 13.600,21	\$3.327,486 133.467,42 ¢ \$29.207,396 24,055,006 131.467,42 ¢ 6.144,15 € 110.140,79 € \$3.327,240 131.867,72 ¢	0,77 ¢ 4.66:	793.186,075 105.205 10
DIFERNICIA: REPRECUIDO-SOPORTADO: G. 90,00,00 G. 352,80 G. 352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80 -352,80	1.145,75 C -2.222,62 C -2.020,49 C -3.52,85 C -3.721,22 C	883,17¢ 1.201,69¢ 2.501,64¢ 1.566, 2.883,17¢ 1.201,69¢ 2.501,04¢ 5.566, 2.405,55¢ 5.566, 2.7.285,77¢ 1.201,69¢ 2.501,04¢ 5.566, 2.883,17¢ 1.201,045, 2.883,17¢ 1.201,045	11.346,74 € 12.765,08 € 14.656,21 € 6.146,15 10.6		0.77¢ 4.657¢ 4.660 6.67¢ 5.60	170.201, 100.201, 100.201, 100.202, 100.20
3.2. LIQUIDACIÓN DE IVA (MENSUAL)	1.145,75 € 2.222,62 € 2.000,49 € 1.145,75 € -2.222,62 € -2.000,49 € 1.145,75 € -2.222,62 € 1.145,75 € -2.222,62 € 1.145,75 € -2.222,62 €	883,17¢ 1.201,69¢ 2.501,64¢ 5.546, 883,17¢ 1.201,69¢ 2.501,04¢ 5.546, 2.200,04¢ 883,17¢ 1.201,69¢ 2.501,04¢ 2.000,49¢ 883,17¢ 1.201,69¢ 2.501,04¢ 1.106,69¢ 2.501,04¢ 4.400,5	11.00.52¢ 13.408.35¢ 15.609.35¢ 12.705.08 € 34.656,21 € 6.146.15 6 6 11.00.52¢ 13.408.35¢ 15.609.35¢ 15.609.35¢ 24.350,00¢ 29.282,77 29.14€ 3.000,00¢ 45.6	1 246,96 C 118 815,97 C -5,90	0.77	10.701 10.702
FLUJO DE CAJA (COBROS - PAGOS) 71.345,14 € -18.204,67 € -	5.266,04 C -12.048,96 C -37.379,11 C 6.411,79 C -14.271,57 C -39.046,75 C 4.969,32 C -199.240,89 C -238.287,64 C -	-14.389,67 € -7.147,40 € -2.294,61 € 864,1 -15.273,04 € -8.349,09 € -4.795,65 € -3.536,3 -253.560,68 € -261.909,77 € -266.705,41 € -270.241,7	16 C 2.104.47 ¢ 1.383,73 ¢ 53.661,57 C 61.500,16 C 68.699,04 C 27.960,33 14 C -6.765,44 C -12.114,62 C 51.379,46 C 59.499,26 C 70.197,87 C 27.066,61 C 16 C -277.007,19 ¢ -289,121,81 ¢ -237.742,35 ¢ -178.245,09 ¢ -108.045,22 ¢ -80.978,61	2.9.585,96 C 108.949,06 C -1.229,23 C -2.838,15 C 2.838,15 C -2.838,15 C -2.8	-369,93 C -22,197 C -2,2197 C -2,219	5,59 C 71,145,1 5,66 C 0,77 C 4,661,07 C 4,661,07 C 71,345,14 C 71,345,14 C









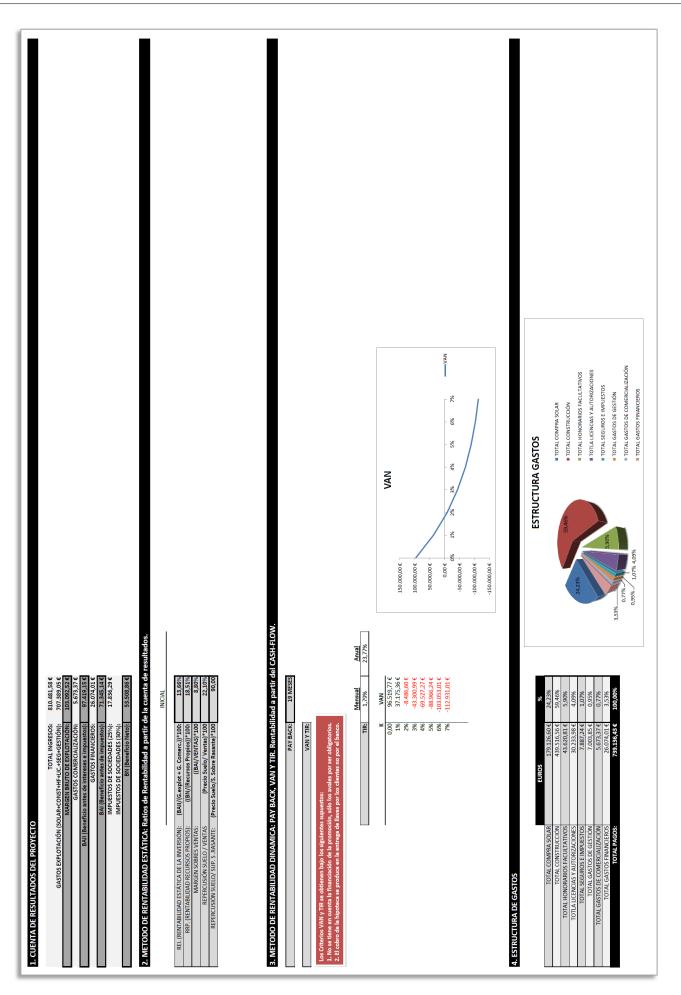
Anexo III

ESTUDIO ECONÓMICO

ANEXOS Página 153











Anexo IV

PRÉSTAMO HIPOTECARIO





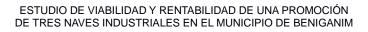
				TOTALES	567.337,10 €																5.851,14 €	0,00€ 5,851,14,£	5.851.14 €
																							1 229 22 £
				MES 20	113.467,42 €																€00,00	9000	
			0,0530	MES 19	24.055,09 € 113.467,42 €	15,98€	33,19 €	/3,/5 €	147,51 €	1/9,4/ € 202 82 €	202,92 €	185,61 €	122,92 €	65,15 €							1.229,23 €	1 229 23 €	
			0,1000	MES 18	45.386,97 €	15,98 €	33,19 €	/3,/5 €	147,51 €	1/9,4/ €	202,92 €	185,61 €	122,92€								1.164,08 €	1 164 08 £	3 0E0 78 £
			0,1510	MES 17	68.534,32 €	15,98€	33,19€	/3,/5€	147,51 € 170,47 €	1/9,4/ €	202,92 €	185,61 €									855,54€ 1.041,16€	1 041 16 €	
			0,1650	MES 16	74.888,50 €	15,98 €	33,19€	/3,/5€	147,51 €	1/9,4/€	202,92 €										855,54 €	255 5A £	
			0,1650	MES 15		15,98 €	33,19 €	/3,/5€	147,51 €	1/9,4/€	2 20,202										652,72 €	6E2 77 €	1 372 05 £
			0,1460	MES 14		15,98€	33,19 €	/3,/5€	147,51 € 170,47 C	1/9,4/ €											449,90 €	3 UO 0VV	
			0,1200	MES 13		15,98€	33,19€	/3,/5€	147,51€												270,43 €	270 A3 £	
			0090′0	MES 12		15,98 €	33,19 €	/3,/5€													122,92 €	122 92 €	188 07 €
			ACIONES 0,0270	JBRA MES 11	12.254,48 €	15,98€	33,19€														49,17 €	49 17 €	
			RITMO CERTIFICACIONES 0,0130 0,0270	COMIENZA LA OBRA MES 10 MES		15,98€															15,98 €	15 98 £	
PRINCIPAL PRESTAMO 567.337,10 €	INTERÉS ANUAL 3,25%	INTERÉS MENSUAL 0,002708333	∞ <u> </u>	8	DISPOSICIONES	INTERES MES 9	INTERES MES 10	NIERES MES 11	NIEKES MES 12	INTERES MES 13	INTERES MES 15	INTERES MES 16	INTERES MES 17	INTERES MES 18	INTERES MES 20	INTERES MES 21	INTERES MES 22	INTERES MES 23	INTERES MES 24	NTERES MES 25	TOTALES	FORMA DE PAGO MENSITAL	TRIMESTRAI





Anexo V

ACCIONES CORRECTORAS





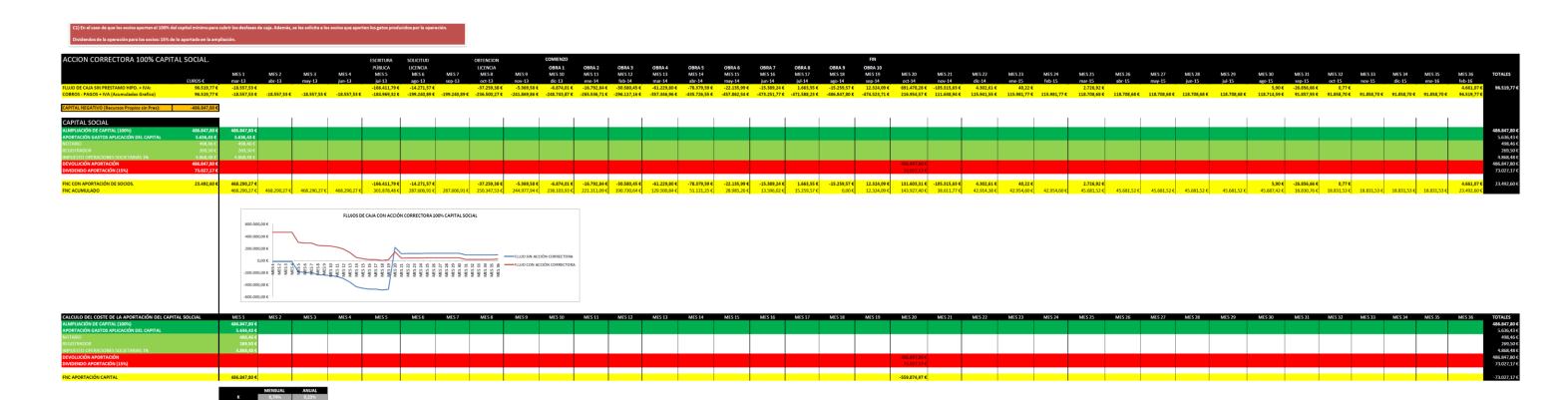


ANEXOS Página 158





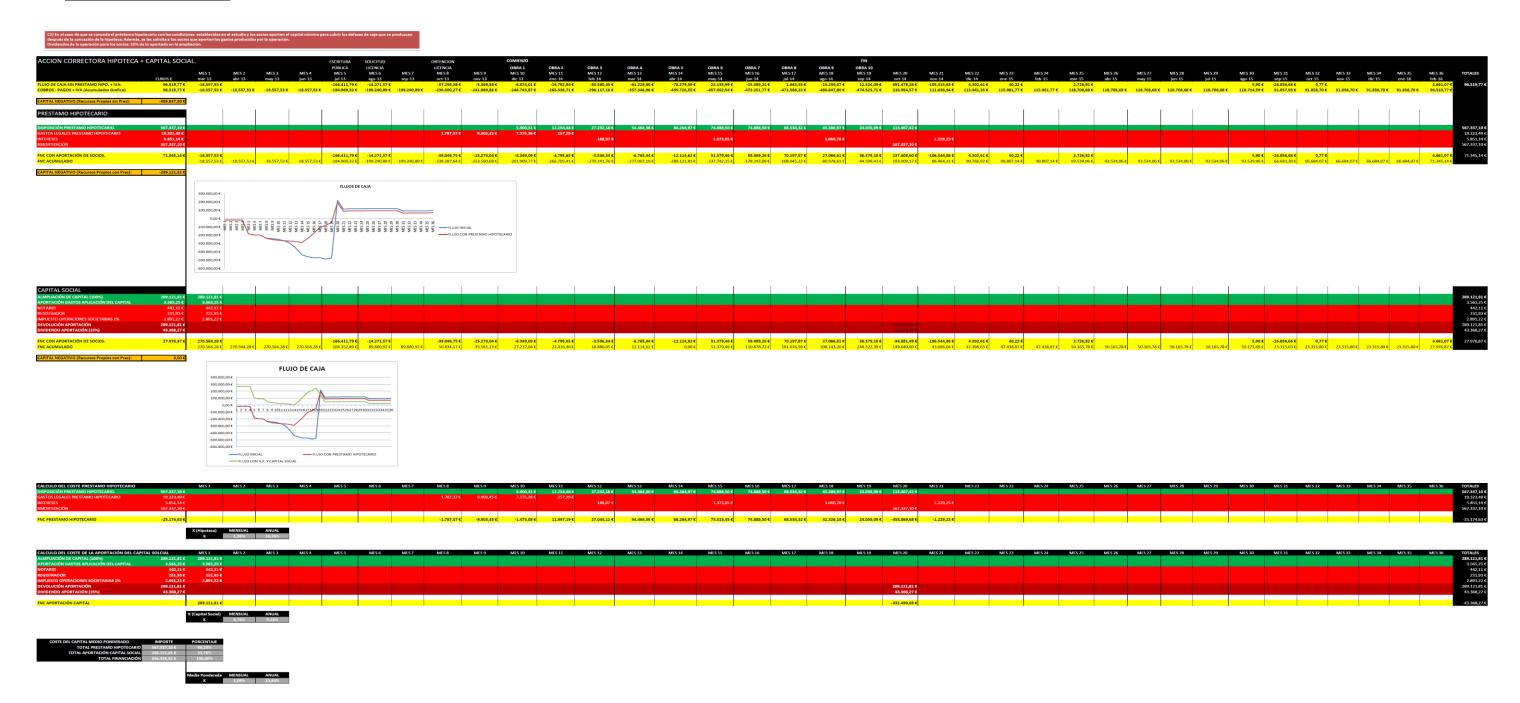
ACCIÓN CORRECTORA 2:







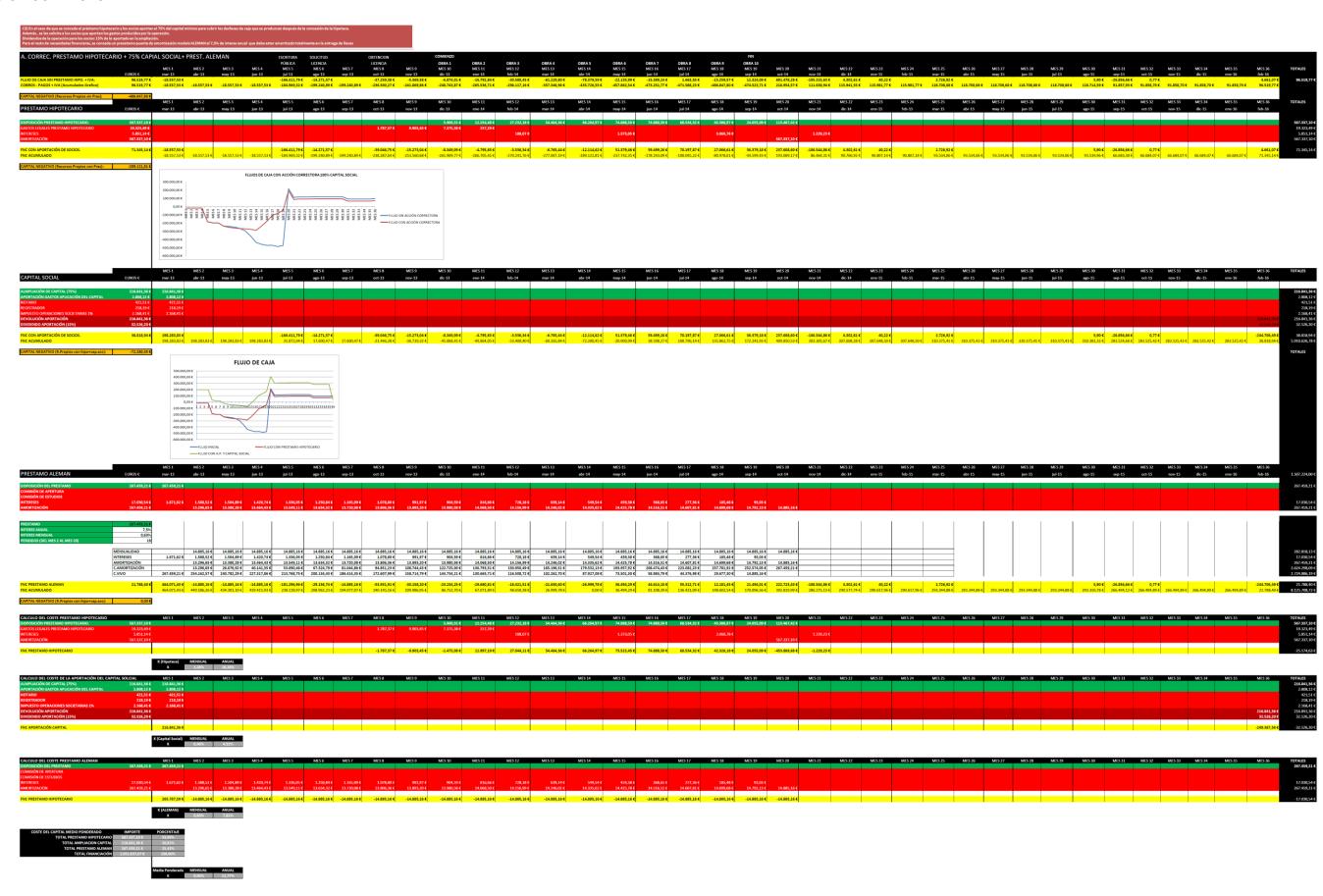
ACCIÓN CORRECTORA 3:







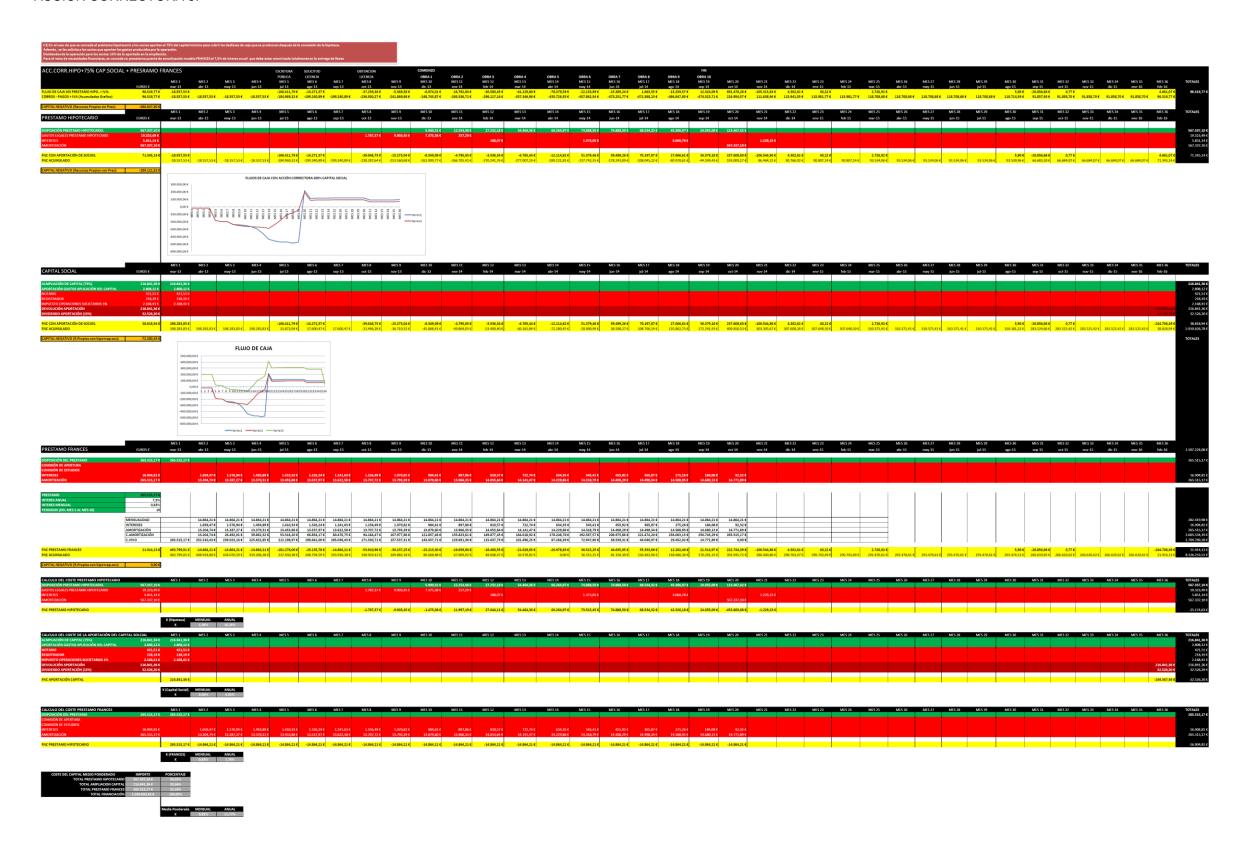
ACCIÓN CORRECTORA 4:







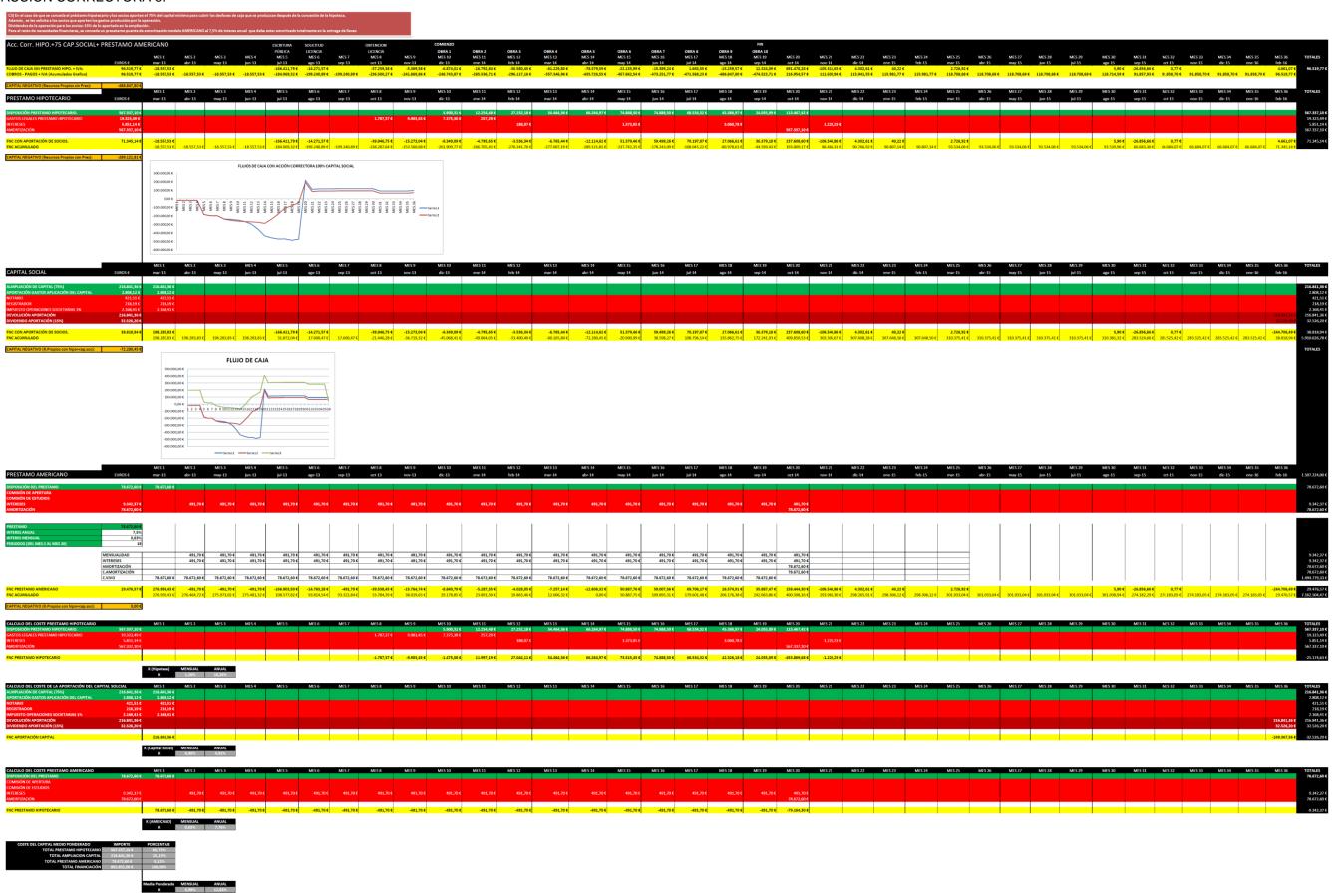
ACCIÓN CORRECTORA 5:







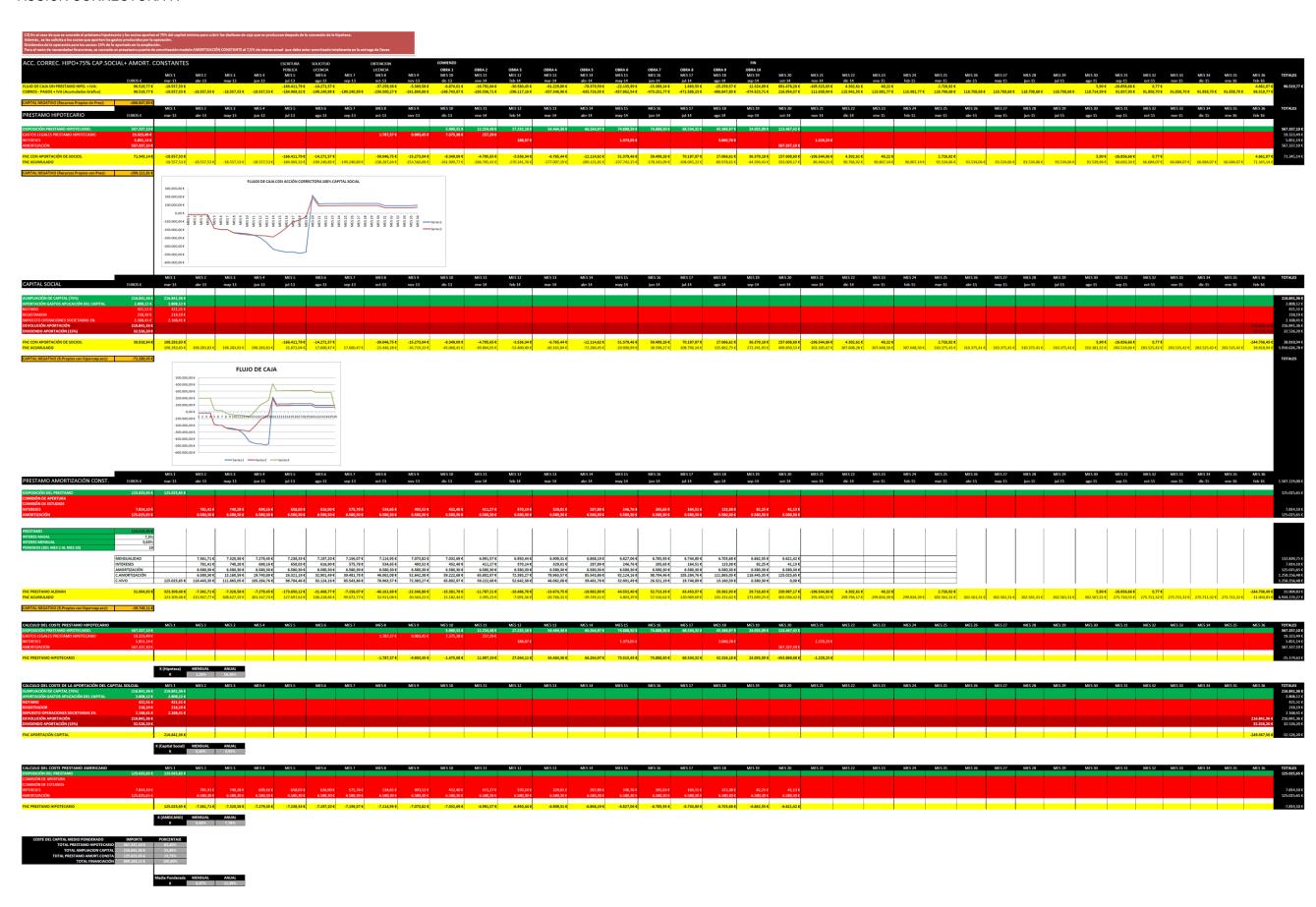
ACCIÓN CORRECTORA 6:







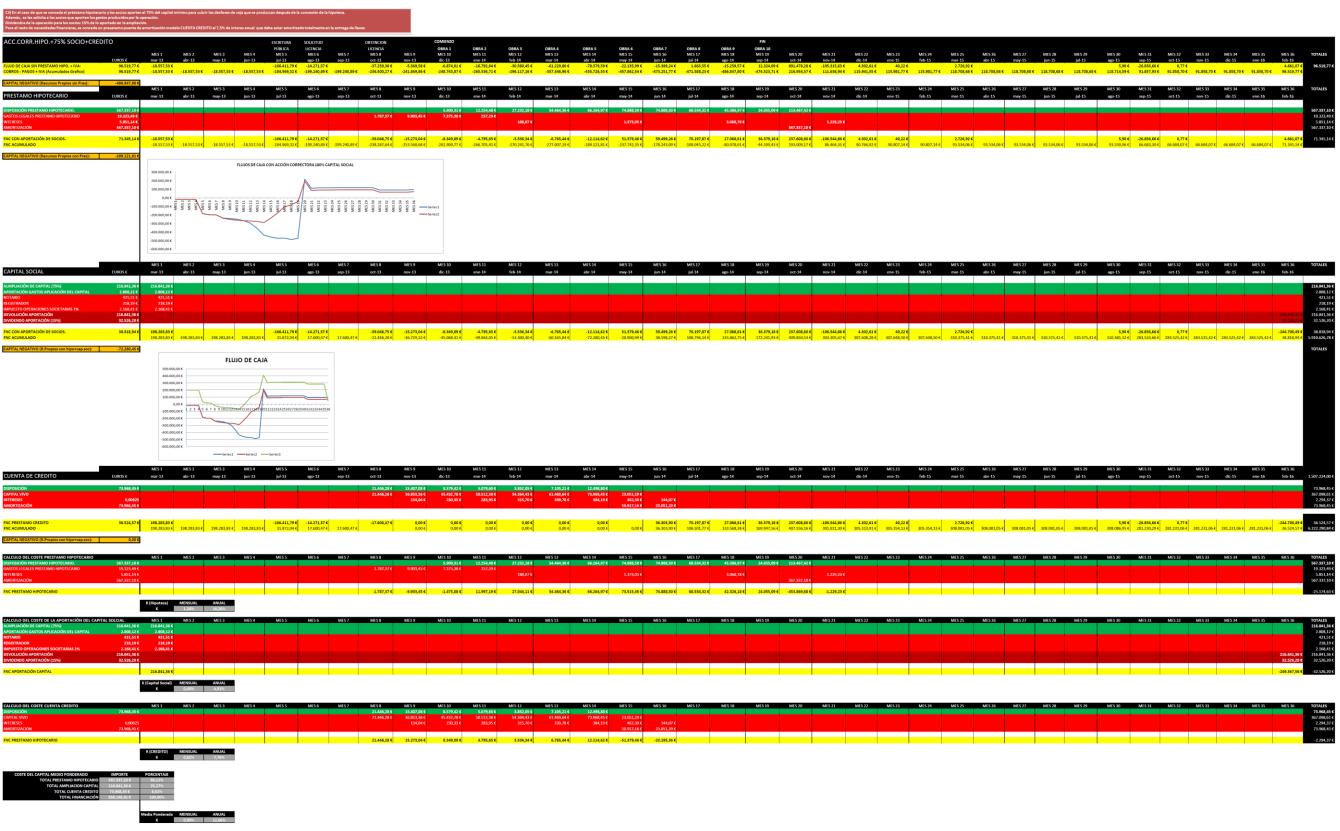
ACCIÓN CORRECTORA 7:







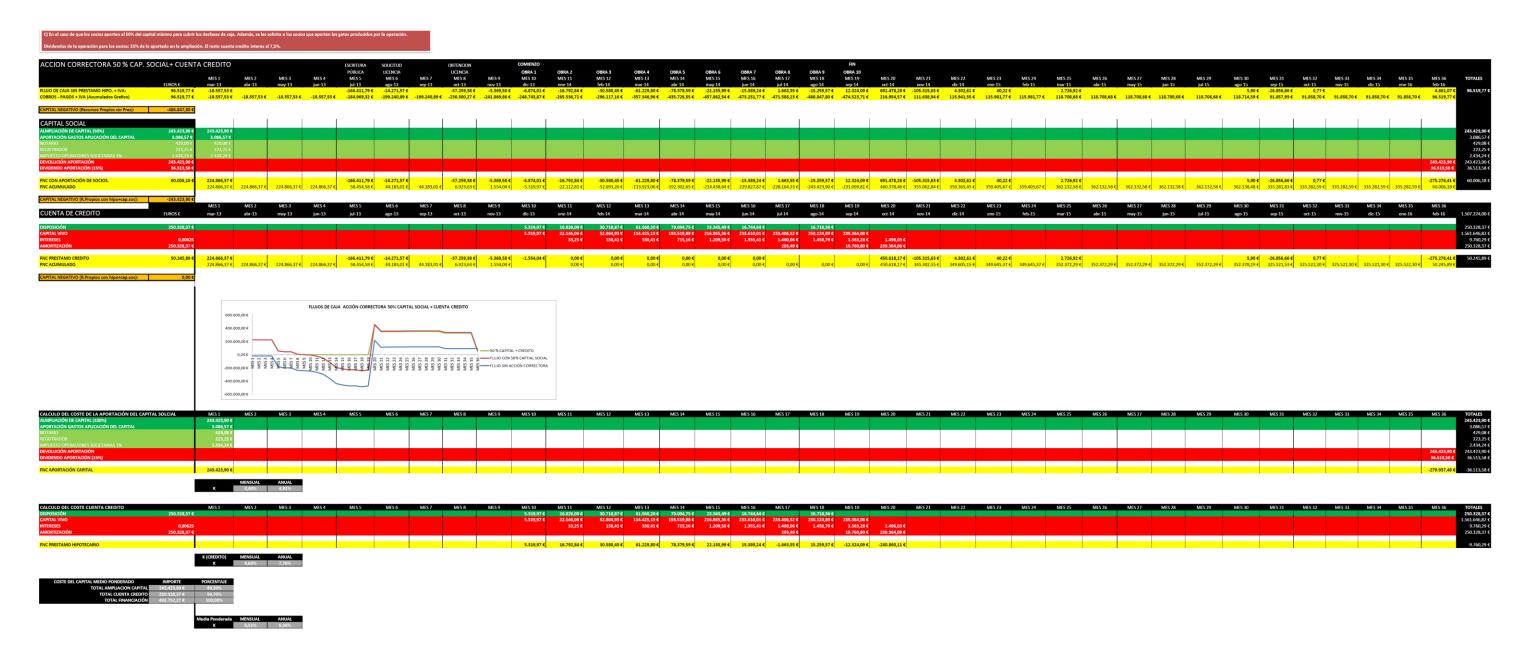
ACCIÓN CORRECTORA 8:







ACCIÓN CORRECTORA 9:







ACCIÓN CORRECTORA 10:









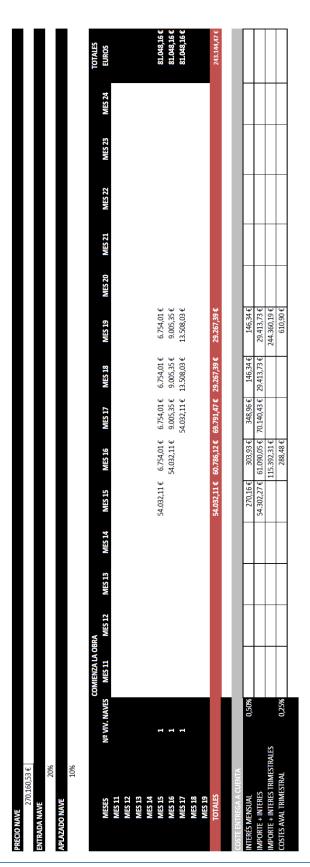


Anexo VI

VENTA NAVES



TOTAL 359.752,51 € 899.38 €









ANEXOS Página 171





ANEXOS Página 172